COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

JGSO.8

INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL-JUNIO

2026

H. JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el Art. 17 Fracción XI, el Art. 15 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y Art. 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presento ante ustedes, las actividades detalladas correspondientes al segundo trimestre abril - junio 2026.

Honorable Junta de Gobierno, el presente documento da cuenta de las actividades y acciones sustantivas en materia académica, de planeación y de administración y finanzas, entre otras, donde se muestran los resultados alcanzados en términos de los objetivos y metas establecidas del Programa Operativo Anual 2026 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, respondiendo a los principios de inclusión, pertinencia y equidad en la formación de nuestros estudiantes.

Hoy nos convoca un motivo de gran orgullo: Rendir cuentas sobre las actividades desarrolladas y los logros alcanzados durante el segundo trimestre de este año. Cada cifra, cada meta cumplida y cada avance que hoy presentamos es el reflejo de una Institución viva, dinámica y profundamente comprometida con la juventud hidalguense.

Desde mi inicio en este Organismo, mi objetivo principal ha sido continuar con la transformación integral del Colegio, a través de acciones concretas para alcanzar las metas establecidas y la consolidación de nuestro plan de trabajo y planes y programas de estudio, acciones que han requerido la toma de decisiones firmes, basadas en los principios fundamentales de transparencia y honestidad, siempre acorde a lo que emana de la Ley.

Claro está que, esto no sería posible sino contara con un excelente equipo de trabajo, por lo cual, expreso mi sincero agradecimiento al personal docente, directivo, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación, así como, a las madres y padres de familia, por su apoyo y colaboración, ya que esto es fundamental para alcanzar nuestros objetivos y avanzar hacia un futuro más prometedor para nuestras y nuestros estudiantes; gracias por ser parte de este esfuerzo colectivo, por los logros registrados, mismos que, constituyen un testimonio del compromiso y trabajo realizado en beneficio de quienes deciden continuar sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

A los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, les reitero mi gratitud por su constante acompañamiento, sus oportunas observaciones y su guía que, no solo enriquecen nuestra labor, sino que fortalecen la estructura misma de nuestra Institución.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

"Un espacio para transformar nuestro tiempo"

RUBÉN LÓPEZ VALDÉZ
DIRECTOR GENERAL DEL COBAEH

CONTENIDO (COBAEH y CEMSaD)

Indicadores educativos.	5
Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible 2030.	9
Componente 1 Servicio educativo integral otorgado	
Atención a la población estudiantil con actividades de acompañamiento integral.	11
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil.	15
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil. (Coordinación)	15
Realización de actividades para la formación integral de la población estudiantil. (emprendedurismo).	16
Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)	17
Seguimiento de becas otorgadas a los estudiantes	20
Acredita-Bach (acuerdo 286)	20
Certificación de estudiantes	21
Solicitud de acceso a la información.	21
Portal de transparencia.	22
Seguimiento al sistema para la carrera de las maestras y maestros.	23
Comité de padres de familia.	25
Regularización de bienes inmuebles.	25
Condonación de pagos prediales.	27
Cumplimiento a la ley de archivos.	30
Seguimiento a procesos laborales (laudos).	33
Normatividad.	33
Seguimiento a quejas.	35
Seguimiento a capacitación de medidas disciplinarias.	37
Adquisición de bienes y contratación de servicios.	38
Presupuesto de ingresos.	40
Avance programático presupuestal.	42
Informe de racionalidad.	48
Cobertura.	49
Estado del Ejercicio del Presupuesto.	49
Notas a los estados financieros.	50
Observaciones de auditorías.	51
Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	53
Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles	53
Mantenimiento al parque vehicular.	59
Programa de protección civil.	59
Sistema de control interno institucional (SCII).	60
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	61
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	62
Seguimiento al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior. con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)	72
Política transversal de perspectiva de equidad de género.	73
Evaluación al Desempeño Institucional primer semestre 2024.	75
Seguimiento a las Sesiones de la Junta de Gobierno.	76
Seguimiento de Contraloría Social del Programa Presupuestario U006.	76
Seguimiento al Consejo Consultivo de Directores.	77
Alfabetización para el Bienestar compartido ABC	77
Participación en reuniones nacionales.	78
Seguimiento a convenios suscritos.	78

Suministro de herramientas menores, materiales e insumos para capacitación para el trabajo.	81
Realización de actividades de gestión de pago de servicios personales.	81
Mejoramiento de centros educativos	82
Mejoramiento de centros educativos con mantenimiento.	82
Mejoramiento de centros educativos con equipamiento.	85
Mejoramiento de centros educativos con infraestructura.	86
Mejoramiento a centros educativos con laboratorios Stem.	90
Implementación de sistemas de información para la conectividad y comunicación.	90
Capacitación para el trabajo dirigida a la población estudiantil.	94
Realización de actividades de fortalecimiento curricular.	95
Realización de actividades de fortalecimiento curricular (Certificación de Ingles).	96
Componente 2 Fortalecimiento Institucional realizado.	
Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua.	98
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado.	117
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado. (docentes).	117
Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado. (administrativos).	118
Vinculación interinstitucional y social.	120
Difusión de actividades institucionales.	121
Componente 3 Paquetes de uniformes escolares a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, entregados.	
Adquisición de uniformes escolares.	124
Componente 4 Población estudiantil de educación media superior con recursos didácticos, beneficiados.	
Entrega de paquetes de libros de texto a la población estudiantil de educación media superior.	126
Actividades estatales y nacionales.	127

INDICADORES EDUCATIVOS

TABLA DE INDICADORES GLOBALES COBAEH						
CICLO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	ESTATAL 2024-2025	FEDERAL 2023-2024
Matrícula	33,937	34,444	33,631	32,079 [1]	142,571 [0]	5,055,092 [0]
Índice de Absorción	24.65%	23.89%	22.33%	22.51% [1]	99.8% [1]	103.6% [1]
Abandono Escolar	13.99%	14.35%	11.00% [1]		10.8% [1]	11.3% [1]
Índice de Reprobación	8.87%	7.64%	7.13% [1]		15.00% [1]	11.8% [1]
Eficiencia Terminal	62.62%	65.24%	74.67% [1]		75.6% [1]	76.3% [1]
Egresados Total	8,507	8,814	10,042 [1]			
Promedio de Aprovechamiento General **	8.07	8.06	8.07			
Computadoras en operación uso educativo	4,519	4,691	4,739	4,830 [1]		
Alumnos por Grupo	29	29	28	27		
Docentes	1,452	1,429	1,397	1401 [1]	7,032 [1]	420,463 [2]
Directivos y Administrativos	1,481	1,499	1,446	1,493		
Municipios Atendidos	68	68	68	69		
Centros Educativos	132	132	132	133		
Capacidad Ocupada	33,937	34,444	33,631	32,079 [1]		
	2022	2023	2024	2025		
Costo por alumno	39,854	39,716	45,743	48,079		

Fuente: Datos obtenidos del Cuestionario 911.7g de inicio de cada Ciclo Escolar.

** Fuente: Información obtenida del Sistema Integral de Control Escolar del COBAEH.

(0) https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx

(1) https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica

(2) https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

Formulas para la obtención de indicadores:

Eficiencia Terminal del ciclo escolar (n) =Egresados de la misma generación del ciclo escolar (n) /Nuevo ingreso del ciclo escolar (n-2)
* A partir del ciclo escolar 2022-2023 a los egresados se le agrega la variable de egresados de otras generaciones

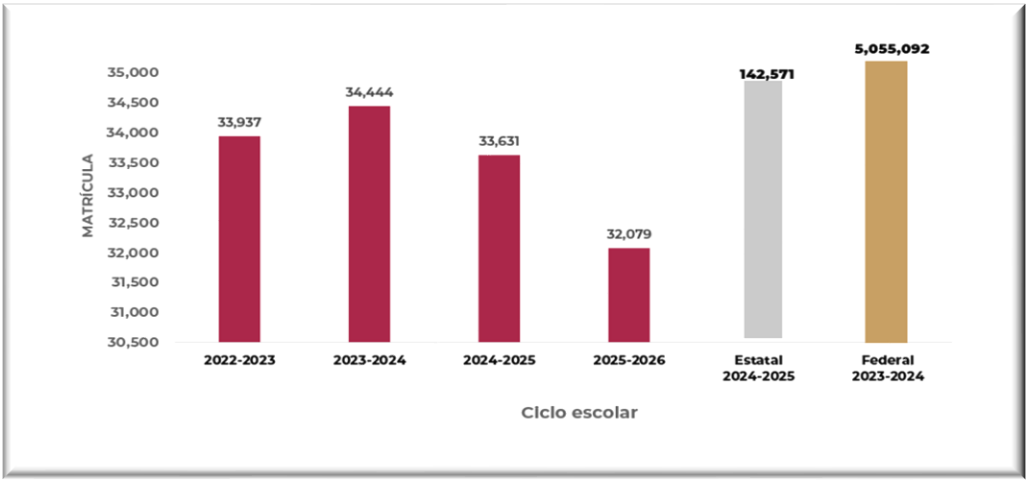
Abandono Escolar(n)={1-{ (Matrícula total del ciclo escolar n+1- Nuevo ingreso a 1° del ciclo escolar n+1 +Egresados de la misma generación del ciclo escolar n) / Matrícula total del ciclo escolar n]}*100
* A partir del ciclo escolar 2022-2023 a los egresados se le agrega la variable de egresados de otras generaciones

NOTA: El dato global de docentes directivos y administrativos se considera al personal registrado em la quincena cinco RH

Con respecto al número total de docentes, se reporta según el cuestionario 911.7g de inicio, en el que se consideran únicamente docentes frente a grupo.

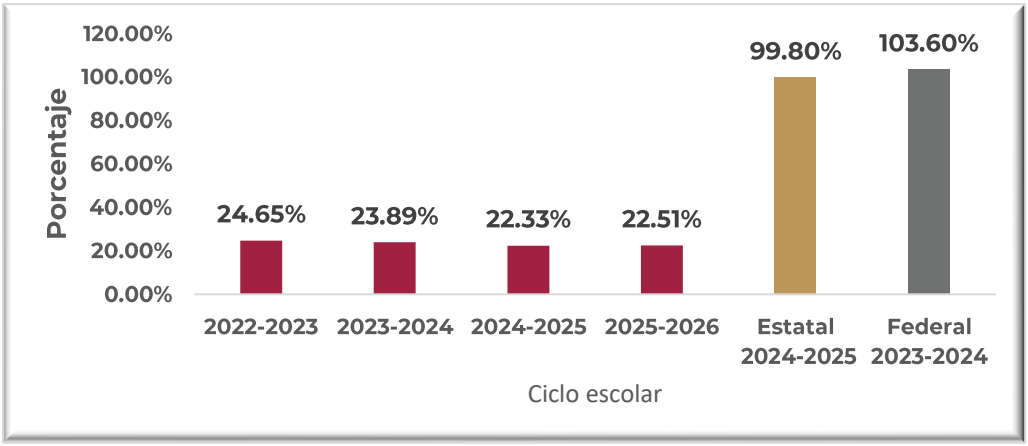
Gráficas de indicadores

Matrícula



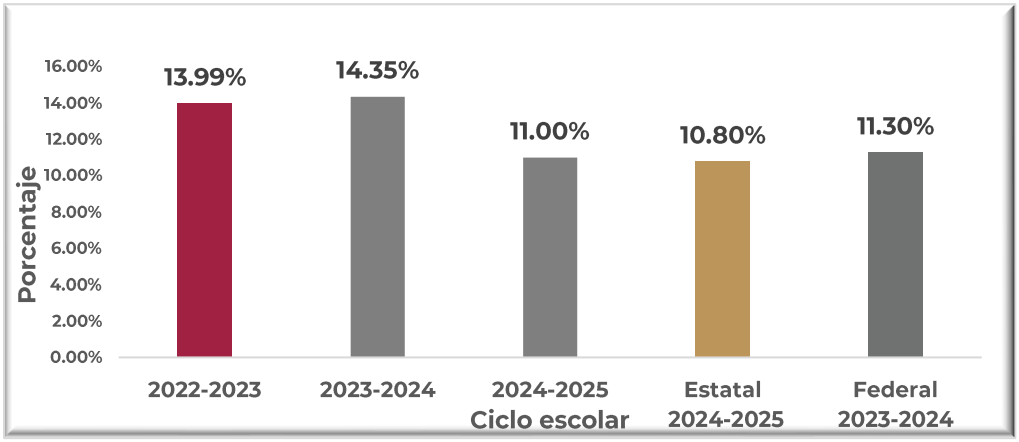
Para el ciclo escolar **2025–2026**, se registra una matrícula de **32,079** estudiantes, en comparación con los **33,631** estudiantes del ciclo escolar 2024–2025, lo que representa una disminución de 1,552 alumnos. Esto debido a la apertura de nuevos centros de educación media superior de otros subsistemas.

Índice de absorción



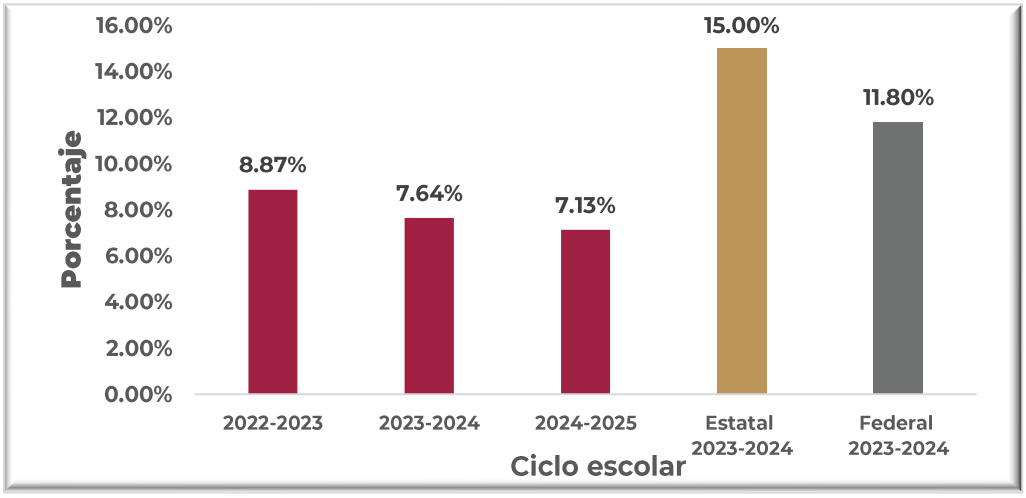
El índice de absorción, que mide la captación de egresados del nivel básico que ingresan al COBAEH, presentó un aumento de 0.18 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior, ubicándose en **22.51%** durante el ciclo **2025–2026**, en contraste con el del ciclo escolar **2024-2025** que fue de **22.33%.** Para consolidar el indicador, la promoción y las estrategias estarán enfocadas al fortalecimiento de acciones académicas que permitan un nivel de posicionamiento en las Instituciones de Educación Básica y las de Educación Superior, a fin de que los estudiantes opten en elegir al Colegio de Bachilleres como primera opción.

Índice de Abandono Escolar



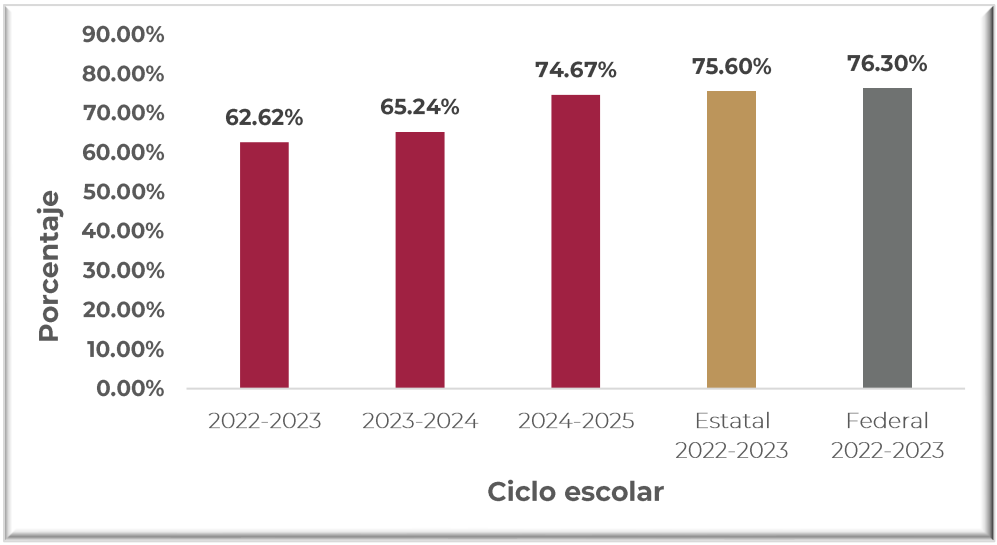
El índice de abandono escolar en el ciclo **2024–2025,** se ubicó en **11.00 %,** lo que representa una disminución de 3.35 puntos porcentuales en comparación con el ciclo anterior que fue **14.35 %**. Por lo que se seguirán desarrollando las estrategias de permanencia que consisten en el reforzamiento de identidad en los estudiantes, apoyo y orientación en el ámbito socioemocional, seguimiento de los trayectos académicos, además de las correspondientes tutorías escolares.

Reprobación



El índice de reprobación presentó una mejora, al disminuir 0.51 puntos porcentuales, ubicándose en **7.13 %** durante el ciclo **2024–2025**, en comparación con el **7.64 %** registrado en el ciclo anterior. Para mejorar este indicador se identifican a los estudiantes que están reprobando asignaturas, para que se atiendan a través de tutorías escolares en los centros educativos.

Eficiencia Terminal



El índice de eficiencia terminal mostró un incremento de 9.43 puntos porcentuales, alcanzando **74.67 %** en el ciclo escolar **2024–2025**, frente al **65.24 %** del ciclo anterior. Los principales factores asociados a la eficiencia terminal son variados, encontrándose, las estrategias de enseñanza, antecedentes escolares de los estudiantes, las motivaciones personales, el desinterés de los estudiantes, causas económicas, inasistencias y poca dedicación a los estudios, entre otras. Se han realizado esfuerzos con los programas tutorías, el de regularización para los estudiantes que presentan deficiencias académicas, el programa de desarrollo de habilidades socioemocionales; que deberán reforzarse para que los jóvenes concluyan en tiempo y forma.

Fuente: (1) Datos obtenidos del formato 911.7G, inicio de cursos 2024-2025, publicado por la SEPH

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030 (ODS)

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030	Acciones implementadas al segundo trimestre 2026	Proyecto referido
1	Si bien la erradicación de la pobreza es una de las prioridades del gobierno en sus tres niveles, en nuestro Organismo no contamos con herramientas que permitan erradicarla de manera definitiva en las zonas de mayor vulnerabilidad en donde se localizan algunos de nuestros centros educativos.	No Aplica
2	Los estudiantes han generado diversas propuestas a través de proyectos que han participado a nivel estatal, nacional e internacional y que buscan contribuir en la disminución de esta problemática, empezando por sus comunidades.	No Aplica
3	Se realizaron atenciones psicopedagógicas, platicas de salud menstrual, talleres de adicción y salud mental, campaña de salud visual, en los centros educativos beneficiando a los estudiantes como herramientas que impactan en su desarrollo socioemocional.	Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral.
4	Mejoramiento en la infraestructura tecnológica en los Centros Educativos, en acciones tales como instalación y mantenimiento (instalación de red, mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión y supervisión técnica de infraestructura de conectividad). Validación del Marco Curricular Común y reunión nacional de Coordinaciones Estatales de EMSaD y seguimiento a CertiBaEH, estas acciones buscar fortalecer las condiciones académicas en beneficio de los estudiantes.	Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral / Implementación de Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación / Realización de actividades de fortalecimiento curricular.
5	Se efectuó el día naranja, sensibilizaciones, cursos virtuales, difusión con la participación de trabajadoras y trabajadores (personal administrativo y directivo) con el propósito de sensibilizar en materia de igualdad y crear con ello, espacios libres de violencia.	Política Transversal de Perspectiva de Equidad de Género.
6	El Organismo fomenta una cultura del cuidado y respeto a los recursos humanos con los que cuenta (como el uso responsable del agua) tanto en Dirección General, como en los 133 Centros Educativos.	Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)
7	A través de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales y Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación, se verifica que los 133 Centros Educativos, Coordinaciones de Zona y Dirección General, cuenten con acceso a luz eléctrica y servicio de internet.	Administración central para la prestación del servicio educativo COBAEH. (Admón. Central y Regional)

8	Asistencia a los centros educativos para dar seguimiento a las Capacitaciones para el Trabajo en las áreas de Turismo, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y de Gas, Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Capacitación para el trabajo dirigida a la población estudiantil
9	Se realizaron 51 actividades de seguimiento de mejoramiento a la infraestructura.	Mejoramiento de Centros Educativos con Infraestructura
10	Se busca disminuir las desigualdades, dentro del Organismo, beneficiando al personal tanto de Dirección General, como de los 133 centros educativos.	Dirección General y centros educativos.
11	El Colegio busca que los centros educativos sean espacios en donde no solo los estudiantes sino también los habitantes de las comunidades en donde se localizan, logren mejorar las condiciones a través de la educación, la cultural y el deporte.	No Aplica
12	En este objetivo en particular no se cuenta con acciones encaminadas a la producción y consumo.	No Aplica
13	La acción que se realizó en materia de reciclaje en el Organismo, es el Programa Cero Papel.	No Aplica
14	Hasta el momento, el Organismo no cuenta con medidas que contribuyan con este objetivo.	No Aplica
15	Los centros educativos procuran mantener en buenas condiciones sus áreas verdes, así como, actividades de reforestación que contribuyen al ecosistema.	No Aplica
16	Se cuenta establecido un Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que a través de Programas de Trabajo nos permiten conocer de manera trimestral los avances que se han logrado en materia de administración de riesgos y acciones de mejora en las actividades sustantivo de Control Interno del Organismo.	Sistema de Control Interno Institucional (SCII) / Seguimiento a procedimientos Laborales (Laudos) / Seguimiento a quejas.
17	El Organismo no cuenta con medidas que contribuyan con este objetivo.	No Aplica

COMPONENTE 1: Servicio educativo integral otorgado.

Atención a la Población Estudiantil con Actividades de Acompañamiento Integral

Meta programada: 1,314 estudiantes con acompañamiento integral **Meta alcanzada: 1,314** estudiantes con acompañamiento integral.

Objetivo: Fortalecer la formación integral del estudiantado, por medio de la prevención, intervención y evaluación psicopedagógica, a través de un modelo de atención sistemático, que permita impactar de forma positiva en la vida socioemocional del estudiantado, con el fin de prevenir la deserción escolar y contribuir a su proyecto de vida.

En lo referente a la atención en Planteles, se establecieron las siguientes acciones:



1.- Se brindó atención psicopedagógica a 8 estudiantes en riesgo socioemocional de los siguientes planteles: Tepeapulco (1), Tlahuelilpan (1), Madero (4), Tenango de Doria (1) y Emiliano Zapata (1).



2.- Se implementó la campaña de vacunación y salud mental, por parte del personal especializado del IMSS, con el objetivo de administrar vacunas contra sarampión, medir peso, talla e impartir pláticas de nutrición, salud menstrual digna, dirigido a 104 estudiantes del Plantel Santiago Tlautla.



3.- Se llevó a cabo la plática Violencia en el Noviazgo, por parte de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con el objetivo de prevenir, identificar y erradicar la violencia en el noviazgo en las y los adolescentes, así como, para sensibilizarlos sobre las señales de alerta, deconstruir mitos sobre el amor romántico y construir relaciones de pareja basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento, dirigido a 34 estudiantes del Plantel San Bartolo Tutotepec.



4.- Se realizó la Jornada de Vacunación por parte del personal del Servicio de Salud del Bienestar, con el objetivo de alcanzar coberturas óptimas de inmunización en la población adolescentes para mitigar la propagación de enfermedades infectocontagiosas y regular esquemas de salud pública indispensables para su desarrollo, dirigido a 45 estudiantes del Plantel Almoloya.

5.- Se llevó a cabo la conferencia de manejo de emociones y adicciones por personal especializado del Centro Comunitario de Salud Mental, con el objetivo de fortalecer la salud mental y prevenir el consumo de sustancias mediante desarrollo de habilidades socioemocionales, dirigido a 48 estudiantes del Plantel Zempoala.



6.- Por medio de la Instancia Libre para las Mujeres, se realizó una plática sobre hábitos de salud mental, alimentación y cuidado del cuerpo, con la intención de promover el bienestar integral mediante la adopción de estilos de vida saludables, que potencien el rendimiento académico y prevengan riesgos físicos y emocionales, destinado a 47 estudiantes del Plantel Tecocomulco.



7.- Se realizó una jornada de pláticas de prevención del delito, con la presencia de personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, con la intención de fomentar la cultura de la legalidad y el autocuidado, que permita a las y los jóvenes, identificar, evitar y denunciar situaciones de riesgo en su entorno físico y virtual inmediato, dirigido a 38 estudiantes del Plantel Huasca.



8.- Se realizan actividades de Habilidades Socioemocionales por parte de personal especializado de la Dirección General de Apoyo Socioemocional y Educativo, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y prevenir conductas de riesgo, creando entornos escolares seguros y armónicos. Esto se logró mediante el acompañamiento especializado que ayuda a la comunidad educativa a identificar, expresar y regular sus emociones de manera saludable dirigida a 105 estudiantes del Plantel Cardonal.



9.- Se realizó una Feria de la Sexualidad Integral, realizada por personal del Departamento Psicopedagógico, con el objetivo de promover en las y los estudiantes de bachillerato conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan vivir una sexualidad integral, informada, responsable, saludable y libre de violencia, favoreciendo la toma de decisiones conscientes, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el cuidado de su salud física, emocional y social, dirigida a 100 estudiantes del Plantel Zapotlán



En lo referente a la atención en CEMSaD, se establecieron las siguientes acciones:

1.- Se brindó atención psicopedagógica a 17 estudiantes en situación de riesgo socioemocional de los siguientes CEMSaD: Hueyapa (4), Mineral del Chico (1), San Mateo (2), Santa María Amajac (5), Hueyapa (4), Oxeloco (1).



2.- Se realizó la plática de salud menstrual digna, impartida por personal especializado de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 de Tulancingo, con el objetivo de garantizar que las adolescentes vivan su ciclo menstrual de forma saludable, informada y libre de estigmas, promoviendo la permanencia escolar y el ejercicio de sus derechos humanos, a fin de promover la educación, la salud integral sexual y la autonomía, dirigida a 60 estudiantes del CEMSaD Santo Tomás.



3.- Implementación del Taller de adicciones y salud mental, bajo la intervención de personal de la Dirección General de Acompañamiento Socioemocional y Educativo, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias y promover el bienestar emocional mediante el desarrollo de habilidades para la vida y la toma de decisiones responsables, dirigido a 61 estudiantes del CEMSaD Acapa.



4.- Plática sobre Menstruación digna impartida por personal especializado de la Jurisdicción Sanitaria No. 2 de Tulancingo, con el objetivo de garantizar que las adolescentes vivan su ciclo menstrual de forma saludable, informada y libre de estigmas, promoviendo la permanencia escolar y el ejercicio de sus derechos humanos, a fin de promover la educación, salud integral, la autonomía y la gestión menstrual, dirigido a 50 estudiantes del CEMSaD Hueyapita.



5.- Desarrollo del Taller Me comunico y me relaciono asertivamente, por parte de personal especializado del Programa JUVENIMSS, con el objetivo de identificar situaciones de riesgo de violencia, adicciones y accidentes, a través de la comunicación asertiva para fomentar la convivencia sana, dirigida a 48 estudiantes del CEMSaD Tlanalapa.



6.- A través de la plática de salud menstrual digna, impartida por personal especializado del IMSS, se logró que 55 estudiantes del CEMSaD Tlanalapa, pudieran vivir su ciclo menstrual de forma saludable, informada y libre de estigmas, fortaleciendo la permanencia y el ejercicio de sus derechos humanos, a fin de promover la educación sexual, la salud integral y la autonomía y gestión menstrual.



7.- Se llevó a cabo un foro de consulta participativo, por parte del personal de SIPINNA, con el objetivo de garantizar el derecho a la participación y libre expresión de las y los jóvenes, para integrar sus opiniones, necesidades y propuestas directamente en la creación de políticas públicas y planes de desarrollo gubernamentales, dirigido a 30 estudiantes del CEMSaD Mineral del Monte.



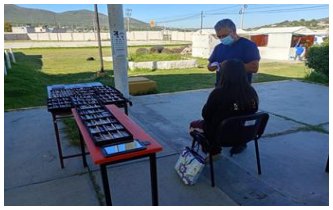
8.-Se realizó un taller de prevención de adicciones por parte de personal especializado de la Dirección de Educación Socioemocional y Apoyo Educativo con el objetivo de promover el desarrollo saludable, desde etapas tempranas de la vida mediante el fortalecimiento de competencias socioemocionales para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y otros riesgos psicosociales, dirigido a 56 estudiantes del CEMSaD Hueyapa.



9.- Se llevó a cabo la implementación de una plática de adicciones y salud mental, por parte del personal especializado de la Dirección de Salud Municipal del ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, con la finalidad de concientizar a las y los jóvenes sobre la relación entre el bienestar emocional y el consumo de sustancias, brindándoles herramientas para prevenir riesgos y buscar ayuda oportuna, dirigido a 42 estudiantes del CEMSaD Santo Tomás.



10.- Se organizó una campaña de salud visual, por parte de la Presidencia Municipal, con el objetivo de detectar y corregir problemas refractivos a tiempo para evitar el fracaso escolar y mejorar la calidad de vida, dirigida a 168 estudiantes del CEMSaD Tlanalapa.



11.- Se efectuó un taller sobre motivación personal, con el objetivo de guiar a los jóvenes en el descubrimiento de su valor individual, fortaleciendo su amor propio y su inteligencia emocional para que tomen decisiones responsables y con propósito, impartido por personal del Departamento Psicopedagógico, dirigido a 84 estudiantes del CEMSaD San Mateo.



12.- Personal del Departamento Psicopedagógico, como parte de los Programa de Desarrollo Socioemocional de COBAEH, llevó a cabo la Feria de la Sexualidad Integral, con la participación de instancias como el Instituto Hidalguense de la Mujer, CAPASITS, Policía Violeta, IMSS Bienestar, Policía Cibernética, SSPH, DIF Municipal, Secretaría de Salud Pública del Municipio y Policía Municipal, con el objetivo de fortalecer la formación integral y la seguridad mediante el acceso directo a servicios de prevención, orientación legal, salud reproductiva y apoyo psicológico, coadyuvando al desarrollo de sus habilidades socioemocionales para la toma de decisiones responsables, dirigido a 114 estudiantes del CEMSaD Santa María Amajac.



Resultado: Se logró que 1,314 estudiantes contarán con atención psicopedagógica de acompañamiento integral, con la finalidad de que el estudiantado cuente con herramientas que les permita definir objetivos y generen las condiciones para la autogestión en el cumplimiento de los mismos. Con las acciones realizadas al trimestre en materia de riesgos socioemocionales, se ha apoyado a los estudiantes en la elaboración de su proyecto de vida, así mismo, se ha beneficiado el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Impacto social: Bajo estas estrategias y líneas de acción que se han llevado a cabo durante el trimestre abril – junio, los estudiantes se han visto beneficiados con numerosas herramientas que

impactan su desarrollo socioemocional, mismo que, no es solo al interior de los Centros Educativos, sino que, el conocimiento y las habilidades adquiridos son de aplicación para la vida y sus actividades cotidianas en todas las esferas de convivencia propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes.

Población beneficiada: 624 estudiantes hombres y 690 mujeres.

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil

Meta programada: 2,700 estudiantes con actividades de formación integral **Meta alcanzada: 2,700** estudiantes con actividades de formación integral

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil Coordinación

Meta programada: 2,670 estudiantes con actividades de formación integral **Meta alcanzada: 2,670** estudiantes con actividades de formación integral

Objetivo: Brindar mejores oportunidades de desarrollo a la comunidad estudiantil, otorgando una educación integral y de excelencia en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Durante el trimestre abril-junio, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento educativo y la participación estudiantil, logrando los siguientes alcances:

En el mes de abril participaron 2,064 estudiantes, de acuerdo a lo siguiente:

- El municipio de Ixmiquilpan fue sede del **INTERCOBAEH**, un encuentro estatal que reunió a **1,220 estudiantes** (585 alumnos y 635 alumnas). Durante los días 28 y 29 de abril, las y los jóvenes demostraron su talento y competitividad en diversas disciplinas.

- En paralelo, se llevó a cabo la **Jornada Nacional de Tequios por la Tierra y Murales Mundialistas**. La actividad contó con la participación de **844 estudiantes** (401 alumnos y 443 alumnas) y se consolidó como un espacio de reflexión colectiva sobre el cuidado de nuestros entornos comunes

En el mes de mayo participaron 396 estudiantes, de acuerdo a lo siguiente:

- A través de la convocatoria "Mi balón gira se llena de historias y México vibra", se integraron **176 estudiantes** (94 alumnas y 82 alumnos).

- En el marco de la participación del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS), se tuvo una participación de **147 estudiantes** (83 alumnas y 64 alumnos) de los 133 centros educativos.

- Con el objetivo de cerrar brechas de participación deportiva, se viajó a la ciudad de Nayarit a los juegos deportivos de Educación Media Superior (CONADEMS) con una participación de **73 estudiantes** (42 alumnas y 31 alumnos), mismos que representaron a nuestra institución y al estado de Hidalgo.

En el mes de junio participaron 210 estudiantes, de acuerdo a lo siguiente:

- Acudiendo a la ciudad de Actopan el grupo de Animación del centro educativo Cuautepec, acudió a una demostración de su rutina el día de 12 junio del presente, siendo **45 estudiantes** los representantes (10 alumnos y 35 alumnas).

- Representado a COBAEH, se acudió a la invitación realizada por la sub Secretaría de Educación Media Superior y Superior al 158° Aniversario del Natalicio del Gral. Felipe Ángeles Ramírez, con la participación de **100 estudiantes** (53 alumnas y 47 alumnos) del centro educativo San Agustín Tlaxiaca.

- Finalizando el trimestre se dio inicio al XXI Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2026, iniciando con una participación de **65 estudiantes** (41 alumnas y 24 alumnos), con el objetivo de inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la Transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

Resultado: Como resultado de las diversas convocatorias de la realización del INTERCOBAEH, así como, la participación en las diversas actividades culturales, artísticas y deportivas a nivel estatal y nacional, se alcanzó una participación de 2,670 estudiantes. Cabe destacar que la asistencia mostró una distribución equilibrada, integrada por 1,426 alumnas y 1,244 alumnos, lo que refleja el éxito de la promoción deportiva y la alta respuesta de la comunidad estudiantil.

Impacto Social: La implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales influye positivamente en el rendimiento académico y el crecimiento personal de los estudiantes. Estos pilares son fundamentales para garantizar una formación integral y fortalecer el sentido de comunidad dentro de la Institución.

Población beneficiada: 2,670 estudiantes (1,426 alumnas y 1,244 alumnos)

Realización de Actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil (Emprendedurismo)

Meta programada: 30 estudiantes participan en actividades emprendedurismo **Meta alcanzada: 30** estudiantes participan en actividades emprendedurismo

Objetivo: Medir el número de la población estudiantil que participa en actividades de emprendurismo con la finalidad de garantizar el desarrollo de competencias.

Durante el segundo trimestre que se reporta, se llevó a cabo la etapa regional del proyecto “Emprendedores”, desarrollándose en las cinco zonas que conforman el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. En esta fase, se contó con la participación de 324 estudiantes provenientes de Planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD), quienes se integraron al proceso de formación y desarrollo de proyectos orientados a la generación de ideas innovadoras. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la cultura emprendedora en el estudiantado, promoviendo el pensamiento creativo e innovador, así como, el diseño de propuestas de productos y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible y a la construcción de un futuro más seguro y competitivo.

Resultado: Se logró alcanzar la meta programada, registrándose la participación de 324 estudiantes en el proyecto “Emprendedores” en su etapa regional en las cinco zonas.

Impacto Social: El proyecto ha generado un impacto positivo en las y los jóvenes participantes, al fomentar una mentalidad proactiva, creativa y autónoma. Asimismo, contribuye a la formación de agentes de cambio capaces de identificar y atender las problemáticas de su entorno mediante

propuestas innovadoras. De igual manera, fortalece el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias transversales, tales como el trabajo colaborativo, el liderazgo, la resiliencia y la toma de decisiones, además de promover la responsabilidad social y el compromiso con sus comunidades.

Población beneficiada: 215 mujeres y 109 hombres.

Administración Central para la Prestación del Servicio Educativo

Meta Programada: 60 actividades de prestación del servicio educativo **Meta Alcanzada: 60** actividades de prestación del servicio educativo

Objetivo: Garantizar el funcionamiento eficiente del ejercicio presupuestal del gasto mediante la adecuada administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, bienes, servicios, patrimoniales y recursos financieros, con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas, que permitan la prestación oportuna y eficaz del servicio educativo en el Colegio.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la coordinación y seguimiento de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, participando en juntas de aclaraciones, actos de apertura, dictámenes de fallo y sesiones de los Comités de Adquisiciones, conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, se dio seguimiento a las actividades relacionadas con la administración del patrimonio institucional, mediante visitas a planteles para verificar el funcionamiento de relojes checadores, la implementación del Registro de Bienes Inmuebles, la supervisión de la conectividad del servicio de internet y la entrega-recepción de contratos.

Como parte de la coordinación institucional, se participó en reuniones y mesas de trabajo con la Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Contraloría y diversas áreas del Colegio, con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución del gasto, la planeación financiera, el control interno y diversos procesos administrativos.

De igual forma, se atendieron las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Colegio, en las que se presentaron convenios de colaboración, adecuaciones presupuestarias e informes legales, administrativos y programáticos. Asimismo, se dio seguimiento a diversos procedimientos de licitación pública para la adquisición de bienes y contratación de servicios que fortalecen la operación institucional; se participó en las actividades relacionadas con la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Comité de Bienes Muebles y las mesas de trabajo con el SUTACOBAEH para el seguimiento de las Condiciones Generales y Académicas de Trabajo.

Se realizaron 60 Actividades de Administración Central y Regional; se llevaron a cabo los trámites administrativos necesarios para la gestión de los servicios básicos requeridos por los 133 centros educativos que integran el Organismo, así como, la Dirección General, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y bienestar de la comunidad estudiantil de acuerdo a lo siguiente:

- Se realizó el pago oportuno de Servicio de Energía Eléctrica de 127 Centros Educativos y Dirección General, total 128.
- Se realizó el pago de Servicio Telefónico de 61 centros educativos y Dirección General.
- Se realizó el pago de suministro de agua de 17 centros educativos y Dirección General.
- Se realizó el pago de Servicio de Arrendamiento de 3 centros educativos: Zimapán II, Yatipán y Progreso.
- Gestionó y tramitó la adquisición de Material de oficina, gastos de oficina, material de limpieza.
- Desarrolló los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación a través de procesos definidos con el apoyo del Sistema de Control Escolar.
- Realizó acciones para fortalecer la implementación de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- Dio seguimiento al proceso de promoción y admisión docente a Educación Media Superior.
- Dio acompañamiento para la conformación de los Comités de Padres de Familia, garantizando la correcta operación de los mismos.
- Dio seguimiento a la Regularización de los bienes inmuebles garantizando su posesión y/o propiedad.
- Dio seguimiento oportuno a las disposiciones en materia de archivos y gestión documental.
- Dio seguimiento a la actualización de normatividad aplicable al Colegio.
- Capacitó al personal directivo y administrativo sobre la aplicación de las medidas disciplinarias al personal administrativo y docente del Colegio.
- Realizó la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos de bienes y/o servicios, atendiendo los requerimientos presentados por los centros educativos y áreas que conforman la Dirección General, en estricto apego a sus respectivos reglamentos y disposiciones vigentes.
- Dio seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como, la ejecución del Programa Operativo Anual Autorizado.
- Emitió información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes, con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representabilidad y transparencia, Las acciones descritas resultan indispensables para el cumplimiento de las funciones encomendadas por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en los centros educativos, en beneficio de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, y contribuyendo al otorgamiento de una educación de excelencia.
- Salvaguardó e inventarió los bienes muebles que le hayan sido asignados para el buen funcionamiento de las actividades.
- Instrumentó los mecanismos que fortalezcan la administración de los bienes muebles propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, transparentado y documentado de manera adecuada las decisiones relacionadas con su baja y destino final.

- Fortaleció la cultura de autocontrol y la autoevaluación, así como, el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr la metas y objetivos de la institución.
- Dio seguimiento a la Transversalización de la perspectiva de género en la comunidad educativa beneficiando a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, mediante la implementación de talleres, capacitaciones, protocolos de actuación de sensibilización, con el fin de promover el desarrollo de actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.
- Identificó áreas de mejora para que el Colegio pueda mejorar su gestión y rendimiento en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Contribuyó al logro de los objetivos académicos institucionales, a través de diversas acciones relacionadas con la concreción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que realizan los diferentes departamentos y centros educativos para el logro de los aprendizajes de la población estudiantil, encaminadas a la excelencia educativa.
- Estableció alianzas a través de convenios de colaboración con los sectores académico, social y productivo, que coadyuven en la formación integral de la comunidad educativa.
- Aseguró el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en administración del personal adscrito a la administración central y centros educativos, para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Analizó de necesidades y seguimiento de calendario de entrega de infraestructura y equipamiento a los centros educativos.
- Realizó el levantamiento estadístico, de bibliotecas, actualización de la Ficha Técnica Integral de los centros educativos, Integrar datos estadísticos para la generación de indicadores institucionales, dar seguimiento a las planeaciones de mejora continua de los centros educativos.
- Dio seguimiento a la actualización, validación y difusión de los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Concentró y revisó la información para la Evaluación al Desempeño Institucional del Organismo.
- Dio seguimiento a las actividades que son competencia del secretario ejecutivo, dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- Gestionó ante la Secretaría de Educación Media Superior y la Secretaría de Hacienda, los recursos financieros Federales y Estatales de acuerdo a lo autorizado a COBAEH en el Anexo de Ejecución, Elaborar la programación de pagos para autorización con base en la operatividad de COBAEH, con la finalidad de tener un mayor control en las cuentas bancarias, Proporcionar la información requerida en auditorias, revisiones internas y externas, así como información para la H. Junta de Gobierno y el Órgano Interno de Control.

Las acciones descritas resultan indispensables para el cumplimiento de las funciones encomendadas por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en los centros educativos, en beneficio de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, y contribuyendo al otorgamiento de una educación de excelencia.

Resultado: Es importante mencionar que, al segundo trimestre se lograrón realizar 60 actividades de prestación del servicio educativo, logrando con ello cumplir al 100 % de las metas programadas.

Impacto: Contar con los servicios necesarios para llevar a cabo las funciones encomendadas por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a los centros educativos, es la principal preocupación de esta Administración en beneficio de estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998.

Seguimiento de becas otorgadas a los estudiantes

Meta Programada: 03 actividades de seguimiento de becas **Meta Alcanzada: 03** actividades de seguimiento de becas

Objetivo: Desarrollar los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación, a través de procesos definidos con el apoyo del Sistema de Control Escolar, con la finalidad de asegurar la confiabilidad de la información, disminuir los tiempos de respuesta y ofrecer un servicio de calidad.

Se informa que, del 03 al 20 de febrero de 2026, se abrió la postulación de continuidad en el Programa de Becas de Educación Media Superior Benito Juárez, registrando en los 133 Centros Educativos del Colegio, la cantidad de 30,050 estudiantes, de los cuales, 14,457 postulantes fueron hombres y 15,593 postulantes fueron mujeres.

En mayo de 2026, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar emitió el padrón de beneficiarios y beneficiarias que abarca los meses de enero a julio del año fiscal 2026.

En este sentido, al cierre del trimestre se tiene un registro de 29,917 becarios(as) aceptados de 30,050 estudiantes postulados(as) en el semestre 2026-A, de los cuales, 14,386 son hombres y 15,531 son mujeres.

Resultado: Al cierre del trimestre, en los 133 centros educativos, se tienen 29,917 estudiantes becados y becadas, de los cuales, 14,386 son hombres y 15,531 son mujeres; representando una cobertura de beneficiarios y beneficiarios de 99.56% de estudiantes postulados, aceptados y vigentes en el trimestre.

Impacto social: Las becas para el bienestar generan mejores condiciones de vida, experiencias alentadoras para las y los estudiantes y un gran estímulo para que hagan efectivo el derecho a la educación; así mismo, contribuye en gran medida a la disminución del abandono escolar por motivos económicos y de alimentación.

Población Beneficiada (comunidad estudiantil, personal docente, administrativo y directo): Al cierre del trimestre, en los 133 centros educativos, se tienen 29,917 estudiantes becados y becadas, de los cuales, 14,386 son hombres y 15,531 son mujeres; representando una cobertura de beneficiarios y beneficiarios de 99.56% de estudiantes postulados, aceptados y vigentes en el trimestre.

Acredita-Bach (acuerdo 286)

Meta Programada: 01 actividad de Acredita-Bach **Meta Alcanzada: 01** actividad de Acredita-Bach

Objetivo: Desarrollar los procesos para la admisión de aspirantes, inscripción y reinscripción del estudiantado, seguimiento de becas y emisión de certificación de egreso, a través de procesos definidos con el apoyo del Sistema de Control Escolar, con la finalidad de asegurar la confiabilidad de la información, disminuir los tiempos de respuesta y ofrecer un servicio de calidad.

En el trimestre abril – junio de 2026, se dieron a conocer las cantidades preliminares para la segunda aplicación del Examen General de Competencias Disciplinares Básicas con base en el Acuerdo 286, ACREDITA BACH, en la sede Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Mineral de la Reforma, cuya aplicación se llevará a cabo el 5 de julio del presente año, con un registro preliminar de 113 sustentantes. De igual forma, se concluyó el proceso de renovación del convenio de colaboración para las aplicaciones a realizarse durante el ejercicio 2026.

Resultado: Como resultado se registraron 113 sustentantes para presentar el Examen General de Competencias Disciplinares Básicas con base en el Acuerdo 286, ACREDITA BACH, en la sede Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Mineral de la Reforma.

Impacto social: Este proceso contribuye a mejorar la calidad de la educación media superior, mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados de manera autodidacta y adicional a las que llevan a cabo las instituciones escolarizadas, contribuyendo con ello a mejorar los procesos de formación educativos y profesionales, a fin de conferir valor a la toma de decisiones de las personas e instituciones.

Certificación de estudiantes

Meta programada: 03 actividades de Certificación de estudiantes **Meta alcanzada: 03** actividades de Certificación de estudiantes

Objetivo: Emitir los certificados de terminación de estudios y diplomas de capacitación para el trabajo.

En el periodo abril - junio de 2026, se llevó a cabo la revisión de kárdex de los 9,502 estudiantes inscritos en sexto semestre y que concluyen sus estudios en el periodo 2026-A, cuyo proceso de certificación se llevará a cabo en el mes de julio del presente año.

Resultado: Fueron revisados los kárdex de los 9,502 estudiantes inscritos en sexto semestre en el periodo escolar 2026-A.

Impacto social: La educación permite a las personas mejorar sus condiciones de vida y posibilidades de equidad social; por tanto, la ampliación de oportunidades educativas son una vía para promover la justicia y la equidad; la cual debe responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, a fin de asegurar el desarrollo pleno de sus capacidades, su integración en el mundo del trabajo, su continuidad en el nivel superior y su participación en la vida activa como ciudadanos responsables.

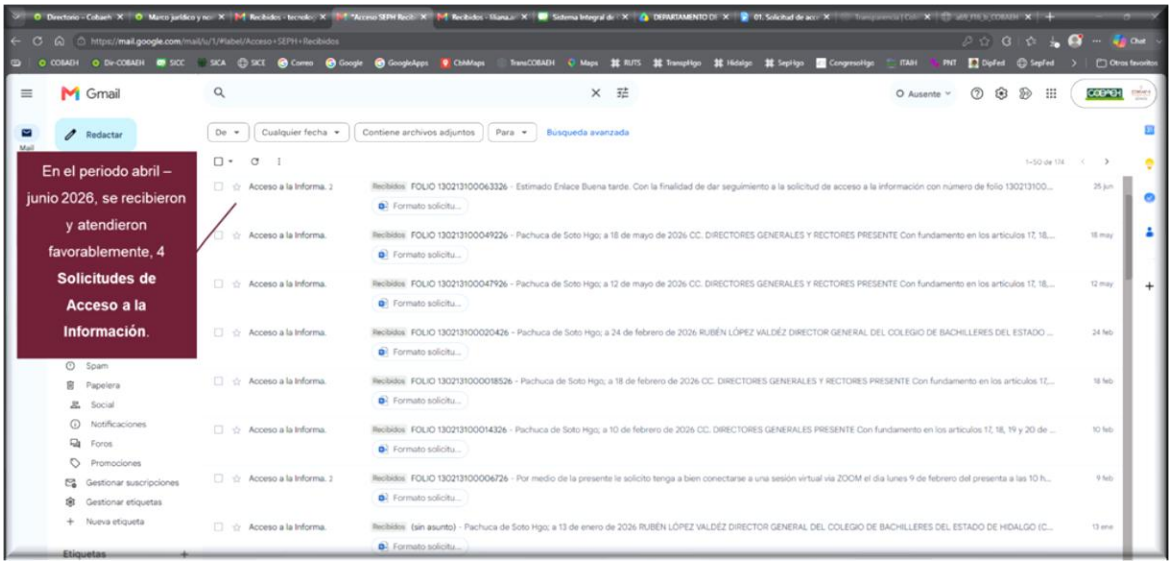
Solicitud de acceso a la información

Meta programada: 04 solicitudes de acceso a la información atendidas **Meta alcanzada: 04** solicitudes de acceso a la información atendidas

Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Toda persona posee el derecho de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

En este tenor, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el periodo abril – junio de 2026, recibió y atendió satisfactoriamente 4 Solicitudes de Acceso a la Información, mismas que fueron turnadas por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización y Enlace de Transparencia de la SEPH.



Resultado: Se dio atención a 4 Solicitudes de Acceso a la Información.

Impacto social: Garantizar el derecho de acceso a la información de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, lo que permite fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

Portal de Transparencia

Meta programada: 01 actividad del portal de transparencia **Meta alcanzada: 01** actividad del portal de transparencia.

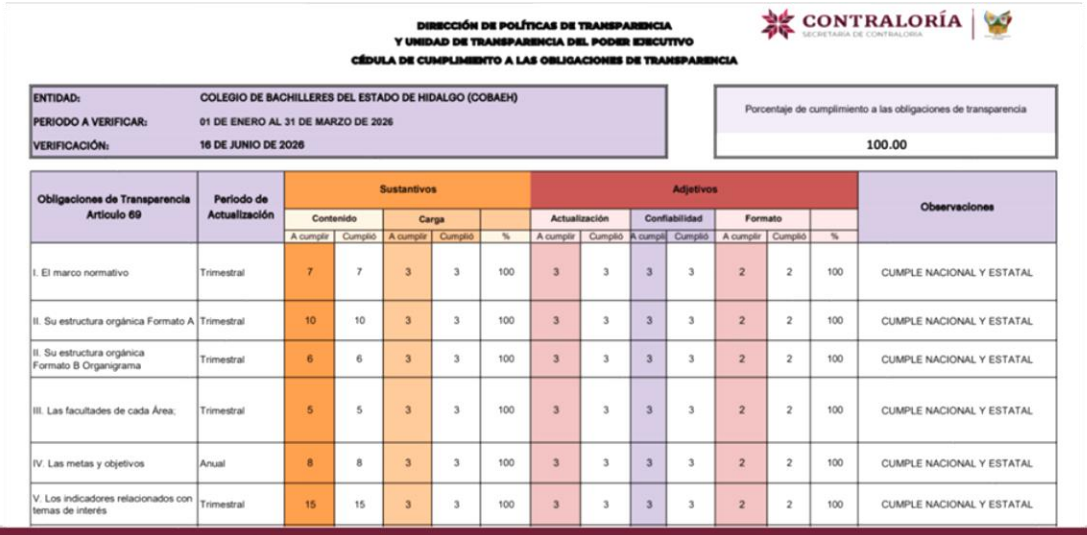
Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

La información pública es útil para conocer el desempeño de las instituciones, su organización interna y el manejo de los recursos públicos, abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

Atendiendo las actividades en este rubro, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el periodo abril – junio del ejercicio 2026, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, realizó la concentración, revisión

y envío de la información correspondiente al Primer Trimestre del 2026, a la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, obteniendo el Visto Bueno para colocación de la misma, tanto en la Plataforma Nacional como Estatal de Transparencia.

Obteniendo con ello, el 100% en la Cédula de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de Primer Trimestre en el ejercicio 2026.



DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA
Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

ENTIDAD:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO (COBAEH)
PERIODO A VERIFICAR:	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
VERIFICACIÓN:	16 DE JUNIO DE 2026

Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia: 100.00

Obligaciones de Transparencia Artículo 69	Periodo de Actualización	Sustantivos					Adjetivos							Observaciones
		Contenido		Carga			Actualización		Confiabilidad		Formato			
		A cumplir	Cumplió	A cumplir	Cumplió	%	A cumplir	Cumplió	A cumplir	Cumplió	A cumplir	Cumplió	%	
I. El marco normativo	Trimestral	7	7	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL
II. Su estructura orgánica Formato A	Trimestral	10	10	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL
II. Su estructura orgánica Formato B Organigrama	Trimestral	6	6	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL
III. Las facultades de cada Área;	Trimestral	5	5	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL
IV. Las metas y objetivos	Anual	8	8	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL
V. Los indicadores relacionados con temas de interés	Trimestral	15	15	3	3	100	3	3	3	3	2	2	100	CUMPLE NACIONAL Y ESTATAL

Cédula de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del Primer Trimestre del ejercicio 2026.

En cuanto a los trabajos del Segundo Trimestre del año en curso, se ha compartido a las áreas generadoras de información, los Formatos SIPOT con las respectivas indicaciones, dentro de las cuales, señala que, la fecha de entrega será del 01 de junio al 03 de julio de 2026, a efecto de realizar la concentración y revisión de los mismos, para posteriormente enviarlos a la Dirección de Políticas de Transparencia y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, con la finalidad de obtener el Visto Bueno, para ser publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como, en el Página WEB del Colegio.

Resultado: Se logró obtener el 100% en el Índice de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del Primer Trimestre del ejercicio 2026.

Impacto social: Brindar información sobre las actividades de los organismos públicos, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización, permite a la ciudadanía realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento al Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

Meta programada: 04 seguimientos al Sistema **Meta alcanzada: 04** seguimientos al Sistema

Objetivo: documentar el impacto de los procesos de admisión docente, promoción vertical, renovación de nombramientos a cargos con función directiva y reconocimiento a la práctica educativa.

En este periodo se ejecutaron las siguientes acciones:

1. **Admisión Docente:** Acompañamiento y monitoreo continuo a las y los aspirantes participantes del proceso para su correcto acceso e ingreso a la plataforma del Proyecto VENUS, garantizando las condiciones para la aplicación de la valoración e instrumento de apreciación de conocimientos (examen correspondiente).
2. **Promoción Vertical:** Consolidación y remisión oficial del informe de resultados obtenidos por la docente participante hacia la Dirección de Promoción Vertical, permitiendo el seguimiento normativo y la consecución de las siguientes etapas del proceso.
3. **Renovación de Puestos Directivos:** Conformación e integración de los portafolios de evidencias de las personas participantes, así como la constitución formal del comité dictaminador responsable de realizar las entrevistas cualitativas y la valoración técnica de dichos portafolios para dar continuidad a la ratificación de funciones.
4. **Reconocimiento a la Práctica Educativa:** Integración y formalización de los comités dictaminadores especializados para la revisión, análisis y evaluación de las narrativas pedagógicas presentadas por el personal docente, concluyendo con la emisión del dictamen correspondiente. Asimismo, **se difundió por medios oficiales el comunicado correspondiente con el listado de las personas acreedoras al reconocimiento y se notificó formalmente el resultado individual a cada una de las personas participantes.**

Resultados:

- **Admisión Docente:** Se logró el ingreso efectivo de las personas participantes a la plataforma Proyecto VENUS y la sustentación del examen correspondiente dentro del marco normativo.
- **Promoción Vertical:** Se entregó oportunamente el concentrado de resultados a la Dirección de Promoción Vertical para la trazabilidad del proceso.
- **Renovación de Puestos Directivos:** Se integró la totalidad de los portafolios y se realizaron las sesiones del comité examinador (entrevistas y evaluación de portafolios), garantizando la continuidad institucional en las direcciones de los centros educativos.
- **Reconocimiento a la Práctica Educativa:** Se concluyó el proceso de evaluación de narrativas mediante la emisión del dictamen oficial, logrando la comunicación transparente de los resultados a cada participante y la publicación oficial del personal acreedor al galardón por los medios institucionales.

Impacto social: Garantiza la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la función docente a través de la aplicación de instrumentos estandarizados e imparciales. Promoción vertical: Consolida la movilidad profesional basada en el mérito, la capacidad directiva y el liderazgo académico, fortaleciendo la calidad de la gestión escolar en beneficio de la comunidad estudiantil. Renovación de Puestos Directivos: Otorga certidumbre, estabilidad e institucionalidad al liderazgo directivo en los centros educativos COBAEH y CEMSaD, asegurando la continuidad de los proyectos académicos y de desarrollo escolar. Reconocimiento a la Práctica Educativa: Incentiva la innovación pedagógica y visibiliza las mejores prácticas docentes en las aulas, fortaleciendo la cultura del mérito y la transparencia mediante la difusión pública de los resultados y la atención directa a las y los docentes participantes.

Población Beneficiada: Admisión Docente: aún sin cantidades ya que los procesos siguen en curso; Promoción Vertical: 1 mujer; Renovación de Puestos Directivos: 2 mujeres, 1 hombre y Reconocimiento a la Práctica Educativa: 4 mujeres y 6 hombres participaron, de las cuales 1 mujeres y 3 hombres fueron acreedoras al reconocimiento.

Comité de Padres de Familia

Meta programada: 01 seguimiento al Comité de padres de familia **Meta alcanzada: 01** seguimiento al Comité de padres de familia.

Objetivo: Capacitación para la conformación de los Comités de Padres de Familia, garantizando la correcta operación de los mismos.

En el presente trimestre se realizaron las gestiones correspondientes para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria por todos y cada uno de los Comités de Padres de Familia en los 133 Centros Educativos que forman parte del Colegio de Bachilleres del Estado Hidalgo, la cual, es con motivo de realizar la asamblea de rendición de cuentas del periodo 2026-A por parte de los integrantes de los Comités de Padres de Familia, sus asambleas y autoridades correspondientes, por lo que, se realizó tarjeta informativa COBAEH/DAJ/TI/850/2026 por medio del SICC, en donde se señala fecha límite para la entrega de la encomienda el 06 de julio de 2026.

Resultado: El ejercicio se encuentra en proceso y se llevará a cabo 06 seis de julio de 2026 en la Segunda Sesión Ordinaria de los Comités de Padres de Familia en los 133 centros educativos de este Organismo correspondiente al periodo 2026-A, misma que tiene como motivo realizar el proceso de rendición de cuentas de los Comités de padres de familia.

Impacto social: Los Comités de Padres de Familia actúan como un binomio de trabajo en conjunto con las autoridades del Colegio, para colaborar en materializar y solventar las necesidades de los distintos centros educativos, siempre con la intención de generar mejoras en el servicio que se presta a la comunidad estudiantil, actuando de manera normativa y colaborativa.

Población beneficiada: 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

Regularización de Bienes Inmuebles

Meta programada: 04 seguimientos de regularización **Meta alcanzada: 04** seguimientos de regularización

Objetivo: Regularizar los bienes inmuebles garantizando su posesión y/o propiedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad para ejercer derechos y obligaciones, creado por Decreto 16, expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. El Decreto que antecede, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 24 de septiembre de 1984, regido en su vida por la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado en comento, el día 4 de julio del año 2016. Es un Organismo cuya finalidad es la de impartir e impulsar la Educación del Bachillerato General.

Que en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 71 fracción XII de la Constitución Política Para el Estado de Hidalgo y artículo 14 de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, nombra al Lic. Rubén López Valdez, como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por lo que tiene las facultades para establecer los mecanismos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles del Organismo Público Descentralizado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de conformidad con

lo establecido en la fracción V del artículo 17 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, está constituido por los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, como lo estipula el artículo 24 fracción IV de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Los bienes inmuebles se componen de 94 CENTROS EDUCATIVOS REGULARIZADOS MAS LAS OFICINAS QUE OCUPAN DIRECCIÓN GENERAL, dando un total de 95, dependientes de este Organismo Público Descentralizado. De acuerdo a lo estipulado en la fracción IX del artículo 30 del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, corresponde al Departamento de Asuntos Jurídicos, realizar las acciones legales a las que haya lugar, con el fin de regularizar los predios de los Centros Educativos del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, que adolecen de escritura y/o título de propiedad y/o de algún otro documento que acredite la propiedad y/o posesión. Por lo que es importante resaltar que, a efecto de lograr el acto jurídico que según sea el caso, coadyuvan para tal fin los Coordinadores de Zona, Directores de los Planteles, Responsables de los CEMSaD, el Departamento de Asuntos Jurídicos, así como, las Instituciones que por su naturaleza tienen intervención en los trámites de regularización, según la propiedad de que se trate (pequeña propiedad, área de uso común, parcela o solar). Por lo anterior, se informa el estado general en que se encuentran los bienes inmuebles dependientes del COBAEH:

BIENES IMUEBLES	PLANTELES 53	CEMSAD 80	OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL 1	TOTAL 134
Regularizados	40	54	1	95
No Regularizados	13	26	0	39
Total	134 (133 Centros Educativos más Oficinas de Dirección General).			

Avances:
En el trimestre reportado, se realizó el levantamiento topográfico de los predios en donde se realizará la donación para la construcción del nuevo centro educativo Zimapán II, de igual manera se inició el proceso con la Notaría para la realización de la escritura en donde se realizarán 3 actos jurídicos, la donación de dos predios y la fusión de los mismos, esto para tener la certeza jurídica de dicho inmueble. De igual manera se realizó la gestión para la celebración del contrato de comodato con Patrimonio Inmobiliario para las instalaciones del centro educativo de Progreso, Hidalgo a favor del Colegio para la construcción de un nuevo centro educativo y con ello ser objeto de inversión en infraestructura educativa mediante INHIFE. Derivado de las gestiones efectuadas durante el periodo que se informa, se realizaron mediciones y mesas de trabajo que culminaron con la actualización y renovación del Contrato de Comodato del Centro Educativo Apan con la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Resultado: Se realizó el levantamiento topográfico de los predios en donde se realizará la donación para la construcción del nuevo centro educativo Zimapán II; se realizó la gestión para la celebración del contrato de comodato con Patrimonio Inmobiliario para las instalaciones del centro educativo de Progreso y se realizaron mediciones y mesas de trabajo que culminaron con la actualización y renovación del Contrato de Comodato del Centro Educativo Apan con la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Impacto social: Con la regularización mediante contrato de comodato de un centro educativo, genera a la comunidad educativa seguridad jurídica.

Población beneficiada: Con las acciones necesarias realizadas en el trimestre, se beneficia a 385 hombres y 370 mujeres, dando un total de: 755.

Condonación de pagos prediales

Meta programada: 01 seguimiento de condonación **Meta alcanzada: 01** seguimiento de condonación

Objetivo: Celebrar actos jurídicos y trámites legales.

Mediante un escrito dirigido a las Presidencias Municipales, donde se encuentran ubicados cada uno de los centros educativos pertenecientes al COBAEH y que cuentan con la certeza jurídica en favor de nuestra Institución, se solicitó la exención de pago del impuesto predial, en términos del Artículo 12 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

ESTATUS SOBRE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR ZONA, DEPENDIENTES DEL COBAEH PERIODO ABRIL – JUNIO 2026:

COORDINACIÓN DE ZONA I	ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026	SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL	**CONDONADO**	CONCLUIDO
1.- ACATLÁN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
2.- CUAUTEPEC	**CONDONADO**	CONCLUIDO
3.- EMILIANO ZAPATA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
4.- HUEYAPITA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
5.- LA PROVIDENCIA REFORMA II	**CONDONADO**	CONCLUIDO
6.- MINERAL DE LA REFORMA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
7.- MINERAL DEL CHICO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
8.- SAN ANTONIO EL GRANDE	**CONDONADO**	CONCLUIDO
9.- SAN BARTOLO TUTOTEPEC	**CONDONADO**	CONCLUIDO
10.- SAN JUAN DE LAS FLORES	**CONDONADO**	CONCLUIDO
11.- SAN MATEO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
12.- SAN MIGUEL	**CONDONADO**	CONCLUIDO
13.- TENANGO DE DORIA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
14.- TEPEAPULCO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
15.- TULANCINGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
16.- ZEMPOALA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
TOTAL: 16 CENTROS EDUCATIVOS + DIRECCIÓN GENERAL	**16 DE 16 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 27/05/2026, MAS DIRECCIÓN GENERAL**	
COORDINACIÓN DE ZONA II	**ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026**	**SEGUIMIENTO**
1.- AGUAS BLANCAS	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
2.- CAHUAZAS	**CONDONADO**	CONCLUIDO

3.- CARDONAL	**CONDONADO**	CONCLUIDO
4.- CHALAHUITE	**CONDONADO**	CONCLUIDO
5.- CHAPANTONGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
6.- CHAPULHUACAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
7.- CHILCUAUTLA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
8.- CIENEGUILLA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
9.- EL RAYO	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
10.- HUICHAPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
11.- JILIAPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
12.- LA GARGANTILLA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
13.- LA MISION	**CONDONADO**	CONCLUIDO
14.- LA PALMA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
15.- NICOLAS FLORES	**CONDONADO**	CONCLUIDO
16.- ORIZABITA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
17.- PISAFLORES	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
18.- TASQUILLO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
19.- TECOZAUTLA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
20.- XUCHITLAN SS	**CONDONADO**	CONCLUIDO
21 BOCUA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
TOTAL: 21 CENTROS EDUCATIVOS	**18 DE 21 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 22/04/2026**	
COORDINACIÓN DE ZONA III	**ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026**	**SEGUIMIENTO**
1.- ACTOPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
2.- ATENGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
3.- ATOTONILCO DE TULA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
4.- EL CID	**CONDONADO**	CONCLUIDO
5.- FRANCISCO I. MADERO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
6.- HUITZILA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
7- MICHIMALOYA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
8.- SAN ILDEFONSO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
9.- SAN MIGUEL VINDHO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
10.- SANTA MARIA MACUA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
11.- SANTA MARIA QUELITES	**CONDONADO**	CONCLUIDO
12.- SANTIAGO DE ANAYA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
13.- TEPOJACO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
14.- TIZAYUCA	**CONDONADO**	CONCLUIDO

15.- TLAHUELILPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
16.- TOLCAYUCA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
17.- TULA DE ALLENDE	**CONDONADO**	CONCLUIDO
18.- ZAPOTLÁN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
TOTAL: 18 CENTROS EDUCATIVOS	**18 DE 18 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 05/06/2026**	
COORDINACIÓN DE ZONA IV	**ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026**	**SEGUIMIENTO**
1.- EL IXTLE	**CONDONADO**	CONCLUIDO
2.- HUAZALINGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
3.- JALTOCAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
4.- PIEDRA HINCADA	**CONDONADO**	CONCLUIDO
5.- SANTA CRUZ	**CONDONADO**	CONCLUIDO
6.- TAMOYON I	**CONDONADO**	CONCLUIDO
7.- XOCHIATIPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
8.- IXTACZOQUICO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
TOTAL: 8 CENTROS EDUCATIVOS	**8 DE 8 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 27/02/2026**	
COORDINACIÓN DE ZONA V	**ESTATUS DE CONDONACIÓN 2026**	**SEGUIMIENTO**
1.- ACAPA	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
2.- ATECOXCO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
3.- CARPINTEROS	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
4.- CHANTASCO	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
5.- JALAPA	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
6.- JUAREZ HIDALGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
7.- SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
8.- SAN JUAN AHUEHUECO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
9.- TIANGUISTENGO	**CONDONADO**	CONCLUIDO
10.- TLAHUELOMPA	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
11.- TLANCHINOL	**CONDONADO**	CONCLUIDO
12.- XOCHICOATLÁN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
13.- YATIPAN	**CONDONADO**	CONCLUIDO
14.- CUATLIMAX	**EN PROCESO**	**EN ESPERA DE LA CONDONACIÓN**
TOTAL: 14 CENTROS EDUCATIVOS	**8 DE 14 CENTROS EDUCATIVOS CON CONDONACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL HASTA EL 22/04/2026**	
TOTAL DE CENTROS EDUCATIVOS + DIRECCIÓN GENERAL: 78	**CONDONADOS: 68 CENTROS EDUCATIVOS MÁS LA DIRECCIÓN GENERAL**	**PENDIENTES DE CONDONACIÓN: 09**

Resultado: 68 condonaciones de pago de impuesto predial de 77 Centros Educativos más la Dirección General, todos ellos pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al segundo trimestre del 2026.

Impacto Social: Generar un ahorro económico al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, gestionando la condonación del pago del impuesto predial de todos y cada uno de los Centros Educativos que cuentan con certeza jurídica.

Población beneficiada: Hombres 14,446 y mujeres 15,605, total 30,091.

Cumplimiento a la Ley de Archivos

Meta programada: 04 seguimientos a la ley de archivo **Meta alcanzada: 04** seguimientos a la ley de archivo

Objetivo: Seguimiento oportuno a las disposiciones en materia de archivos y gestión documental de este sujeto obligado.

1. Cumplimiento normativo y fortalecimiento archivístico



En apego a la Ley General de Archivos, la normatividad estatal y los lineamientos del Archivo General del Estado de Hidalgo, el COBAEH continúa fortaleciendo la organización, conservación y administración de sus archivos institucionales. Se avanza en la consolidación de instrumentos de control y consulta documental, garantizando mayor orden y trazabilidad de la información, en este sentido se encuentra en proceso con un avance del 70% el inventario general a nivel de caja del Archivo de Concentración de la Dirección General a la fecha de presentación del informe un total de 805 cajas computadas. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

2. Actualización de instrumentos archivísticos

Derivado de las circulares emitidas por el Archivo General del Estado, se encuentran en proceso la elaboración y actualización de las Guías de Archivo Documental e Inventarios Documentales 2025–2026. Estas acciones permiten homologar criterios, mejorar la localización de expedientes y fortalecer el control documental en todas las unidades administrativas y planteles. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

3. Mejora de infraestructura para conservación documental



Se gestiona la adquisición e instalación de termohigrómetros para los Archivos de Concentración, con el objetivo de monitorear temperatura y humedad, fortaleciendo la preservación preventiva de los documentos institucionales conforme a la normatividad vigente. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

4. Políticas institucionales de archivo

Se trabaja en la emisión de nuevas políticas de valoración documental y conservación con enfoque geográfico diferenciado, lo que permitirá optimizar espacios de resguardo, definir mejor la vigencia

documental y establecer medidas de conservación acordes a las condiciones ambientales de cada región. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes**.**

5. Baja y depuración documental



Se recibió el Dictamen de Baja Documental y/o Transferencia Secundaria No. AGE-SEA/DBDTS/331/2026, correspondiente a 141 cajas con 13,524 expedientes (periodo 2008–2016) de la Coordinación de Zona IV. Actualmente se encuentra en ejecución, representando un avance significativo en la depuración del acervo institucional. Asimismo, continúan en trámite procedimientos de baja documental en Dirección General con el seguimiento a los respectivos procedimientos y en planteles de Mineral de la Reforma, San Miguel y Tenango de Doria, en espera de verificación por parte del Archivo General del Estado, dando seguimiento a los planes de trabajo de las oficinas que cuentan con documentación con vigencia documental concluida. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

6. Supervisión y diagnósticos archivísticos



El Archivo General del Estado realizó visitas de diagnóstico a los planteles de San Bartolo Tutotepec y Ahuatitla, encontrándose pendiente la visita a Huasca de Ocampo. De forma complementaria, el Área Coordinadora de Archivos realiza supervisiones periódicas en planteles y áreas administrativas, emitiendo recomendaciones para mejorar el manejo, organización y conservación documental. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

7. Convenio de sustentabilidad

El convenio con la empresa Bio Pappel presenta avances en su formalización. Su implementación permitirá fortalecer acciones de sustentabilidad mediante el reciclaje controlado de papel derivado de procesos de baja documental, contribuyendo a una gestión ambiental responsable. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

8. Primera Sesión del Sistema Institucional de Archivos



Se llevó a cabo la Primera Sesión del Sistema Institucional de Archivos del COBAEH, en modalidad virtual, con la participación de responsables de archivo de las unidades administrativas y centros de trabajo, así como del Órgano Interno de Control. Este ejercicio fortalece la coordinación institucional y consolida la función archivística como eje transversal para la transparencia, fiscalización y preservación de la memoria institucional. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

9. Seguimiento institucional y validación documental



Se mantiene el seguimiento a la validación de instrumentos de consulta y control archivístico ante el Archivo General del Estado, reflejando avances en el cumplimiento normativo y fortalecimiento de la gestión documental. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

10. La cédula de avance en la validación de los instrumentos de consulta y control archivístico, emitida por el Archivo General del Estado, refleja el nivel de cumplimiento y progreso alcanzado por este Organismo en la elaboración y validación de dichos instrumentos. Dicha cédula se asigna con base en los criterios propios del Archivo General del Estado, evidenciando un seguimiento sistemático de los procesos de control y consulta documental, así como, el compromiso de fortalecer la gestión archivística conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad estatal en la materia. **Población beneficiada:** 14,486 hombres y 15,605 mujeres en total de 30,091 estudiantes.

Titular del Área Coordinadora de Archivos	L.D. Mario Alberto Núñez Correa		No. De Cédula de Registro de Enlace Normativo	26 COBAEH-PE-TACA/01/F/2022
Año	**Cuadro General de Clasificación Archivístico**	**Catálogo de Disposición Documental**	**Guía de Archivo Documental**	**Inventario Documental**
2008	100%	100%	100%	100%
2009	100%	100%	100%	100%
2010	100%	100%	100%	100%
2011	100%	100%	100%	100%
2012	100%	100%	100%	100%
2013	100%	100%	100%	100%
2014	100%	100%	100%	100%
2015	100%	100%	100%	100%
2016	100%	100%	100%	100%
2017	100%	25%	0%	0%
2018	100%	0%	0%	0%
2019	100%	0%	0%	0%
2020	100%	0%	0%	0%
2021	0%	0%	0%	0%
2022	0%	0%	0%	0%
2023	0%	0%	0%	0%
2024	0%	0%	0%	0%
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**76%**	**54%**	**53%**	**53%**
Promedio Seguimiento General 59%		**Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos Corte: junio 2026.**		

Resultado: La cédula de avance en la validación de los instrumentos de consulta y control de archivos que emite el Archivo General el Estado, se encuentra con un avance del 59% al cierre del mes de junio de 2026.

Impacto social: Se atendieron de manera oportuna las necesidades de las diversas áreas generadoras de información, obteniendo resultados relevantes para este Organismo en la materia. A través del seguimiento continuo de los procesos de información, se garantiza la implementación de buenas prácticas y el cumplimiento cabal de las responsabilidades inherentes al servicio público.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento a procesos laborales (Laudos)

Meta programada: 03 seguimientos a procesos laborales **Meta alcanzada: 03** seguimientos a procesos laborales

Objetivo: Realizar las acciones a que haya lugar, así como, dar seguimiento a las distintas etapas procesales dentro de los asuntos laborales en los que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo es parte**.**

- Durante el periodo abril-junio, fue realizado el pago de 03 convenios fuera de juicio.
- Fueron celebrados 03 convenios fuera de juicio, mediante los cuales, se hizo el correspondiente pago de finiquito o jubilación que derivan de la terminación de la relación laboral.
- Se informa que actualmente el Colegio es parte en 60 asuntos laborales activos, de los cuales 22 son Cese de los efectos del nombramiento.

Es importante mencionar que se da puntual seguimiento a todos y cada uno de los procedimientos y demandas, esto de acuerdo a la etapa procesal en la que cada uno se encuentre.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO	LAUDO A FAVOR DE COBAEH 2025	LAUDO EN CONTRA DE COBAEH 2025	CONVENIO	MONTO
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Joel Fuentes Olvera			Se realizó convenio fuera de juicio.	$2,435.19
Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Yolanda Martínez Juárez			Se realizó convenio fuera de juicio.	$757,794.94
Radicado: Radicado: Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo. Actor: Marina Hernández Barrón			Se realizó convenio fuera de juicio.	$256,656.24 Pendiente de pago, agendado para el 25/06/2026

Resultado: Al trimestre se dio seguimiento a los 60 asuntos laborales activos en los que, el Colegio es parte.

Impacto social: Reducir las omisiones y conductas en que recaen los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Normatividad

Meta programada: 01 actividad de actualización de Normatividad **Meta alcanzada: 01** actividad de actualización de Normatividad

Objetivo: Actualizar la normatividad interna del Organismo, alineada a los ordenamientos jurídicos.

Actualizar la normatividad interna del Organismo, alineada a los ordenamientos jurídicos.

- **Ley del COBAEH:** Se encuentra en proceso la programación de la reunión de trabajo con el Lic. Richard Hernández Jiménez, personal adscrito a la Dirección General de Estudios Legislativos de la Persona Titular de la Secretaría del Despacho del Gobernador. Se mantiene comunicación permanente con dicha instancia desde el inicio de las gestiones correspondientes. Las observaciones que se generen serán remitidas una vez concluya la revisión por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Asimismo, permanece pendiente la confirmación de la fecha de la reunión con la instancia competente, por lo que se continúa en espera de su definición para dar seguimiento y continuidad al proceso correspondiente.

- **Estatuto Orgánico del COBAEH: E**n fecha 23 de octubre de 2025, se obtuvo respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda en donde realiza comentarios respecto del proyecto del Estatuto a consideración del Colegio, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en fecha 11 de noviembre de 2025, se realizaron observaciones, por lo que, se procedió a solicitar a las Direcciones y departamentos de COBAEH, se realizará la solventación de dichas observaciones y adición que se considerara pertinente, a efecto de remitir de nueva cuenta a validación a la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, se realizaron diversas reuniones de trabajo en coordinación con las Direcciones de área, con la finalidad de atender y solventar las observaciones emitidas por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, a fin de dar continuidad al proceso de actualización del Estatuto Orgánico.

En este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Avance en la revisión y análisis de los artículos del 29° al 33°, de los cuales, ya se había propuesto modificación, sin embargo, se identificaron inconsistencias normativas y áreas de mejora en la redacción, por lo que, se recibieron las observaciones y propuestas de modificación por parte de las Direcciones participantes y se trabajó en la definición sobre la solventación de las observaciones realizadas por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo.

Se dará continuidad a las reuniones de trabajo con el propósito de avanzar en el análisis y efectuar la revisión de los artículos restantes del Estatuto Orgánico, con el fin de fortalecer y concluir su proceso de actualización.

Resultado: Al trimestre se dio continuidad a la revisión de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. así como, la continuidad a la revisión del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para la validación técnica de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Impacto social: Actualizar y armonizar la normatividad interna del Colegio, con la legislación federal y estatal aplicable, con la finalidad de que el Organismo cumpla las expectativas generales y particulares para el que fue creado.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento a quejas

Meta programada: 08 seguimientos a quejas **Meta alcanzada: 08** seguimientos a quejas

Objetivo: Dar seguimiento a las quejas o solicitudes que se hacen llegar a través del Portal Institucional.

Durante el periodo abril - mayo se dio atención y seguimiento a 6 quejas y 2 solicitudes, de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	QUEJA DENUNCIA SOLICITUD	MOTIVO/CAUSA	CENTRO EDUCATIVO	OBSERVACIONES
1	22 ABRIL 26	QUEJA	Familiar de estudiante refiere errores en las calificaciones de estudiante, se ha hecho de conocimiento de las autoridades en el Centro Educativo, sin embargo, tienen mala actitud y hacen ver al estudiante como mentiroso	EL CID	Mediante Tarjeta Informativa se solicita a Director del Centro Educativo informe sobre la situación, quien a través del mismo medio informa que el alumno presentó supuesta boleta de calificaciones que no coincidía con las calificaciones reportadas por los docentes en la plataforma institucional, con la finalidad de brindar transparencia se solicitó la presencia de los docentes, quienes frente al alumno y sus familiares explicaron las evaluaciones, listas de calificaciones y criterios académicos que sustentan las calificaciones.
2	04 MAYO 26	QUEJA	Conductas por parte de Servidora Pública que presuntamente contravienen el Código de Ética, afectando el ambiente laboral del área Académica	DIRECCIÓN ACADÉMICA	Se intenta tener contacto con la persona que se queja para obtener mayor información respecto a lo que indica, sin embargo, el correo proporcionado es erróneo y al número de teléfono le falta un digito, por lo que es imposible dar seguimiento.
3	05 MAYO 26	SOLICITUD	Refiere que quiere cambiar usuario y contraseña de SICE	NO INDICA	A través del correo electrónico que comparte se informa que deberá acudir con la persona encargada de Control Escolar en su centro educativo para recibir orientación.

4	07 MAYO 26	QUEJA	Estudiante refiere que docente deja un exceso de trabajos, no da clase, solo los pone a escribir mucho, reprime e intimida a los estudiantes, lo que provoca que le teman, ha jaloneado a alumnas.	HUASCA	A través de Tarjeta Informativa se solicita a la Directora del Centro Educativo que realice las investigaciones correspondientes y envíe un informe con las acciones que se llevaron a cabo, quien a través del mismo medio comenta que se realizó acta de hecho y se está en espera de tener reunión con madre de la menor que en este momento se encuentra fuera de la cuidad.
5	26 MAYO 26	QUEJA	Docente enseña a los alumnos sobre temas que están fuera de los parámetros de la Nueva Escuela Mexicana	ACTOPAN	Mediante Tarjeta Informativa se solicita a Directora del Centro Educativo Actopan que realice las investigaciones que considere pertinentes y remita un informe detallado con las acciones que fueron llevadas a cabo, quien a través del mismo medio refiere que no se encuentra inscrito alumno con los apellidos referidos en la queja, se sostuvo pláticas con los estudiantes de los diferentes grupos que reciben clase impartida por la docente, sin embargo, no muestran inconformidad con su forma de enseñanza.
6	22 JUNIO 2026	QUEJA	Alumna refiere malos tratos por parte de Docente	HUASCA	Mediante Tarjeta Informativa se solicita a Directora del Centro Educativo informe sobre el seguimiento y acciones tomadas respecto a la queja informada, quien a través del mismo medio refiere que por los tiempos escolares no alcanza a realizar las investigaciones correspondientes, sin embargo, se compromete a que una vez que inicie el siguiente ciclo escolar retomará el seguimiento.

7	10 JUNIO 26	QUEJA		HUASCA	Mediante Tarjeta Informativa se solicita a Directora del Centro Educativo informe sobre el seguimiento y acciones tomadas respecto a la queja informada, quien a través del mismo medio refiere que por los tiempos escolares no alcanza a realizar las investigaciones correspondientes, sin embargo, se compromete a que una vez que inicie el siguiente ciclo escolar retomará el seguimiento.
8	19 JUNIO 2026	SOLICITUD	Comenta que aún no recibe notificación respecto a su examen de admisión	No indica	Mediante correo electrónico se informa que puede acudir a las instalaciones en donde realizará su examen, con la finalidad de que reciba información respecto a la fecha en la que será realizado dicho examen.

Resultado: Se dio seguimiento a 6 quejas de los Centros Educativos, EL Cid, Dirección Académica, Huasca y Actopan, de igual forma fueron atendidas 2 solicitudes de información, sin tener el dato preciso del centro educativo del que se referían.

Impacto social: Dar atención y seguimiento a las quejas y/o información solicitada y/o emitida por la comunidad educativa, con la finalidad de brindar educación de calidad.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento a Capacitación de Medidas Disciplinarias

Meta programada: 02 seguimiento de capacitación **Meta alcanzada: 02** seguimiento de capacitación

Objetivo: Que el personal de los Centro Educativos y Coordinaciones de Zona conozca, las medidas Disciplinarias a las cuales pueden ser sujetos las personas servidoras públicas que violenten la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones.

Durante el mes de mayo y junio se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas al personal directivo de la Dirección General del COBAEH; Coordinador de Zona I, así como, a Directores y Responsables de los Centros Educativos de la zona antes mencionada, enfocada en la aplicación de Medidas Disciplinarias, las Políticas de Integración de Expedientes y el Procedimiento de Acta de Entrega-Recepción respecto a bienes muebles.

Resultado: Se fortaleció el conocimiento del personal directivo de los Centros Educativos, Coordinación de Zona I y Dirección General, respecto a las medidas disciplinarias aplicables a las personas servidoras públicas que incumplen la normatividad vigente, mediante la realización de

dos capacitaciones durante los meses de mayo y junio de 2026. Asimismo, se reforzaron los conocimientos sobre las políticas para la integración de expedientes y el procedimiento de Acta de Entrega-Recepción de bienes muebles, favoreciendo la correcta aplicación de los procedimientos institucionales, el cumplimiento de la normatividad aplicable y el fortalecimiento de la responsabilidad administrativa, la gestión documental y el control del patrimonio institucional.

Impacto social: Fortalece la cultura de legalidad, transparencia y responsabilidad administrativa del personal directivo, favoreciendo una gestión institucional eficiente y el cumplimiento de la normatividad en beneficio de la comunidad educativa.

Población beneficiada: 25 hombres y 42 mujeres.

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Meta programada: 03 seguimiento a la adquisición de bienes **Meta alcanzada: 03** seguimiento a la adquisición de bienes

Objetivo: Realizar la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos de bienes y/o servicios, atendiendo los requerimientos presentados por los centros educativos y áreas que conforman la Dirección General, en estricto apego a sus respectivos reglamentos y disposiciones vigentes.

Durante el periodo abril-junio 2026 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se devengó un total de **$74,080,303.06,** de los cuales, de acuerdo y en estricto apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se realizó bajo el procedimiento de Licitación Publica la cantidad de **$71,741,227.27** bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas se adjudicó la cantidad de **$0.00** y en adjudicación directa por monto la cantidad de **$2,339,075.79**, con esto, dando cumplimiento y realizando los procedimientos necesarios en tiempo y forma, para que los centros educativos y oficinas centrales cuenten con lo necesario para el desarrollo de sus actividades.

Legislación Estatal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Segundo trimestre		
			Original	Modificado	Devengado
Licitación pública	$ 27,877,194.00	100.00%	$ 6,529,034.00	$ 160,452,833.39	$ 61,823,656.43
Invitación a cuando menos tres Personas	$ -	0	$ -	$ -	$ -
Adjudicación directa por monto	$ -	0	$ -	$ -	$ -
Total	**$27,877,194.00**	**100%**	**$ 6,529,034.00**	**$160,452,833.39**	**$ 61,823,656.43**
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	**$ 327,508.00**	**N/A**	**$ -**	**$ 46,773.67**	**$ 46,773.67**

Legislación Federal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Segundo trimestre		
			Original	Modificado	Devengado
Licitación pública	$ 36,432,857.24	80.82%	$ 9,795,435.53	$ 10,987,758.04	$ 9,917,570.84
Invitación a cuando menos tres Personas	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -
Adjudicación directa por monto	$ 8,646,453.76	19.18%	$ 2,604,477.47	$ 2,065,912.66	$ 2,339,075.79
Total	**$45,079,311.00**	**100%**	**$ 12,399,913.00**	**$ 13,053,670.70**	**$ 12,256,646.63**
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	**$42,658,115.00**	**N/A**	$ 10,622,759.00	$ 13,764,034.34	$ 13,295,463.92

Resultado: En el periodo abril-junio 2026, respecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se devengó un total de **$74,080,303.06.**
Impacto Social: El cumplimiento de las acciones programadas en conjunto con las metas y tareas de los Departamentos que integran el Organismo y poder cumplir con lo establecido dentro del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Acumulado enero-junio 2026

Objetivo: Realizar la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos de bienes y/o servicios, atendiendo los requerimientos presentados por los centros educativos y áreas que conforman la Dirección General, en estricto apego a sus respectivos reglamentos y disposiciones vigentes.

Durante el periodo enero-junio 2026 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se devengó un total de **$80,891,707.03**, de los cuales, de acuerdo y en estricto apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se realizó bajo el procedimiento de Licitación Publica la cantidad de **$77,574,209.53**, bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, se adjudicó la cantidad de **$0.00** y en adjudicación directa por monto la cantidad de **$3,317,497.50** con esto dando cumplimiento y realizando los procedimientos necesarios en tiempo y forma, para que los Centros Educativos y oficinas centrales cuenten con lo necesario para el desarrollo de sus actividades.

Legislación Estatal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Acumulado		
			Modificado	Porcentaje	Devengado
Licitación pública	$ 27,877,194.00	100.00%	$ 160,452,833.39	100.00%	$ 61,823,656.43
Invitación a cuando menos tres Personas	$ -	0	$ -	0%	$ -
Adjudicación directa por monto	$ -	0	$ -	0.00%	$ -
Total	**$27,877,194.00**	**100%**	**$ 160,452,833.39**	**100%**	**$ 61,823,656.43**
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	**$ 327,508.00**	**N/A**	**$ 272,675.35**	**N/A**	**$ 272,675.35**

Legislación Federal

Conceptos	Aprobado anual	Porcentaje	Acumulado		
			Modificado	Porcentaje	Devengado
Licitación pública	$ 36,432,857.24	80.82%	$ 16,820,740.30	83.17%	$ 15,750,553.10
Invitación a cuando menos tres Personas	$ -	0.00%	$ -	0%	$ -
Adjudicación directa por monto	$ 8,646,453.76	19.18%	$ 3,403,684.60	16.83%	$ 3,317,497.50
Total	**$45,079,311.00**	**100%**	**$ 20,224,424.90**	**100%**	**$ 19,068,050.60**
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	**$42,658,115.00**	**N/A**	**$ 21,587,864.56**	**N/A**	**$ 21,119,293.04**

Resultado: En el periodo enero-junio 2026, respecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se devengó un total de **$80,891,707.03.**

Impacto Social: El cumplimiento de las acciones programadas en conjunto con las metas y tareas de los Departamentos que integran el Organismo y poder cumplir con lo establecido dentro del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Presupuesto de Ingresos

Meta programada: 01 seguimiento de presupuesto ingresos **Meta alcanzada: 01** seguimiento de presupuesto ingresos

Con relación al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026, se autorizó en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del 2026, el anexo de ejecución queda de la siguiente manera por fuente de financiamiento, así como las ampliaciones y reducciones que se aplicaran en el año:

Fuente de Financiamiento	Monto	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Ingresos Propios	39,304,702.00	-	-	39,304,702.00
Ingresos Estatales	765,625,284.00	297,094,33.13	91,327,653.00	971,391,963.13
Ingresos Federales	474,066,670.00	180,855,614.50	-	654,922,284.50
TOTAL	1,278,996,656.00	477,949,946.63	91,327,653.00	1,665,618,949.63

Para el 2° Trimestre de 2026 las ampliaciones y reducciones presupuestales, quedaron de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Ingresos Propios	4,144,927.00	-	-	4,144,927.00
Ingresos Estatales	146,618,965.00	125,898,641.08	65,148,593.00	207,255,003.45
Ingresos Federales	106,176,468.00	38,466,059.00	-	144,642,527.00
TOTAL	256,940,360.00	164,250,690.45	65,148,593.00	356,042,457.45

Respecto a la captación de recursos en el periodo, en la siguiente tabla se hace un comparativo por fuente de financiamiento de los recursos estimados y recaudados durante el periodo abril- junio, 2026:

Fuente de Financiamiento	Modificado	Devengado/ Recaudado	Variación
Ingresos Propios	4,144,927.00	2,501,159.89	- 1,643,767.11
Ingresos Estatales	207,255,003.45	145,485,175.42	- 61,769,828.03
Ingresos Federales	144,642,527.00	258,420,375.00	113,777,848.00
TOTAL	356,042,457.45	406,406,710.31	50,364,252.86

En la siguiente tabla se hace un comparativo de los recursos estimados y recaudado de Ingresos Propios por cuota durante el periodo abril – junio, 2026:

Concepto	Estimado	Devengado/ Recaudado	Variación
DERECHOS	**2,081,986.00**	**1,209,304.40**	**- 622,680.60**
Inscripción	-	350.00	350.00
Reinscripción	750.00	1,325.00	575.00
Periodo de Recuperación (Regularización)	137,629.00	310.00	- 137,319.00
Examen de Admisión	-	952,787.00	952,787.00
Examen a Título de Suficiencia	245.00	383.00	138.00
Examen de Mejoramiento Académico	245.00	-	- 245.00
Examen Extraordinario	28,713.00	4,114.00	- 24,599.00

Certificado Parcial	11,516.00	11,133.00	-	383.00
Duplicado de Certificado de Terminación	32,101.00	38,036.00		5,935.00
Constancia con Calificaciones	54,716.00	65,065.00		10,349.00
Constancia sin Calificaciones	51,118.00	45,124.00	-	5,994.00
Historial Académico	10,744.00	5,432.00	-	5,312.00
Credencial Escolar de PVC (alumnos)	94.00	329.00		235.00
Legalización de Certificados	1,365,189.00	687.00		-1,364,502.00
Duplicado de Credencial Escolar de PVC (alumnos)	8,810.00	5,565.00		- 3,245.00
Seguro Estudiantil contra Accidentes	78.00	273.00		195.00
Equivalencia de Estudios	2,037.00	943.00		- 1,094.00
Concesión de Máquinas despachadoras de alimentos	90,000.00	12,756.40	-	77,243.60
Constancia de autenticidad de certificado	38,000.00	64,692.00		26,692.00
Evaluación para la obtención de Certificación CERTIBAEH	208,334.00	-	-	208,334.00
Evaluación Extraordinaria CERTIBAEH	41,667.00	-	-	41,667.00
PRODUCTOS	**856,507.00**	**1,092,640.00**		**236,133.00**
Tienda Escolar (otorgamiento por semestre)	7,585.00	714.00	-	6,871.00
Tienda Escolar (mínimo por alumno por semana)	848,922.00	1,091,926.00		243,004.00
INTERESES	**3,459.00**	**3,643.60**		**184.60**
Intereses Bancarios de Ingresos Propios	3,459.00	3,643.60		184.60
OTROS INGRESOS	**1,202,975.00**	**195,571.89**	**-**	**1,007,403.11**
Indemnizaciones	-	-		-
Convenios	30,975.00	195,571.89		164,596.89
Donativos	1,172,000.00	-	-	1,172,000.00
Recuperación de Seguros	-	-		-
Enajenación de Bienes	-	-		-
Devolución de IVA	-	-		-
OTROS	**-**	**-**	**-**	
Otros Ingresos	-	-	-	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	**4,144,927.00**	**2,501,159.89**	**-**	**1,393,766.11**

Resultado: En el periodo abril - junio, 2026; la recaudación de Ingresos Propios fue de $ 2,501,159.89, siendo menor a la estimada en el trimestre por la cantidad $ 1,643,767.11

Impacto social: El cumplimiento en la cobertura de la recaudación de ingresos aumenta la adquisición del equipamiento necesario en los centros educativos, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Avance Programático Presupuestal

Meta programada: 01 actividad de avance de metas **Meta alcanzada: 01** actividad de avance de metas

Objetivo: Dar seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como la ejecución del Programa Operativo Anual Autorizados, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio, que permita reorientar y proponer estrategias para racionalizar los recursos y alcanzar las metas propuestas.

Al trimestre reportado se presenta el avance programático presupuestal, como se muestra en la siguiente tabla:

Componente MIR	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Recurso Devengado	Metas	
				Programada	Realizadas
1. Servicio Educativo Integral Otorgado.	$266,787,855.00	$284,937,082.00	$277,082,632.21	29,369	29,369
2. Fortalecimiento Institucional Realizado	$1,636,612.00	$1,737,914.42	$1,737,914.26	46	46
3. Población Estudiantil de educación Media Superior con Recursos didácticos, beneficiados.	-	$113,310,910.31	$59,791,106.88	0	0
4. Paquetes de Uniformes Escolares para la Población Estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo Entregados.	-	$38,393,197.74	-	0	0
	268,424,467.00	438,379,104.47	338,611,653.35	29,415	29,415

Componente 1: Servicio educativo integral otorgado.

1. Información de Avance de Metas

Con respecto al componente en mención, se informa que se logró un nivel de cumplimiento del 100%, beneficiando de manera directa a 29,369 estudiantes. Durante la ejecución del mismo, se implementaron diversas acciones y estrategias orientadas a dar seguimiento y atención integral a la población estudiantil.

Entre las principales actividades realizadas, destacan las siguientes:

1) Brindar atención integral a los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción por vulnerabilidad socio-afectiva o académica, para disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal.
2) Implementar actividades para la Formación Integral de la Población Estudiantil, Operación del Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior en los 133 Centros Educativos del Colegio y apoyos que permitan el desarrollo de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas;

3) Se efectuaron actividades de administración central para la prestación del Servicio Educativo con la finalidad de garantizar la operatividad del Organismo.
4) Se llevó a cabo la elaboración de las nóminas quincenales para realizar el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de COBAEH y CEMSAD; de igual manera se elaboraron contratos por tiempo fijo, para docentes y administrativos, así mismo, se dio cumplimiento al entero de las aportaciones patronales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Adicionalmente, se hizo la determinación y pago del Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta.
5) Fortalecer los centros educativos mediante el seguimiento y supervisión de obras de infraestructura, a trámites y proyectos de inversión del FAM 2026 y del programa "La Escuela es Nuestra" se atendieron mantenimientos eléctricos en aulas de cómputo, así como la supervisión de instalaciones eléctricas para garantizar el funcionamiento adecuado de los espacios educativos.
6) Se ejecutaron acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
7) Impartir capacitación para el trabajo dirigidos a la población estudiantil, orientados al fortalecimiento de competencias laborales, técnicas y emprendedoras, que faciliten su inserción en el ámbito productivo y contribuyan a mejorar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.
8) Coordinar la adecuación curricular instruida por las instancias superiores a través de estrategias pertinentes al contexto institucional, de manera que el estudiantado del Colegio evidencie el logro de los aprendizajes que propone el modelo educativo vigente, al trimestre reportado se llevaron actividades de Fortalecimiento Curricular de acuerdo a lo siguiente:

 a) Reunión con la Dirección General de Bachilleratos, para el seguimiento de acuerdos y validación del Marco Curricular Común Modelo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
 b) Participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en la Olimpiada de Física en coordinación con la UEAH, se realiza en las diferentes sedes, esto con el propósito de reforzar la formación académica, así como el desarrollo profesional y personal de los estudiantes adscritos a COBAEH y diferentes subsistemas de media superior.
 c) Participación en la 1ra. Reunión Nacional de Colegios de Bachilleres llevada a cabo en Mérida, Yucatán, con la finalidad de exponer y trabajar sobre el MCCEMS, indicadores académicos, estrategias y proyectos para el fortalecimiento académico, así como, las buenas prácticas; mismas que serán compartidas con todos y cada uno de los representantes de nuestros centros educativos.
 d) Reunión Nacional de Coordinaciones Estatales de EMSaD del año 2026, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con la finalidad de: "proporcionar a los organismos descentralizados asistencia académica, técnica y pedagógica".
 e) Otorgar el certificado de estudios de bachillerato general a ciudadanos que cuentan con certificado de secundaria o estudios parciales de EMS, mediante una evaluación de conocimientos, habilidades y valores; contribuyendo con ello, en la mejora de la calidad de vida, el bienestar y la igualdad de oportunidades.

Estas acciones han contribuido de manera significativa al logro de los objetivos institucionales, promoviendo una educación de calidad y equitativa.

2. Ejercicio Presupuestal

Al periodo del segundo trimestre el recurso devengado asciende a: $277,082,632.21 (Doscientos setenta y siete millones ochenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos 21/100 M.N.), El ejercicio del gasto se destinó prioritariamente a garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo mediante la cobertura de los compromisos institucionales en materia de servicios personales, destacando los siguientes conceptos:

Remuneraciones del personal (sueldos y salarios).

- Prestaciones laborales y gastos de seguridad social.
- Obligaciones derivadas de relaciones laborales, tanto de carácter permanente como transitorio.
- Pago de asignaciones relacionadas con la gratificación de finiquito para el personal contratado por un periodo determinado.
- Prestaciones laborales estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo.
- Pago del impuesto sobre nómina, conforme a las obligaciones fiscales correspondientes.

Adicionalmente, el presupuesto fue destinado a:

- La adquisición de materiales, insumos y suministros necesarios para el funcionamiento académico y administrativo.
- El pago de servicios contratados con particulares o con instituciones del sector público.
- La cobertura de servicios básicos esenciales para los Centros Educativos y la Administración Central.

Este manejo financiero fue indispensable para garantizar la adecuada impartición del Bachillerato General con Capacitación para el Trabajo, con el propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación integral y de excelencia.

Este uso de los recursos permitió atender de manera oportuna los compromisos laborales derivados de la operación del sistema educativo, garantizando el cumplimiento de derechos laborales y el funcionamiento adecuado de los servicios educativos.

Componente 2: Fortalecimiento Institucional Realizado;

1. Información de Avance de Metas.

El Componente, tuvo un nivel de cumplimiento al periodo del 100%, se llevaron a cabo actividades para el fortalecimiento Institucional; con la finalidad de proporcionar a los agentes educativos una formación integral y mejorar la calidad en el servicio educativo, al trimestre reportado se llevaron las siguientes acciones, actividades y estrategias:

1) Generar ambientes escolares pacíficos y de respeto entre la comunidad educativa que contribuya al logro académico de los estudiantes; en este periodo se realizaron visitas de supervisión y gestión en apoyo a los centros educativos para la mejora educativa, con la aplicación de la normatividad y directrices emanadas del Órgano Interno de Control,

Departamento de Asuntos Jurídicos, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación y Dirección General.

2) Establecer un proceso de capacitación a los agentes educativos a corto plazo con base en la priorización de necesidades del Colegio; durante el trimestre reportado, se otorgó los siguientes cursos y/o capacitaciones:

 a) Curso redacción y estilo profesional en documentos institucionales (ortografía).
 b) Curso estudio y análisis de las modificaciones a la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y Servicios del Sector Público.
 c) Curso/capacitación automatización de procesos en Microsoft 365.
 d) Curso Atención a las y los ciudadanos en el sector público, con referencia al estándar de competencias ECO105.
 e) Taller de Técnicas Didácticas.
 f) Curso/capacitación Expo Gemini
 g) Curso Transversalidad en la perspectiva de género

 Con esta capacitación se fortalece al personal de apoyo a la educación para su desarrollo integral, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio educativo.

3) Dar seguimiento a los convenios de colaboración con los sectores académico, social y productivo que coadyuven en la formación integral de la comunidad educativa, el cual se firmaron los siguientes

 a. Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.
 b. Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca.
 c. Centro Universitario de Desarrollo Intelectual.
 d. Centro Universitario Metropolitano Hidalgo S.C.

 De acuerdo a los convenios de colaboración firmados, se logra unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que beneficien nuestra comunidad estudiantil que se conforma por estudiantes y agentes educativos, desarrollando mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, mediante la promoción y el establecimiento de convenios con organismos públicos, privados y sociales, reafirmando el compromiso por colaborar académicamente con las distintas instituciones, así como, el conocimiento, investigación, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en nuestros centros educativos.

4) Elaboración de un plan de medios, campañas de promoción escolar, redacción de notas y boletines informativos, diseños de materiales gráficos y digitales, supervisión de redes sociales y monitoreo de medios de comunicación; en este trimestre se realizaron actividades de difusión institucional de forma oportuna sobre actividades culturales, académicas y deportivas de la institución, a través de los diferentes medios de comunicación en la entidad, así como, el uso de las redes sociales del COBAEH (Facebook, X e Instagram), a través de las cuales se obtuvo una mejora significativa en cuanto difusión de contenido al implementar un mejor canal de comunicación entre enlaces de zona, esto permitió que la difusión se realizara en

tiempo y forma, para que a su vez se genere contenido de interés en nuestro segmento y se pueda viralizar de forma orgánica.

2. Ejercicio Presupuestal

En lo que respecta al presupuesto asignado para este componente, se informa que, al cierre del periodo evaluado, se ha devengado el 100% del monto total autorizado El total del recurso devengado asciende a: $1,737,914.26 (Un millón setecientos treinta y siete mil novecientos catorce pesos 26/100 M.N.), el gasto corresponde principalmente a:

- Adquisición de materiales, insumos y suministros necesarios para la realización de las actividades mencionadas.
- Capacitaciones, cursos y talleres, dirigidos al personal docente y administrativo para su actualización profesional.
- Vinculación y seguimiento interinstitucional, a través de convenios y alianzas estratégicas.
- Actividades de relaciones públicas y comunicación, orientadas a incrementar la captación de estudiantes egresados de escuelas secundarias del estado, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Las acciones desarrolladas bajo este componente han fortalecido el desarrollo integral de los agentes educativos y han contribuido directamente a la mejora continua del servicio educativo.

Componente 3: Población Estudiantil de educación Media Superior con Recursos didácticos, beneficiados.

1. Información de Avance de Metas.

Se informa que el componente: Población Estudiantil de educación Media Superior con recursos didácticos, beneficiados, al trimestre reportado, no se tienen metas programada, sin embargo, se realizó las siguientes actividades:

Durante este periodo que se reporta, se realizaron las actividades de revisión, análisis y validación de la documentación técnica del programa, verificando el cumplimiento de los criterios normativos, la congruencia de las metas y la factibilidad de ejecución, con la finalidad de emitir el dictamen técnico correspondiente y asegurar la correcta implementación de las acciones programadas.

2. Ejercicio Presupuestal

Se informa sobre el recurso autorizado durante el primer trimestre conforme al siguiente detalle:

- **Oficio:** HACIENDA-A-FOCOE_GI-2026-4054-00054
- **Fecha de autorización:** 25 de febrero de 2026
- **Monto autorizado:** $59,818,117.68 (Cincuenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil ciento diecisiete pesos 68/100 M.N.).
- **Monto devengado:** $59,791,106.88 (Cincuenta y nueve millones setecientos noventa y un mil ciento seis pesos 88/100 M.N.)
- **Destino del recurso:** Pago paquete de libros de texto impresos y digitales, alineados a los programas a los programas de estudio de las asignaturas básicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (semestre enero-junio).

Durante el segundo trimestre se autorizó recurso de acuerdo a lo siguiente:

- **Oficio:** HACIENDA-A-FOCOE/GI-2026-4054-00378
- **Fecha de autorización:** 08 de junio de 2026
- **Monto autorizado:** $53,492,792.63 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos noventa y dos pesos 63/100 M.N.).
- **Destino del recurso:** Pago paquete de libros de texto impresos y digitales, alineados a los programas a los programas de estudio de las asignaturas básicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo o (semestre julio-diciembre).

Se aclara que el momento contable del devengado correspondiente a este recurso se reflejará en el siguiente trimestre, una vez que haya concluido el proceso de licitación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Estas acciones y recursos asignados reafirman el compromiso institucional con la mejora de la calidad educativa, asegurando materiales didácticos pertinentes, oportunos y gratuitos para la comunidad estudiantil.

Componente 4: Paquetes de uniformes escolares a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, entregados.

1. Información de Avance de Metas.

Se informa que, con respecto al componente “Programa de Uniformes Escolares Gratuitos para estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al trimestre reportado, no se tienen metas programada, sin embargo, se realizó las siguientes actividades:
En el trimestre, se llevaron a cabo acciones de seguimiento y gestión administrativa relacionadas con el procedimiento de adquisición de los paquetes de uniformes escolares gratuitos 2026. Estas actividades forman parte del proceso institucional que garantiza la adecuada programación, contratación y distribución de los insumos, conforme a los lineamientos establecidos y con el propósito de asegurar la entrega oportuna de los uniformes a la población beneficiaria.

2. Ejercicio Presupuestal

Se informa que se autorizó presupuesto conforme al siguiente detalle:

- **Oficio**: HACIENDA-A-FOCOE/GI-2026-4054-00436
- **Fecha de autorización:** 15 de junio de 2026
- **Monto autorizado**: $ 38,393,197.74 (Treinta y ocho millones trescientos noventa y tres mil ciento noventa y siete pesos 74/100 M.N.)
- **Destino del recurso:** Ejecución del proyecto " Programa de Uniformes Escolares Gratuitos para Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo”.

Se aclara que el momento contable del devengado correspondiente a este recurso se reflejará en el siguiente trimestre, una vez que haya concluido el proceso de licitación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Esta situación es parte del flujo normal del procedimiento administrativo y se encuentra en curso conforme a los tiempos establecidos en el contrato.

Finalmente, se reitera los compromisos adquiridos y promueve el uso responsable y orientado de los recursos, en beneficio de las metas institucionales y de la población atendida.

Resultado: Al cierre del Trimestre reportado se logró el cumplimiento de las metas programadas al 100%, destacando avances en los proyectos prioritarios. El ejercicio presupuestal fue del 77%, manteniéndose dentro de los parámetros autorizados.

Impacto Social: Ayudar a mejorar la gestión de los recursos públicos y a tomar decisiones que beneficien a la comunidad estudiantil.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Informe de Racionalidad

Meta programada: 01 seguimiento a racionalidad **Meta alcanzada: 01** seguimiento a racionalidad

Objetivo: Administrar los recursos en base al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficacia del Gasto Público, en el ejercicio fiscal presupuestario para que los recursos públicos se utilicen en base a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuenta.

Para dar puntual seguimiento a la normatividad aplicable en materia de Racionalidad, Disciplina y Eficacia del Gasto Público y continuidad a la política de austeridad, se crea el Programa Anual de Racionalidad, se promueve el uso eficiente de los recursos, mediante la planeación en el ejercicio del gasto público, todo esto para combatir la corrupción, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas, reforzando con acciones.

Por tal motivo el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, establece que debe brindarse un servicio educativo de calidad, equidad y pertinencia, todo esto, realizado dentro del marco de disciplina, racionalidad, austeridad y transparencia con la rendición de cuentas.

PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2026				
RECURSO FEDERAL	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	TOTAL DE INGRESOS	AHORRO GENERADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE
$654’922,284.50	$971’391,963.13	$39,304,702.00	$1’665,618,949.63	$000.00

Nota:

- El presupuesto modificado Estatal es de un monto de: $971’391,963.13.
- El presupuesto modificado de Ingresos Propios es de un monto de: $39,304,702.00.
- El presupuesto modificado Federal es de un monto de: $654’922,284.50.
- Dando un total de: **$1’665,618,949.63.**
- El ahorro generado en el tercer trimestre es de **$000.00**

Resultado: En el período que se reporta, el Organismo NO PRESENTA AHORRO. Los insumos solicitados por los centros educativos y Dirección General están en espera de Vo. Bo. para ser adquiridos. Situación que se verá reflejada en el siguiente trimestre.

Impacto social: Se fomenta el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, propiciando el aprovechamiento y austeridad en el mismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y

metas previstos en cada uno de los programas de gobierno y coadyuvando a un mejor desempeño institucional, al obtener ahorro se destina a proyectos, de esta manera fortalecemos y brindamos un servicio de calidad en la educación.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Cobertura

Meta programada: 01 seguimiento a cobertura **Meta alcanzada: 01** seguimiento a cobertura

Objetivo: Analizar propuestas de creación o ampliación de centros educativos y evaluar el impacto presupuestal y operativo de nuevos centros educativos.

En lo concerniente a Cobertura, específicamente, a la apertura de centros educativos, una de las acciones implementadas para la creación de éstos es la realización de mesas de trabajo con personal directivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) por lo que respecta al presente ejercicio no se han programado dichas mesas, solo se han elaborado estudios de factibilidad de apertura de centros educativos , dando seguimiento a la ampliación de la cobertura en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Resultado: El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a la fecha, se encuentra integrado por 53 COBAEH y 80 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD), teniendo presencia directa en 69 de los 84 Municipios, con una cobertura geográfica en el Estado del 82.63%.

Impacto social: Lo anterior tiene un Impacto en la cobertura geográfica al tener presencia directa en municipios y localidades, así como, el incremento de matrícula, mayor atención a la demanda de Educación Media Superior en comunidades alejadas con población indígena y de escasos recursos, que por la orografía de la región no pueden acceder a los diferentes centros educativos existentes.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Estado del Ejercicio del Presupuesto

Meta programada: 01 seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto **Meta alcanzada: 01** seguimiento al estado del ejercicio del presupuesto

Objetivo: Informar de manera periódica, confiable y oportuna sobre el seguimiento, control y avance en la ejecución de los recursos públicos, en sus distintas etapas contables (aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado).

Se presenta el estado el ejercicio del presupuesto del periodo abril-junio 2026, durante dicho periodo se devengó Recurso Federal por $132,057,307.52, Recurso Estatal por $206,191,198.40 e Ingresos Propios por $363,147.43 dando un total de $338,611,653.35, de los cuales, corresponde el 74.18% al capítulo 1000 Servicios Personales, 19.08% al 2000 Materiales, Suministros y el 6.74% al 3000 Servicios Generales realizando las operaciones con estricto apego a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Capitulo	Descripción	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1000	Servicios Personales	229,772,761.00	102,274,433.77	80,985,402.40	251,061,792.37	251,189,112.70	251,116,105.17	-127,320.33
2000	Materiales y Suministros	7,509,471.00	161,302,071.79	12,221,715.90	156,589,826.89	64,603,924.54	63,003,995.51	91,985,902.35
3000	Servicios Generales	19,658,128.00	14,334,907.12	8,190,271.82	25,802,763.30	22,818,616.11	24,453,924.54	2,984,147.19
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,100,000.00	0.00	9,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,384,107.00	4,924,721.91	2,384,107.00	4,924,721.91	0.00	0.00	4,924,721.91
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		268,424,467.00	282,836,134.59	112,881,497.12	438,379,104.47	338,611,653.35	338,574,025.22	99,767,451.12

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Federal	106,176,468.00	74,446,337.64	47,987,845.20	132,634,960.44	132,057,307.52	133,160,937.26	577,652.92
Estatal	146,618,965.00	206,815,548.00	48,053,516.40	305,380,996.60	206,191,198.40	205,049,940.53	99,189,798.20
Ingresos Propios	15,629,034.00	1,574,248.95	16,840,135.52	363,147.43	363,147.43	363,147.43	0.00
TOTAL	268,424,467.00	282,836,134.59	112,881,497.12	438,379,104.47	338,611,653.35	338,574,025.22	99,767,451.12

Acumulado

Se presenta el Estado el Ejercicio del Presupuesto acumulado a junio 2026, durante dicho periodo se devengó Recurso Federal $281,660,120.15, Recurso Estatal $374,440,498.92 e Ingresos Propios por $589,049.11 dando un total de $656,689,669.18, de los cuales corresponde 84.42% al capítulo 1000 Servicios Personales, 9.84% al 2000 Materiales, Suministros y el 5.73% al 3000 Servicios Generales realizando las operaciones con estricto apego a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Capitulo	Descripción	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1000	Servicios Personales	1,158,933,216.00	403,945,468.85	191,398,839.85	1,371,479,845.00	554,405,992.76	551,908,330.87	817,073,852.24
2000	Materiales y Suministros	19,346,139.00	234,782,558.51	75,681,451.84	178,447,245.67	64,648,573.77	63,003,995.51	113,798,671.90
3000	Servicios Generales	72,721,654.00	31,315,214.31	21,265,378.26	82,771,490.05	37,635,101.65	32,250,964.67	45,136,388.40
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,100,000.00	9,100,000.00	9,100,000.00	11,100,000.00	0.00	0.00	11,100,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,895,647.00	7,308,828.91	2,384,107.00	21,820,368.91	0.00	0.00	21,820,368.91
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		1,278,996,656.00	686,452,070.58	299,829,776.95	1,665,618,949.63	656,689,668.18	647,163,291.05	1,008,929,281.45

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Federal	474,066,670.00	292,708,409.89	111,852,795.39	654,922,284.50	281,660,120.15	278,019,377.97	373,262,164.35
Estatal	765,625,284.00	375,194,511.44	169,427,832.31	971,391,963.13	374,440,498.92	368,554,863.97	596,951,464.21
Ingresos Propios	39,304,702.00	18,549,149.25	18,549,149.25	39,304,702.00	589,049.11	589,049.11	38,715,652.89
TOTAL	1,278,996,656.00	686,452,070.58	299,829,776.95	1,665,618,949.63	656,689,668.18	647,163,291.05	1,008,929,281.45

Resultado: Al periodo se cuenta con información pertinente, clara, confiable y oportuna que sirve como base para la gestión y toma de decisiones.

Impacto social: El presupuesto devengado representa los gastos requeridos para la operación de los 133 centros educativos, como son nómina, internet, servicios básicos, etc. contribuyendo en la mejora de la calidad educativa.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Notas a los Estados Financieros

Meta programada: 03 seguimientos a los estados financieros **Meta alcanzada: 03** seguimientos a los estados financieros

Objetivo: Emitir información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes,

con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representatividad y transparencia, que permita una oportuna y acertada toma de decisiones en aras de ofrecer más y mejores resultados a la población.

INGRESOS: Al 30 de junio del 2026 el Organismo ha devengado recursos por concepto de Subsidios, Transferencias, Ingresos Propios y Otros Ingresos, de conformidad con la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEVENGADO
Subsidio federal	63,005,403.50
Transferencia estatal	278,058,601.34
Venta de bienes y prestación de servicios	13,659,691.73
Productos	6,809.90
Otros ingresos no inherentes	12,262.47
Otros Ingresos y Beneficios varios	1.16
Total	$354,742,770.10

EGRESOS: Los egresos al 30 de junio del 2026, se devengaron de la siguiente forma:

Capítulo	Federal	Estatal	Ingresos Propios	Otros	Total
1000	269,176,239.31	285,229,753.45	0.00	0.00	$554,405,992.76
2000	2,428,732.92	62,219,840.85	0.00	0.00	$64,648,573.77
3000	10,055,147.92	26,990,904.62	589,049.11	0.00	$37,635,101.65
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	$0.00
Contable	40,173.97	2,065,201.97	4,708,450.93	3,479,493.88	$10,293,320.75
Total	$281,700,294.12	$376,505,700.89	$5,297,500.04	$3,479,493.88	$666,982,988.93

Las cantidades correspondientes a capítulo 5000, son inversiones y no gastos contables, por lo que no se reflejan en el Estado de Actividades. El capítulo denominado “Contable”, corresponde a gastos contables no presupuestales, como la depreciación de bienes.

Resultado del Ejercicio: Al 30 de junio del 2026, se tiene un ahorro del ejercicio por $94,166,493.11 (noventa y cuatro millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos 11/100 m.n.).

Impacto Social: La emisión de estados financieros asegura un manejo transparente de los recursos, en cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa en materia de Disciplina Financiera. La contabilidad, al ser la base de las auditorías financieras, permite una supervisión efectiva del uso de los recursos públicos. Asimismo, esta práctica contribuye a una mejor toma de decisiones, especialmente en relación con la labor educativa que se realiza en las aulas del COBAEH, facilitando la identificación de ahorros y la posibilidad de reorientar los recursos hacia necesidades prioritarias del Organismo.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Observaciones de Auditorías

Meta programada: 03 seguimientos a observaciones de auditorías **Meta alcanzada: 03** seguimientos a observaciones de auditorías

Objetivo: Emitir información contable y financiera transparente, objetiva y confiable, sobre los recursos humanos, materiales, económicos y activos del Organismo, a través de procesos eficientes, con estricto apego a la normatividad vigente aplicable y bajo los criterios de objetividad, verificabilidad, representatividad y transparencia, que permita una oportuna y acertada toma de decisiones en aras de ofrecer más y mejores resultados a la población.

Al 30 de junio de 2026, el estatus de las observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, se encuentra conforme a la siguiente tabla:

Ejercicio	Instancia Fiscalizadora	Informe Final		
		Observaciones		
		Total	Solventadas	Pendientes de solventar
2017	Auditoría Externa Rivera y Asociados, S.C.	19	19	0
2017	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	7	5	2
2018	Auditoría Externa L.C.C. Xóchitl Vera Pérez	7	7	0
2022	Auditoría Externa C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	3	2	1
2022	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	7	3	4
2022	Secretaría de la Función Pública	6	5	1
2021, 2022 y 2023	Órgano Interno de Control RRHH	10	8	2
2022 y 2023	Secretaría de Contraloría	12	3	9
2023	Auditoría Externa C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	5	4	1
2023	Auditoría Superior de la Federación U006 No. 1168	9	7	2
2023	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	17	13	4
2024	Auditoría Externa C.P.C. Mauricio Bustamante Pérez	5	2	3
2023-2024	Órgano Interno de Control Academia	9	7	2
2024	Auditoría Superior de la Federación Gasto Federalizado No. 1130	7	6	1
2024	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	19	16	3
2023	Auditoría Superior de la Federación PFEF No. 1153	3	2	1
Total		145	109	36

Resultado: Al 30 de junio de 2026, el Organismo tiene 36 observaciones pendientes de solventar.

Impacto social: Dar seguimiento a las observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras, garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, lo que nos lleva a hacer más eficientes los procesos, en pro de la mejora regulatoria en el manejo de los recursos disponibles a favor de la labor educativa del Organismo.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Meta programada: 06 seguimientos al cumplimiento de obligaciones fiscales **Meta alcanzada: 06** seguimientos al cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo: Dar seguimiento a la aplicación de los recursos financieros de las aportaciones federales, estatales, así como ingresos propios, a través de la programación de pagos requeridos por las Unidades Administrativas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo.

Realizar el pago oportuno de los impuestos, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 13, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo hace del conocimiento a la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo siguiente:

- **Contribuciones Estatales:** El Organismo se encuentra al corriente en el entero y pago por concepto de Impuesto sobre Nómina de los meses de abril, mayo y junio de 2026.

- **Contribuciones Federales:** El Organismo se encuentra al corriente en el entero y pago por concepto de Impuesto sobre la Renta de los meses de abril, mayo y junio de 2026.

Resultado: Los enteros y pagos del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre Nómina del Segundo Trimestre del año 2026, fueron realizados en tiempo y forma, por lo que el Organismo ha dado puntual cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Impacto social: El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, al ser persona moral, está obligado a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales; por lo que, el pago oportuno de los impuestos es parte fundamental para el desarrollo del país, ya que con ellos se realizan diferentes políticas públicas para el bienestar de la sociedad y a su vez, del propio organismo.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles

Meta programada: 03 seguimientos a los Bienes Muebles e Inmuebles **Meta alcanzada: 03** seguimientos a los Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo: Realizar visitas de supervisión a los Centros Educativos, Coordinaciones y Dirección General.

Durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026, se dio continuidad con el control y la regularización del patrimonio institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante la ejecución de las actividades programadas por el Departamento.

Altas de Bienes Muebles: En el mes de abril se realizó el registró del alta de **357 bienes muebles** correspondientes al **Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)**, ejercicio fiscal 2025, programa cuyo objetivo es favorecer la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, materiales y mobiliario accesibles en los planteles públicos de educación media superior, permitiéndoles alcanzar los aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio y dar continuidad a su trayectoria educativa hacia el nivel superior.

Del total de bienes registrados, **97 corresponden a bienes patrimoniales y 260 a bienes sujetos a control**, distribuidos en 28 Planteles y 16 CEMSAD, conforme a lo siguiente:

NO.	CENTROS EDUCATIVOS	No.	TOTAL DE BIENES PATRIMONIALES	No.	TOTAL DE BIENES SUJETOS A CONTROL	TOTAL POR CENTRO EDUCATIVO
1	PLANTEL LA MISION	2	$23,800.88			$23,800.88
2	CEMSAD AGUAS BLANCAS			6	$31,079.88	$31,079.88
3	PLANTEL AHUATITLA	1	$26,739.16			$26,739.16
4	PLANTEL ALMOLOYA			18	$32,132.00	$32,132.00
5	CEMSAD BOCUA	3	$26,968.84	12	$33,853.44	$60,822.28
6	CEMSAD BOMINTZHA	2	$23,800.88	7	$9,318.28	$33,119.16
7	PLANTEL CARDONAL	2	$26,910.84	15	$6,842.84	$33,753.68
8	CEMSAD CHANTASCO	2	$38,639.60	8	$26,048.96	$64,688.56
9	CEMSAD CHAPULHUACAN	1	$18,599.44	14	$40,184.72	$58,784.16
10	PLANTEL CUAUTEPEC	6	$55,409.72	7	$9,151.24	$64,560.96
11	PLANTEL EL CID			9	$32,751.44	$32,751.44
12	PLANTEL EMILIANO ZAPATA	4	$35,729.16	18	$19,505.40	$55,234.56
13	PLANTEL FRANCISCO I. MADERO	4	$50,721.00			$50,721.00
14	CEMSAD HUALULA	2	$53,478.32	3	$6,520.36	$59,998.68
15	PLANTEL HUAZALINGO	3	$26,232.24	5	$4,373.20	$30,605.44
16	PLANTEL HUEJUTLA	3	$28,344.60	4	$5,034.40	$33,379.00
17	CEMSAD JULIAN VILLAGRAN			9	$33,752.52	$33,752.52
18	PLANTEL MECATLAN			5	$31,528.80	$31,528.80
19	CEMSAD MINERAL DE LA REFORMA II	2	$30,960.40			$30,960.40
20	PLANTEL ORIZABITA	2	$23,800.88	3	$9,322.92	$33,123.80
21	CEMSAD PROGRESO DE OBREGON	4	$47,601.76	4	$14,230.88	$61,832.64
22	CEMSAD SAN MIGUEL	2	$17,504.40	10	$16,386.16	$33,890.56
23	PLANTEL SANTA CRUZ	4	$55,848.20	6	$9,010.88	$64,859.08
24	CEMSAD SANTA MARIA AMAJAC	3	$32,265.40	1	$874.64	$33,140.04
25	CEMSAD SANTA TERESA	1	$25,003.80			$25,003.80
26	PLANTEL SANTIAGO DE ANAYA	3	$27,800.56	2	$4,388.28	$32,188.84
27	PLANTEL SANTIAGO TLAUTLA	3	$26,280.96	4	$4,398.72	$30,679.68
28	PLANTEL TASQUILLO	2	$27,343.52			$27,343.52
29	PLANTEL TECOCOMULCO	2	$27,380.64	7	$16,712.12	$44,092.76
30	PLANTEL TEHUETLAN	3	$47,383.68	6	$7,355.56	$54,739.24
31	PLANTEL TELLEZ	2	$17,520.64			$17,520.64
32	PLANTEL TENANGO DE DORIA	1	$9,448.20	12	$24,397.12	$33,845.32
33	CEMSAD TEPOJACO	3	$26,280.96	4	$6,519.20	$32,800.16
34	CEMSAD TEXCACO	2	$23,800.88	5	$8,748.72	$32,549.60
35	PLANTEL TIZAYUCA			12	$33,237.48	$33,237.48
36	CEMSAD TLAHUELOMPA	2	$20,057.56	2	$13,349.28	$33,406.84
37	CEMSAD TOHUACO II	3	$26,264.72			$26,264.72
38	PLANTEL TOLCAYUCA	7	$63,385.88	3	$1,531.20	$64,917.08
39	PLANTEL TULANCINGO	2	$23,800.88	9	$8,007.48	$31,808.36

40	PLANTEL XOCHIATIPAN	1	$18,599.44	3	$13,558.08	$32,157.52
41	PLANTEL XUCHITLAN (SAN SALVADOR)			25	$13,403.80	$13,403.80
42	PLANTEL ZAPOTLAN	3	$29,421.08			$29,421.08
43	PLANTEL ZEMPOALA	3	$26,968.84	2	$6,487.88	$33,456.72
44	PLANTEL ZIMAPAN	2	$27,359.00			$27,359.00
TOTAL		97	$1,137,456.96	260	$533,997.88	$1,671,454.84

En resumen, derivado del alta de los bienes muebles correspondientes al Programa para la **Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)**, ejercicio fiscal 2025, se registró un incremento por un importe de $1,137,456.96 (Un millón ciento treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 96/100 M.N.) en el saldo de las cuentas de **Bienes Muebles**, respecto del trimestre anterior. Asimismo, se efectuaron los registros contables correspondientes en la contabilidad del Organismo. Este incremento obedece a la incorporación de los bienes adquiridos a través del PAPPEMS, impactando las cuentas contables que se detallan a continuación:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INCREMENTO DE SALDO AL SEGUNDO TRIMESTRE
Mobiliario y equipo de administración	$534,993.00.
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$417,590.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$184,875.00
TOTAL	$1,137,458.00

Lo anterior, refleja el fortalecimiento del patrimonio institucional mediante la incorporación de bienes destinados a mejorar las condiciones de accesibilidad, equipamiento e infraestructura de los Centros Educativos beneficiados por el programa, en cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2025.



De la misma manera, durante la II Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, celebrada el **29 de junio de 2026**, se aprobó el alta de **13 bienes muebles** por concepto de reposición, cuya integración se detalla en la siguiente tabla:

NO.	CENTROS EDUCATIVOS	No.	TOTAL DE BIENES PATRIMONIALES	No.	TOTAL DE BIENES SUJETOS A CONTROL	TOTAL POR CENTRO EDUCATIVO
1	CEMSAD JALAPA	7	$7,600.00			$7,600.00
2	CEMSAD CHANTASCO			2	$139.25	$139.25
3	CEMSAD HUEYAPA	1	$2,600.00	1	$6,699.00	$9,299.00
4	CEMSAD BOMINTHZA	2	$2,882.80	1	$2,600.00	$5,482.80
TOTAL		10	$13,082.80	4	$9,438.25	$22,521.05

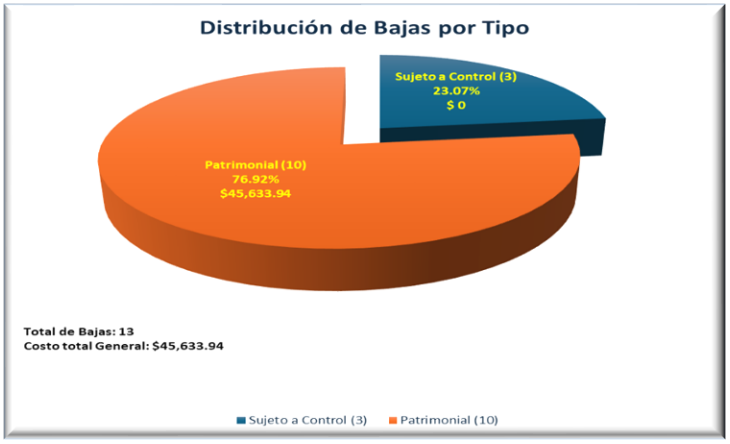
Debido a esto, se autorizó la incorporación al patrimonio del Organismo de 14 bienes muebles por concepto de reposición, En consecuencia, el reconocimiento contable y patrimonial correspondiente a estos bienes se reflejará en el siguiente trimestre, formando parte del incremento registrado en las cuentas de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.



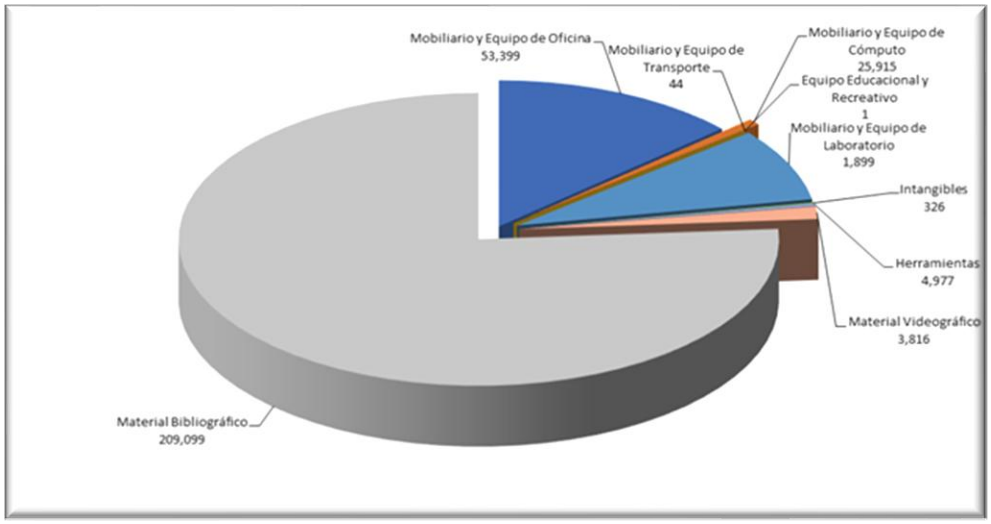
Bajas de Bienes Muebles: Con base en los resultados emanados de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, celebrada el **29 de junio de 2026**, se aprobó la baja **de 13 bienes muebles**, integrados por bienes patrimoniales y bienes sujetos a control, por concepto de reposición, cuya integración se detalla en la siguiente tabla:

NO.	CENTROS EDUCATIVOS	NO.	TOTAL DE BIENES PATRIMONIALES	NO.	TOTAL DE BIENES SUJETOS A CONTROL	TOTAL POR CENTRO EDUCATIVO
1	CEMSAD JALAPA	7	$24,875.62			$24,875.62
2	CEMSAD CHANTASCO			2	$0.00	$0.00
3	CEMSAD HUEYAPA	1	$7,791.67	1	$0.00	$7,791.67
4	CEMSAD BOMINTHZA	2	$12,966.65	1	$0.00	$12,966.65
TOTAL		10	$45,633.94	4	$0.00	$45,633.94

Atendiendo a lo anterior, se autorizó la baja de 13 bienes muebles del patrimonio del Organismo. En consecuencia, el reconocimiento contable y patrimonial correspondiente a dichos bienes se reflejará en el siguiente trimestre, formando parte de la disminución registrada en las cuentas de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.



Tomando esto en cuenta, al 30 de junio de 2026, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, cuenta con un total de **296,476 bienes inventariados** clasificados conforme a la siguiente gráfica;



Cabe destacar que este proceso de incorporación de bienes se realiza de manera continua, lo que garantiza la actualización permanente del inventario y asegura el control del mobiliario y equipo necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Centros Educativos que se encuentran en instalaciones en Arrendamiento: Adicionalmente, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios educativos que presta, mantiene el arrendamiento de inmuebles destinados a la operación de los **Centros Educativos Yatipán, Zimapán II y Progreso de Obregón**, los cuales, a la fecha, no cuentan con instalaciones propias.

En este sentido, el arrendamiento de dichos inmuebles permite asegurar la continuidad de las actividades académicas y administrativas, proporcionando espacios adecuados, seguros y accesibles para la comunidad estudiantil, así como para el personal docente, administrativo y

directivo. Asimismo, esta medida contribuye a mantener las condiciones necesarias para el desarrollo de los programas educativos, evitando la interrupción de los servicios y favoreciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de cobertura y calidad educativa.

Por otra parte, el Organismo cuenta con bienes históricos, obras de arte y colecciones por un importe de $19,995.38 (Diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos 38/100 M.N.), registrados en la subcuenta correspondiente, conforme a la partida específica **513001 del Clasificador por Objeto del Gasto** emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo., los cuales se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ESTATUS	VALOR
1	Teclado	Plantel Tasquillo	Regularizado	$4,880.00
2	Avión 3 tambores	Plantel Zimapán II	Regularizado	$3,914.00
3	Avión 3 tambores	Plantel Zimapán II	Regularizado	$3,914.00
4	Teclado musical	Plantel Zapotlán	Regularizado	$6,712.38
5	Güiro	Plantel Ahuatitla	Regularizado	$575.00
TOTAL				$19,995.38

Actualización de la Norma General de Bienes Muebles: En relación con la actualización de las Normas Generales Sobre Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se informa que se continúa avanzando en el análisis comparativo de la normativa aplicable, así como en la identificación e incorporación de disposiciones que fortalezcan el marco normativo institucional.

Como parte de estos trabajos, se plantea ampliar las atribuciones del Comité de Bienes Muebles para que su actuación no se limite exclusivamente a los procedimientos de baja, enajenación y destino final de los bienes muebles, sino que contemple el conocimiento e informe de todas las afectaciones que modifiquen el Catálogo de Bienes Muebles propiedad del Colegio.

Asimismo, se prevé incorporar disposiciones específicas que regulen el procedimiento para la disposición final y baja de vehículos, a fin de complementar la normatividad vigente y brindar mayor certeza jurídica y administrativa en la gestión del patrimonio institucional.

Contratación de Servicio de Avalúo Vehicular para Dictamen de Viabilidad Operativa: En materia de gestión y optimización de recursos, con fecha 30 de junio del presente ejercicio fiscal, se formalizó el contrato de Servicio de Avalúo comercial vehicular para 23 unidades del parque vehicular, entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) y una Perito Valuadora registrada ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, con la finalidad de realizar un análisis de viabilidad para la enajenación de vehículos qué, por sus condiciones físicas y mecánicas, no resulten útiles o funcionales, o bien, sean candidatos a reparaciones mayores que permitan su reincorporación al servicio público.

Resultado: Durante el periodo se fortaleció el control patrimonial con el alta de 370 bienes muebles y la baja de 13 unidades, beneficiando a 45 centros educativos del COBAEH. Esto incluye la incorporación de 357 bienes del programa PAPPEMS 2025 para 44 planteles (con un incremento de $1,137,458.00 en las cuentas institucionales) y, derivado de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles del 29 de junio de 2026, el alta por reposición de 13 bienes ($22,521.05) junto con

la baja definitiva de otras 13 unidades ($45,633.94) en los planteles de Jalapa, Chantasco, Hueyapa y Bomintzhá.

Impacto social: Garantizar espacios educativos dignos, equipados y adaptados mediante el control y la actualización permanente del mobiliario y equipo institucional, asegurando que la comunidad estudiantil (alumnos con discapacidad), docentes y administrativos cuenten con las herramientas pedagógicas y materiales accesibles necesarias para abatir las brechas de exclusión, optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas en los Centros Educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Población beneficiada: Hombres: 7,480 mujeres: 8,168.

Mantenimiento al Parque Vehicular

Meta programada: 03 actividades de mantenimiento al parque vehicular **Meta alcanzada: 03** actividad de mantenimiento al parque vehicular

Objetivo: Otorgar el mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, así como al parque vehicular de Dirección General.

En el periodo de abril a junio 2026, se otorgó mantenimiento a **8 vehículos**, con un monto de **$124,535.46,** lo que permite contar con un parque vehicular en buen estado, beneficiando a Estudiantes, Docentes y Personal Administrativos a través de las siguientes actividades:

- Traslado y entrega de mobiliario y equipo de Oficina.
- Traslado y entrega de material de limpieza.
- Traslado y entrega de documentación.

No.	Marca	Modelo	Placa	Inventario	Mantenimiento realizado
1	Nissan Frontier	2016	HGK-677-E	541001000061	Preventivo
2	Chevrolet Silverado	2007	HPW-988-C	541001000037	Preventivo
3	Nissan Frontier	2016	HPX002C	541001000064	Preventivo
4	Nissan Frontier	2013	HH-9392-H	541001000075	Preventivo
5	Nissan Tsuru	2014	HPW-992-C	541001000065	Preventivo
6	Nissan Urvan	2006	HPW-985-C	541001000003	Preventivo
7	Toyota Hiace	2009	HPW-975-C	541001000024	Preventivo
8	Toyota Hiace	2009	HPW-986-C	541001000029	Preventivo

Resultado: Durante el presente ejercicio octubre – diciembre se realizaron 24 mantenimientos al parque vehicular con un monto de: **$124,535.46** (Ciento veinticuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 46/100 M.N.).

Impacto social: Contar con un parque vehicular en óptimas condiciones para el traslado de estudiantes, docentes y personal administrativos.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Programa de Protección Civil

Meta programada: 02 seguimientos al programa de protección civil **Meta alcanzada: 02** seguimientos al programa de protección civil

Objetivo: Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Al trimestre se llevaron se realizaron las siguientes actividades:

- El miércoles 6 de mayo del 2026 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el primer simulacro nacional 2026, con el propósito de fomentar la cultura de la Protección Civil en la comunidad estudiantil y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las brigadas en los 133 centros educativos y Dirección General.

- miércoles 8 de junio, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual, para establecer las acciones preventivas y de auxilio, destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones y proteger los bienes e información vital, ante la presencia de riesgos que pudiera generar una emergencia o desastre.






Resultado: El 6 de mayo, se llevó a cabo el primer simulacro nacional 2026 en los 133 centros educativos y Dirección General, con el propósito de fomentar la cultura de la Protección Civil en la comunidad estudiantil y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las brigadas, así también, se realizó una mesa de trabajo virtual, para establecer las acciones preventivas y de auxilio.

Impacto social: Contar con un Programa de Protección Civil permite comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, ya que planea, opera, previene y prepara a la Organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudiera generar una emergencia o desastre, con la información y la preparación las cuales, son la clave para poder librar un evento como un sismo, fundamentalmente en los empleados y la población.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Meta programada: 03 seguimientos al SCII **Meta alcanzada: 03** seguimientos al SCII

Objetivo: garantizar que las operaciones del Organismo se realicen de manera eficiente, eficaz, y cumpliendo con la normativa vigente.

Se realizó el seguimiento y la elaboración por parte de los Enlaces del PTCI y el PTAR de los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR), ambos reportes, fueron entregados de acuerdo a la

normatividad, tanto al Titular del Organismo como al Órgano Interno de Control, a través de las siguientes Tarjetas Informativas:

Reporte PTCI:

- COBAEH/DP/TI/463/2026 Dirigida a la persona Titular del Órgano Interno de Control.
- COBAEH/DP/TI/464/2026 Dirigida a la persona Titular del COBAEH.

Reporte PTAR:

- COBAEH/DP/TI/461/2026 Dirigida a la persona Titular del COBAEH.
- COBAEH/DP/TI/462/2026 Dirigida a la persona Titular del Órgano Interno de Control.

Resultado: En cumplimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) se realizó la entrega de los Reportes de Avance Trimestral del PTCI y PTAR correspondientes al segundo trimestre del PTCI ejercicio 2026.

Impacto social: Contar con el Sistema de Control Interno Institucional en el Organismo, nos permite tener un grado de seguridad razonable en los objetivos institucionales, los cuales, se ven reflejados en el servicio otorgado a los estudiantes y en las localidades donde se ubican los centros educativos.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Meta programada: 02 seguimientos al COCODI **Meta alcanzada: 02** seguimientos al COCODI

Objetivo: Fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr las metas y objetivos de la Institución.

Durante el segundo trimestre abril - junio 2026, este órgano colegiado llevó a cabo las actividades que se describen:

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
II Sesión Ordinaria 2026	07 de mayo de 2026	Presentación de la información para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional del Primer Trimestre del 2026, enero - marzo 2026.
I Sesión Extraordinaria 2026	29 de junio de 2026	Presentación de la “Guía para la Ejecución del Gasto en adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”.

Resultado: 02 Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Impacto social: Con la celebración de estas Sesiones, se propicia una seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo mediante acciones de control.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Meta programada: 03 seguimientos al Comité de Ética **Meta alcanzada: 03** seguimientos al Comité de Ética

Durante el periodo abril-junio que se informa, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, desarrolló diversas acciones, conforme a lo siguiente:

Tema 02: Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025.

Actividad 02: Presentar el Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2025 en el mes de enero a la persona Titular del COBAEH; Órgano Interno de Control en el COBAEH, UEEPCI y al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En seguimiento al oficio **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./008/2026** de fecha 29 de enero de 2026, se obtuvo respuesta por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (UEEPCI), esto a través del Oficio **No. UEEPCI/CALIF-09/2026** de fecha 15 de abril de 2026, en donde informa que la Organismo fue evaluado a través del informe anual de Resultados, correspondiente a las acciones realizadas en 2025, obteniendo una calificación de 95.24/100. Lo anterior representa una disminución del 4.76 puntos respecto de la evaluación previa. El resultado obtenido representa un desempeño favorable en la implementación de acciones institucionales en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés. No obstante, del análisis del informe, se advierten aspectos susceptibles de fortalecimiento para sostener y en su caso ampliar los estándares de cumplimiento alcanzados.

La observación detectada fue la siguiente:

Respecto al rubro “Actualización del Código de Conducta, no se acreditó su realización; por lo que, resulta aplicable los lineamientos Generales, artículo 20, inciso d), que a la letra dice: Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como, vigilar su aplicación y cumplimiento. Por lo anterior, se dará seguimiento puntual a la solventación de la misma hasta su conclusión.

Tema 04: Sesiones Ordinarias del CEPCI 2026.

Actividad 04: Desarrollar Cuatro Sesiones Ordinarias con base al Calendario aprobado del ejercicio 2026, y contar con la información disponible a través de carpetas en Google Drive.

Al trimestre se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2026.

Tema 05: Actualización y difusión del Directorio del CEPCI.

Actividad 05: Revisión, actualización y difusión permanente del Directorio, derivado de los cambios que se presenten, a través de su publicación en el Portal Institucional del COBAEH, www.cobaeh.edu.mx para conocimiento de cualquier persona.

Derivado de la revisión del repositorio donde se aloja el Directorio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), con fecha 15 de abril de 2026 por medio de la tarjeta **COBAEH/DAE/TI/221/2026**, se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información, la actualización del Directorio de miembros del CEPCI, derivado del cambio de asesor jurídico del Comité; teniendo respuesta mediante tarjeta informativa **COBAEH/DTI/535/2026** del 17 de abril del mismo año sobre la modificación solicitada en la página web del Colegio. Posteriormente, mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/280/2026** del 28 de abril de 2026, se solicitó nuevamente al Departamento de Tecnologías de la Información, la actualización del Directorio de miembros del CEPCI, esto con el fin de actualizar las fotografías de miembros del Comité; teniendo respuesta mediante tarjeta

informativa **COBAEH/DTI/620/2026** del 05 de mayo del mismo año, sobre la modificación solicitada en la página web del Colegio. Es importante puntualizar que, la última actualización del Directorio fue realizada el día 29 de abril del 2026, sin embargo, la emisión de respuesta del Departamento de Tecnologías de la Información se emitió en forma posterior. A la fecha de la emisión del presente informe, el Directorio del Comité se encuentra actualizado y publicado en el enlace: https://www.cobaeh.edu.mx/wp-content/uploads/2026/04/CEPCI.pdf

Tema 06: Carta de Confidencialidad.

Actividad 06: Elaborar la Carta de Confidencialidad y recabar las firmas de las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y del personal de apoyo que participa en las actividades.

Con el fin de garantizar la confidencialidad en el manejo de la Información del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), por parte de las personas integrantes del Comité y personal de apoyo, se llevó a cabo la firma de 12 cartas de Confidencialidad del CEPCI.

Tema 07: Elaboración de Informes de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) del (CEPCI) 2026.

Actividad 07: Elaborar 03 Informes de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) del (CEPCI) 2026 y 01 Anual.

Se elaboró y presentó el Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 correspondiente al trimestre abril – junio, el cual, fue presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de fecha 12 de agosto de 2026.

Tema 08: Carta Compromiso.

Actividad 08: Emisión de Tarjeta Informativa donde se notifica que realicen la firma de la Carta Compromiso.

Mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/165/2026** de fecha 19 de marzo de 2026, emitida por la Comisión de Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), la cual, fue dirigida al personal directivo, docente y administrativo; se solicitó que personalmente las y los trabajadores del COBAEH, verificaran la carga de la Carta Compromiso en apego a los Códigos de Ética y de Conducta en el Expediente Digital del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA) y, en su caso, solventar la falta de dicho documento.

Actividad 09: Diseñar formulario en Google Drive y dar seguimiento al llenado y firma de las Cartas Compromiso.

Respecto de esta actividad en el trimestre anterior (enero a marzo) la última actividad reportada fue la del 19 de marzo de 2026 con 14 personas servidoras públicas que no habían cumplido; sin embargo, posterior al cierre del informe, con misma fecha 19 de marzo de 2026, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos, mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/167/2026**, un listado de personal adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo con el estatus de sus Cartas Compromiso respectivas; teniendo respuesta por medio de la tarjeta **COBAEH/DRH/794/2026** del 20 de marzo de 2026, en la que se indican 96 personas servidoras públicas que no habían completado dicho requisito. Es importante aclarar que, el aumento de personal con falta de carta compromiso, con respecto al trimestre anterior, obedece a las nuevas contrataciones por tiempo fijo para el semestre 2026-A.

En seguimiento, con fecha 07 de mayo de 2026, mediante la tarjeta **COBAEH/DAE/TI/315/2026** dirigida al Departamento de Recursos Humanos, nuevamente se solicitó el listado de personas servidoras públicas con el estatus de su Carta Compromiso; recibiendo respuesta mediante tarjeta **COBAEH/DRH/TI/1022/2026** del 15 de mayo de 2026, donde se indicaron 81 cartas faltantes. En este sentido, mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/337/2026** de fecha 18 de mayo de 2026, se remitió solicitud a las personas servidoras públicas para el cumplimiento de dicha obligación. Posteriormente, en fecha 03 de junio de 2026 mediante tarjeta **COBAEH/DP/TI/327/2026**, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos, nuevamente un listado de personas servidoras públicas con el estatus de su Carta Compromiso; recibiendo respuesta mediante tarjeta **COBAEH/DRH/TI/1225/2026** del 10 de junio de 2026, donde se indicaron 27 cartas faltantes. En seguimiento, mediante tarjeta **COBAEH/DAE/TI/435/2026** del 11 de junio de 2026, se remitió solicitud a las personas servidoras públicas para el cumplimiento de dicha obligación.

Tema 09: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Actividad 10: Presentar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) actualizados durante el ejercicio 2026, para su aprobación en Sesión.

En seguimiento al Oficio No. **COBAEH/DP/DDI/OFC./1675/2025** de fecha 16 de diciembre de 2025, enviado a través de medios electrónicos el día 17 de diciembre de 2025 a la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, y en seguimiento al mismo, se remitió Oficio No. **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./036/2026** de fecha 13 de marzo de 2026, el cual, se envió a la Secretaría de Contraloría por medios electrónicos con fecha 17 de marzo de 2026, esto con el propósito de solicitar nuevamente las observaciones y/o comentarios respecto a la Propuesta de Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Dado que, al cierre del trimestre reportado, al no haber recibido respuesta de la revisión de la Propuesta de las Bases en mención, el próximo trimestre se mandará nuevamente un oficio, solicitando el apoyo para la revisión correspondiente.

Tema 10: Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias.

Actividad 11: Actualizar el Procedimiento de Recepción y Atención a Denuncias en el incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

La revisión y actualización del Procedimiento continuará hasta que se cuente con las observaciones y/o comentarios por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y posteriormente de su presentación y aprobación ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria.

Tema 12: Seguimiento a la Atención de Denuncias Recibidas en el CEPCI.

Actividad 13: Generar expediente de cada denuncia admitida-derivado de los acuerdos de la minuta de mesa de trabajo, asignado a los integrantes de la Comisión de Denuncias para su atención y seguimiento hasta su conclusión.

En materia de denuncias, se realizaron cuatro mesas de trabajo, de acuerdo a lo siguiente:

- Mesa de trabajo de fecha 15 de abril del 2026, donde se dio seguimiento a los acuerdos de cierre de los expedientes **CEPCI/COBAEH/SE/009/2025** y **COBAEH/CEPCI/SE/001/2026.**

- Mesa de trabajo de fecha 20 de abril del 2026, donde se dio seguimiento al acuerdo de cierre del expediente **CEPCI/COBAEH/SE/009/2025.**
- Mesa de trabajo de fecha 15 de mayo del 2026, referente a la apertura de una denuncia.
- Mesa de trabajo de fecha 28 de mayo del 2026, referente a la apertura de una denuncia.

En materia de oficios, se giraron los siguientes:

- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./046/2026** de fecha 14 de abril, referente a la solicitud para prestar las facilidades a la C. Sofía Arenas Hernández, para asistir a mesas de trabajo convocadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./048/2026** de fecha 28 de abril, referente a la Convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./049/2026** de fecha 07 mayo, referente a la asistencia de mesa de trabajo para el cierre de dos expedientes.
- **COBAEH/DG/DDI/OFC./1469/2026** de fecha 20 de abril de 2026, en atención y respuesta al oficio No. O.I.C.-COBAEH-AI-OR-113/2026 de fecha 17 de abril de 2026, emitido por la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, mediante el cual, se proporcionó información certificada, referente al Expediente CEPCI/COBAEH/SE/020/2023.
- **COBAEH/DG/DDI/OFC./1644/2026**, de fecha 05 de mayo de 2026, en atención y respuesta al oficio No. O.I.C.-COBAEH-AI-OR-123/2026 de fecha 27 de abril de 2026, emitido por la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, mediante el cual, se proporcionó información certificada, referente al Expediente CEPCI/COBAEH/SE/008/2025.
- **COBAEH/DG/DDI/OFC./1734/2026**, de fecha 12 de mayo de 2026, en atención y respuesta al oficio No. O.I.C.-COBAEH-AI-OR-170/2026 de fecha 27 de abril de 2026, emitido por la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, mediante el cual, se proporcionó información certificada, referente al Expediente CEPCI/COBAEH/SE/015/2025.
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./051/2026** de fecha 18 de mayo, referente a la notificación de denuncias ante la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Estado de Hidalgo.
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./052/2026** de fecha 20 de mayo, referente a notificación de actualización de miembros que integran el CEPCI ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./053/2026** de fecha 26 de mayo, referente a la convocatoria a entrevista de persona denunciante del Expediente COBAEH/CEPCI/SE/002/2026.
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./054/2026** de fecha 01 de junio, referente a una solicitud de información a la Madre de Familia del Centro Educativo de Tlahuelilpan.
- **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./055/2026** de fecha 02 de junio, referente a brindar las facilidades para asistir a mesas de trabajo por parte de la Lic. Sofia Arenas Hernández, Subdirectora del Centro Educativo Mineral de la Reforma.

Tema 13: Difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
Actividad 14: Solicitar por tarjeta informativa, la publicación de las Bases en el Portal Institucional del COBAEH.

Respecto de esta actividad, la Comisión de Difusión del CEPCI, no ha realizado la solicitud correspondiente; quedando en espera de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI para su difusión. Es importante mencionar que, se está a la espera de las observaciones y/o sugerencias que emita la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI, sobre el documento en mención.

Tema 14: Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del CEPCI.

Actividad 15: Difundir el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias de los Códigos de Ética y Conducta en el Portal Institucional del COBAEH www.cobaeh.edu.mx

Respecto a esta actividad, la Comisión de Difusión del CEPCI, no ha realizado la difusión correspondiente; quedando en espera del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del CEPCI para solicitar dicha difusión.

Tema 15: Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 16: Difundir mediante Circular los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y sus infografías que se encuentran disponibles en el Portal Institucional del COBAEH.

Mediante la emisión de la tarjeta informativa **COBAEH/DP/TI/238/2026** del 23 de abril de 2026 dirigida a Dirección General, Direcciones de Área, Departamentos, Coordinaciones de Zona y Centros Educativos, se llevó a cabo la difusión trimestral del Código de Ética del Estado de Hidalgo y Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Por este mismo medio, se solicitó la amplia difusión de ambos documentos para el conocimiento de la comunidad escolar.

Así mismo, se informó de que en la página institucional del Colegio en el apartado Normatividad, se encontraban disponibles dichos documentos para consulta de cualquier persona. Adicionalmente, se solicitó a todo el personal, una lectura analítica y pausada del material en comento para un mejor entendimiento; así mismo, en próximas fechas se realizará una Encuesta de Evaluación y un Cuestionario de Conocimiento sobre los Códigos a todo el personal, por lo que, es sumamente importante su estudio, preparación y presentación.

Tema 16: Difusión en materia de Ética y Conducta.

Actividad 17: Difundir a través del portal Institucional www.cobaeh.edu.mx el material digital de los Principios, Valores y Reglas de Integridad de los Códigos de Ética y de Conducta y Denuncias, al personal de Dirección General y Centros Educativos.

En el trimestre correspondiente a abril, mayo y junio del 2026, la Comisión de Difusión del Comité, no emitió material, quedando en espera de la emisión de:

- Las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-COBAEH;
- El Buzón de Quejas de los Códigos de Ética y de Conducta; y
- El Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias de los Códigos.

Lo anterior, con la finalidad de diseñar y emitir material didáctico en materia de Ética y de Conducta dirigido a la comunidad educativa del COBAEH. Así mismo, en caso que, los instrumentos antes señalados no puedan ser emitidos para el ejercicio 2026, se diseñará material informativo que supla la información.

Tema 17: Difusión del Buzón de Denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Actividad 18: Realizar al inicio de cada semestre, mediante Circular a través del SICC, la difusión del Buzón del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en el Portal Institucional del COBAEH www.cobaeh.edu.mx para la recepción de Denuncias.

Respecto de esta actividad, la Comisión de Difusión del CEPCI, no ha realizado la publicación correspondiente; quedando en espera del Buzón de Denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para solicitar dicha difusión.

Tema 18: Difusión del Día por la Integridad.

Actividad 19: Llevar a cabo actividades para conmemorar el "Día por la Integridad" los días 09 de cada mes, así mismo, interactuar con las publicaciones que se compartan en redes sociales.

Los días 09 de los meses de mayo y junio de 2026, fueron remitidas tarjetas informativas a todo el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, donde se solicitó la difusión y participación en publicaciones de conmemoración del Día por la Integridad, realizándose, mediante publicaciones en redes sociales de la Institución.

Las tarjetas mediante las cuales, se realizó la difusión fueron las siguientes (una por cada mes del año):

- Actividades programadas del Día por la Integridad de mayo de 2026; COBAEH/DAE/TI/307/2026 del 2026-05-06.
- Actividades programadas del Día por la Integridad de junio de 2026; COBAEH/DAE/TI/409/2026 del 2026-06-02.

En lo respectivo a la publicación del mes de abril de 2026, el Calendario del Espacio Común del ciclo 2025-2026, indica del 30 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026 como periodo vacacional, por lo que, las actividades del Día por la Integridad no pudieron llevarse a cabo en respeto del periodo indicado.

Es importante señalar que, se solicitó recabar evidencias de dicha actividad en el repositorio de DRIVE: https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1qgo_3Ap_wdHA8WyBR8JURTJ6-KbJ-Yga

Sin embargo, el día 06 de julio de este año, se detectó que una cuenta institucional, ingreso a la carpeta de evidencias del Día por la integridad y restringió el acceso a la carpeta del EJERCICIO 2026. Posteriormente, eliminó las carpetas correspondientes a evidencias de la actividad del Día por la Integridad. (Se adjuntan evidencias).

Al respecto, se han realizado las debidas diligencias con el Departamento de Tecnologías de la Información, recuperando parcialmente información de dirección general y oficinas de coordinaciones de zona; sin embargo, no ha podido ser recuperada la información referente a los 133 centros educativos del Colegio. Por lo anterior, solicitamos mediante tarjeta informativa **COBAEH/DP/TI/446/2026** de fecha 10 de julio de 2026, se realicen las acciones disciplinarias conducentes, debiendo compartir evidencia para, a su vez, sea compartida a los miembros del CEPCI. Así mismo, mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/522/2026** de fecha 10 de julio de 2026, se solicitó a todas las direcciones, departamentos, coordinaciones de zona y centros educativos, se verifiquen las evidencias recuperadas y, en su caso, complementar la información faltante. Igualmente, mediante la misma tarjeta informativa, se establecieron nuevas mecánicas y candados para evitar futuras pérdidas. El avance de recuperación de evidencias será informado en fechas posteriores a este informe.

Tema 19: Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta a Terceros.

Actividad 20: Seguimiento en conjunto con el Dpto. de Adquisiciones, de la difusión a terceros (personas contratistas, personas proveedoras y personas prestadoras de servicios y ciudadanía en general) respecto a los Códigos de Ética y de Conducta.

En seguimiento a las observaciones realizadas en el trimestre anterior, sobre la falta de evidencias de difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, se emitió la tarjeta COBAEH/DP/TI/322/2026 del

01 de junio de 2026, donde se solicitó al Departamento de Adquisiciones, solventar las observaciones.

Al respecto, en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1PKZj6gwNxGXL4EVpScxFItINgK-2w4hZ Se almacenan las evidencias de difusión de los Códigos a Terceros, a la emisión del presente informe se tiene un registro de las siguientes evidencias:

Mes	Evidencias
Enero	0
Febrero	7
Marzo	14
Abril	15
Mayo	5
Junio	0

Tema 20: Capacitación CEPCI y Protocolo Cero.

Actividad 21: Capacitar sobre Derechos Humanos, Responsabilidad Administrativa, Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con base a los Códigos de Ética y de Conducta, así como, capacitación específica en Principios, Valores y Reglas de Integridad, aplicada de manera progresiva a las Unidades Administrativas de la Dirección General y Coordinaciones de Zona.

Durante el segundo trimestre del 2026, la Comisión de Capacitación de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), con la coordinación de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, realizó el seguimiento de capacitaciones virtuales, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal del COBAEH en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención de las violencias y fomento de entornos laborales y familiares armónicos.

Los temas impartidos fueron: Género y masculinidades, educación y convivencia, derechos humanos, liderazgo y emociones, paz y prevención y finalmente crianza y salud. En estas acciones de capacitación participaron 34 personas (24 mujeres y 10 hombres), quienes obtuvieron un total de 57 constancias. Esta cifra se debe a que varios de los asistentes completaron más de un curso. En relación con la capacitación sobre principios, valores y reglas de integridad para las Unidades Administrativas y Coordinaciones de Zona, se realizó el curso de “Principios, Valores y Reglas de Integridad en la Administración Pública” según convocatoria COBAEH/SP/TI/74/2026 el día, se anexa la carpeta técnica y evidencias fotográficas. Asimismo, se realizó la solicitud a través de la tarjeta COBAEH/DP/DEE/OFC. /651/2026 para la impartición de curso a Dirección General y Zona II de Código de Ética y Conducta, específicamente de Principios, Valores y Reglas de Integridad ante la Lic. Karla Paola Tovar Martínez, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), y se encuentra a la espera de la programación oficial.

Tema 21: Seguimiento cursos de capacitación derivados de acuerdos de cierres de expedientes.

Actividad 22: Capacitar sobre Derechos Humanos, Responsabilidad Administrativa, Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con base a los Códigos de Ética de Conducta, así como capacitación específica en Principios, Valores y Reglas de Integridad.

Por lo que se refiere al seguimiento de cursos de capacitación derivados de los acuerdos de cierre de expedientes. Para el periodo abril-junio 2026, se recomendó a los involucrados denunciados, realizar un curso de sensibilización, con el objetivo de que reflexionen y cambien su conducta,

medida que pretende promover la responsabilidad del agresor y forma parte de un enfoque restaurativo. En este contexto y al periodo, se recibieron las siguientes constancias:

Correspondiente al expediente **CEPCI/COBAEH/SE/011/2025-** del Servidor Público J.G.E., según el Número de Oficio de Cierre **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./028/2026** de fecha 9 de enero de 2026, se informa que presentó constancia del curso: "Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva", impartido en la plataforma del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, del 16 de marzo al 27 de marzo de 2026.

Correspondiente al expediente **CEPCI/COBAEH/SE/015/2025-** del Servidor Público J.R.A.A., según el Número de Oficio de Cierre **COBAEH/CEPCI/CD/OFC./019/2026** de fecha 25 de febrero del 2026, se informa que presentó constancia de los cursos: "Convivencia Escolar", "Los principios Constitucionales de Derecho Humanos en el Servicio Público" y Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista, impartidos en la plataforma la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del 20 de abril al 17 de mayo de 2026.

Tema 22: Capacitación en Medidas Disciplinarias a personal directivo de Dirección General.

Actividad 23: El Dpto. de Asuntos Jurídicos, llevará a cabo la capacitación al personal directivo de oficinas centrales sobre medidas disciplinarias.

Durante el mes de junio se llevó a cabo la capacitación dirigida al personal directivo de la Dirección General del COBAEH; enfocada en la aplicación de Medidas Disciplinarias, las Políticas de Integración de Expedientes y el Procedimiento de Acta de Entrega-Recepción respecto a bienes muebles. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento normativo y administrativo del personal directivo, contribuyendo a la correcta aplicación de los procedimientos institucionales y al cumplimiento de la normatividad vigente, impactando de manera positiva en la gestión documental, la responsabilidad administrativa y el control del patrimonio institucional.

Tema 23: Capacitación en Medidas Disciplinarias de personal directivo de Centros Educativos y Coordinaciones de Zona.

Actividad 24: El Dpto. de Asuntos Jurídicos, llevará a cabo Capacitaciones al personal directivo de los centros educativos y Coordinaciones de Zona sobre medidas disciplinarias.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la capacitación dirigida al personal directivo de la Coordinación de Zona I, así como, a directores y responsables de los centros educativos de la zona antes mencionada, enfocada en la aplicación de Medidas Disciplinarias, las Políticas de Integración de Expedientes y el Procedimiento de Acta de Entrega-Recepción respecto a bienes muebles.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento normativo y administrativo del personal directivo, contribuyendo a la correcta aplicación de los procedimientos institucionales y al cumplimiento de la normatividad vigente, impactando de manera positiva en la gestión documental, la responsabilidad administrativa y el control del patrimonio institucional.

Tema 24: Encuesta para evaluar la percepción del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 25: Llevar a cabo una evaluación al año de la percepción del personal del COBAEH en el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, a través de la aplicación de una encuesta en Google forms.

Con fecha 23 de abril de 2026, mediante tarjeta **COBAEH/DP/TI/237/2026** dirigida a Dirección General, Direcciones de Área, Departamentos, Coordinaciones de Zona y Centros Educativos, inició

el levantamiento de la Encuesta de Percepción del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, indicando la participación de todo el personal, sin importar jerarquía, función, antigüedad o tipo de contrato.

Con fecha 14 de mayo de 2026, mediante tarjeta **COBAEH/DP/TI/332/2026**, dirigida a Dirección General, Direcciones de Área, Departamentos, Coordinaciones de Zona y Centros Educativos, se informó del avance de las personas servidoras públicas, solicitando se inste a todo el personal en su participación.
En este sentido, nuevamente con fecha 01 de junio del 2026 mediante tarjeta **COBAEH/DP/TI/402/2026,** dirigida a Dirección General, Direcciones de Área, Departamentos, Coordinaciones de Zona y Centros Educativos, se informó del avance de participación, solicitando implementar los mecanismos necesarios para la participación de las personas servidoras públicas.

Al cierre de la encuesta, el 12 de junio de 2026, se cerró el sistema de encuestas para realizar el análisis de la información obtenida, de la cual, en resumen, se observó una percepción positiva de todos los puntos encuestados, sin embargo, a pesar de los resultados se observa en comparación con ejercicios pasados un ligero declive en la percepción.

Así mismo, las percepciones con porcentaje peor evaluado son las referentes a:

- Imparcialidad en las contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- Uso eficiente de recursos en el COBAEH.
- Garantía a hombres y mujeres con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades para participar en las promociones de puestos.

Para mayor entendimiento o ampliar la información antes descrita, se sugiere acceder al informe correspondiente, en cual, fue remitido por las Comisión de Difusión mediante tarjeta **COBAEH/DAE/TI/481/2026** del 26 de junio de 2026 al Secretario Ejecutivo del CEPCI.

Tema 27: Informes a la persona Titular del Órgano Interno de Control.
Actividad 28: Elaborar y entregar un informe mensual, los días 15 de cada mes al Órgano Interno de Control.

En el trimestre abril – junio del presente ejercicio, se emitieron tres informes de acuerdo a los siguientes oficios:

- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./045/2026
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./050/2026
- COBAEH/CEPCI/CD/OFC./056/2026

Tema 28: Análisis del Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH).
Actividad 29: Realizar mesas de trabajo para análisis del Código de Conducta del COBAEH y generación de propuestas de mejora.

En seguimiento al **Oficio No. UEEPCI/CALIF-09/2026** de fecha 15 de abril de 2026, en el cual, notifica la **calificación de 95.24** obtenida por parte del Organismo respecto al Informe Anual de Resultados ejercicio 2025, por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y donde se hace la observación respecto a la no acreditación de “Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como, vigilar su aplicación y cumplimiento.”

Se informa lo siguiente:
Dicha observación fue incluida en el Programa Anual de Trabajo ejercicio 2026, aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2026 y notificada a los integrantes del CEPCI a través de correo electrónico el 09 de marzo de 2026.

Por lo anterior se emitió tarjeta informativa **COBAEH/DP/TI/417/2026** de fecha 03 de julio de 2026, donde se solicitó a cada uno de los integrantes del CEPCI, así como, suplentes remitieran sus propuestas, con fecha de entrega 08 de julio de 2026. Las propuestas serán recibidas y conformarán un portafolio que será analizado en mesa de trabajo, los acuerdos a los que se lleguen serán notificados en el próximo trimestre.

Tema 29: Sugerencias emitidas por el CEPCI al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Actividad 30: Presentar las sugerencias generadas del CEPCI al COCODI para seguimiento y atención en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y/o en Programa de Administración de Riesgos (PTAR) según corresponda.
Emisión de tarjeta informativa **COBAEH/DP/TI/417/2026** de fecha 03 de julio de 2026, donde se solicitó a cada uno de los integrantes del CEPCI, así como, suplentes remitieran sus propuestas de sugerencias al COCODI, con fecha de entrega 08 de julio de 2026. Las sugerencias serán recibidas y conformarán un portafolio que será analizado en mesa de trabajo, los acuerdos a los que se lleguen serán notificados en el próximo trimestre.

Tema 30: Buenas prácticas / acciones adicionales para reforzar la ética y prevención de conflictos de interés.
Actividad 31: Aplicación de sondeos en centros educativos con el propósito de detectar acciones contrarias a los Códigos de Ética y Conducta.
Emisión de tarjeta informativa **COBAEH/DP/TI/417/2026** de fecha 03 de julio de 2026, donde se solicitó dar seguimiento al tema 30, el cual, se reporta a continuación.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, a través de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, implementó diversas acciones orientadas a la prevención y atención de las violencias en los centros educativos y en el personal adscrito a la Dirección General. Como parte de estas actividades, se llevaron a cabo sondeos y encuestas diagnósticas que permitieron recabar información relevante sobre la percepción de seguridad, la incidencia de conductas de violencia, el conocimiento de los mecanismos institucionales de denuncia y la identificación de áreas de oportunidad para fortalecer la cultura de la legalidad y la integridad institucional.

En este periodo se realizaron aplicaciones presenciales de instrumentos diagnósticos en los **Centros Educativos Mineral del Chico, Hualula y Tenango de Doria**. Asimismo, se elaboraron informes técnicos derivados del análisis de información correspondiente a los **Centros Educativos Mineral de la Reforma, Actopan y Tlanchinol**, los cuales, sirvieron como base para la emisión de recomendaciones preventivas y la implementación de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa.

De manera complementaria, durante el periodo comprendido del **8 de junio al 3 de julio de 2026**, mediante Tarjeta Informativa: **COBAEH/SP/TI/118/2026**, se aplicó el **Diagnóstico Institucional sobre Violencia** dirigido al personal adscrito al Organismo y al estudiantado del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Actualmente, la información recabada se encuentra en proceso

de integración, sistematización y análisis, con el propósito de generar un informe institucional que permita identificar factores de riesgo, establecer indicadores y diseñar estrategias de prevención acordes con las necesidades detectadas.

Resultado: Al periodo abril-junio 2026, se dio seguimiento a 23 de 30 actividades del Programa Anual de Trabajo PAT del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés CEPCI 2026.

Impacto social: Vigilar el comportamiento ético de los servidores públicos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)

Meta programada: 03 seguimientos al PAPPEMS **Meta alcanzada: 03** seguimientos al PAPPEMS
Objetivo: Favorecer el acceso a servicios educativos adecuados en los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad.

Con respecto al proceso de comprobación de los ejercicios 2024 y 2025 a través de la Plataforma de PAPPEMS, se notificó la conclusión ante la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) como Autoridad Educativa Local, por medio de los oficios:

- COBAEH/DP/DDI/OFC./498/2026 de fecha 03 de junio de 2026.
- COBAEH/DP/DDI/OFC./499/2026 de fecha 03 de junio de 2026.

Es importante mencionar que, la comprobación del ejercicio fue concluida en el mes de marzo y la comprobación del ejercicio 2024 se concluyó en los meses de abril y mayo. El hecho de que ambas comprobaciones se realizaran en el presente ejercicio, obedece a que la Plataforma de PAPPEMS México no contaba con los apartados necesarios para realizar la comprobación con una factura que englobara las adquisiciones de todos los Subsistemas de Nivel Medio Superior del Estado de Hidalgo que fueron beneficiados.

Dando seguimiento a los oficios COBAEH/DP/DDI/OFC./498/2026 y COBAEH/DP/DDI/OFC./499/2026, ambos de fecha 03 de junio, se emitieron los oficios:

- COBAEH/DP/TI/396/2026 de fecha 26 de junio.
- COBAEH/DP/TI/397/2026 de fecha 26 de junio.

Remitido únicamente a los centros educativos que fueron beneficiados con PAPPEMS 2024 y 2025 con el subsidio “Tipo de Apoyo A” entendiéndose éste como apoyo financiero para las adecuaciones y acondicionamientos en los espacios de los centros, ya fuera con trabajos en infraestructura, mejoras físicas y servicios generales. En dichas tarjetas se solicitó notificaran mediante formato adjunto, la conclusión de las obras y/o acondicionamientos en los espacios del centro educativo establecidos en su proyecto, agregando memoria fotográfica del antes y después. Dicha información se solicitó con fecha de entrega el día martes 30 de junio. La información por parte de los 10 centros educativos de PAPPEMS 2024 y los 06 de PAPPEMS 2025 fueron entregados a través de SICC en los tiempos establecidos.

Es importante mencionar que, la información remitida por los 16 Centros Educativos será entregada al Departamento de Programación y Presupuesto, esto con el propósito de que el personal correspondiente del seguimiento al momento de realizar supervisión en la infraestructura. En lo que refiere al proceso del ejercicio 2026, hasta el momento no se cuenta con notificación por parte de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) respecto a la firma del Convenio, por lo que se está a la espera de sus indicaciones. Mientras tanto se generó un directorio con los números de contacto de Coordinadores, Enlaces de Coordinaciones de Zona que atienden el tema de PAPPEMS, directores, responsables de CEMSaD y apoyo de cada centro educativo. Contar con dicho directorio nos permite tener una comunicación clara y directa con los 26 centros educativos beneficiados.

Resultado: Se concluyó el proceso de comprobación ante PAPPEMS México correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025.

Impacto Social: Se favorece el acceso a servicios educativos adecuados en los centros educativos que cuentan con alumnos que presentan alguna discapacidad.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Política Transversal de Perspectiva de Equidad de Género

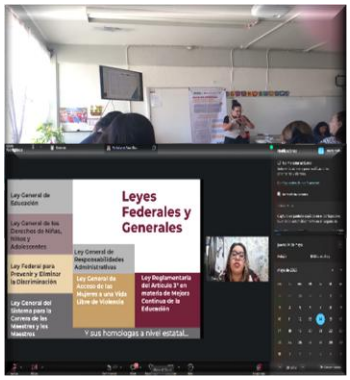
Meta programada: 09 actividades de seguimiento a la política transversal de género **Meta alcanzada: 09** actividades de seguimiento a la política transversal de género

Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género en la comunidad educativa, beneficiando a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, mediante la implementación de talleres, capacitaciones, protocolos de actuación y campañas de sensibilización, con el fin de promover el desarrollo de actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.

Actividad 1: Día Naranja 25 de abril, se realizó la sensibilización por medio de un monólogo, impartido por personal del Instituto Hidalguense de la Juventud al estudiantado del Plantel Téllez denominado “Bajo la misma piel” convocatoria realizada por medio de la tarjeta informativa COBAEH/SP/TI/72/2026, con el objetivo de visibilizar el ciclo de la violencia de género. Participantes 235, siendo 130 hombres y 105 mujeres.



Actividad 2: El 30 de abril del 2026 se llevó a cabo una sensibilización para el personal directivo, docente y personal administrativo y de apoyo, en materia de género con la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Departamento de Administración Escolar, Departamento Psicopedagógico y Departamento de Asuntos Jurídicos) en el Platel Téllez. Participantes totales: 25 Hombres: 8 Mujeres: 17.



Actividad 3: Curso de **Curso Virtual "Transversalidad en la perspectiva de género",** dirigido al Personal Docente de los centros educativos, los días 12, 13 y 14 de mayo del presente, mismo que fue impartido por la Psic. Alma Díaz Rojo. Participantes totales: 101 Hombres: 27 Mujeres: 74.

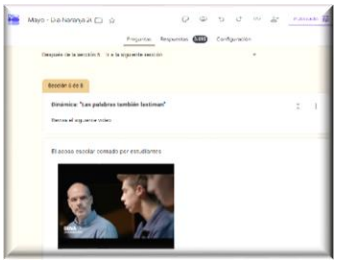
Actividad 4: Curso Inductivo Derechos y Perspectiva de Género dirigido al Personal Docente del centro educativos, convocado por medio de la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/94/2026, realizado el 22 de mayo, en el centro educativo Tepeapulco, con la finalidad fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, atención, actuación y seguimiento de situaciones relacionadas con la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como reforzar los mecanismos de actuación conforme a la normatividad vigente y los protocolos institucionales aplicables. Participantes totales: 40 Hombres: 20 Mujeres: 20.



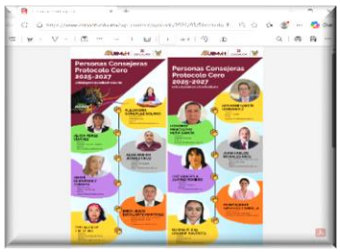
Actividad 5: El **Día Naranja del mes de mayo**, se realizó, previa convocatoria por medio de la tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/105/2026, la clase de Defensa Personal, con el objetivo de fortalecer las competencias de nuestra comunidad laboral en materia de perspectiva de género, dirigida al personal de Dirección General. Participantes totales: 30 Hombres: 12 Mujeres: 18.



De igual manera se convoca la participación de la comunidad educativa de centros educativos, por medio de la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/106/2026, para la reflexión del video Las palabras también lastiman https://www.youtubeeducation.com/watch?v=mDF0KQ1Gaqs con el objetivo de analizar cómo influye el comportamiento, desempeño y bienestar del estudiantado, así como definir estrategias para promover una cultura libre de violencia. Participantes totales: 3,695 Hombres: 1,660 Mujeres: 2,035.



Actividad 6: Difusión del Directorio de Personas Consejeras del Protocolo Cero 2026 Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/115/2026, para toda la comunidad trabajadora del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.



Actividad 7: Aplicación Encuesta "Diagnóstico de Violencia en Centros Educativos COBAEH"



Actividad 8: Curso para docentes "Diversidad Sexual y Derechos Humanos" convocado por medio de la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/121/2026 en coordinación con el Departamento de Desarrollo Docente, el cual se llevó a cabo el 19 de junio con la finalidad fortalecer las competencias del personal docente en materia de derechos humanos, igualdad, inclusión y no discriminación, promoviendo el respeto a la diversidad sexual y contribuyendo a la construcción de ambientes educativos seguros, incluyentes y libres de violencia para toda la comunidad estudiantil.



Actividad 9: Conmemoración Día Naranja 25 de junio. Se convocó por medio de la Tarjeta Informativa: COBAEH/SP/TI/123/2026 Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad laboral de las oficinas de Dirección General por medio de actividades lúdicas que fomentan el fortalecimiento de vínculos saludables, a través del fútbol, con la finalidad de promover relaciones afectivas basadas en el respeto y la equidad. Participantes totales: 120 Hombres: 55 Mujeres: 65



Resultado: Durante el periodo que se informa, **se realizaron 9** actividades donde participaron trabajadoras y trabajadores, estudiantado, así como personal directivo y administrativo de Dirección General y de Centros Educativos Centros Educativos, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de respetar los derechos humanos y promover acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Resultados de impacto social: Se transversaliza la perspectiva de género beneficiando a la Comunidad Estudiantil, Docentes, Personal Administrativo y Personal que ejerce la función directiva para que desempeñen sus actividades educativas en espacios seguros y libres de violencia.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Evaluación al Desempeño Institucional

Meta programada: 03 seguimientos a la Evaluación al Desempeño **Meta alcanzada: 03** seguimientos a la Evaluación al Desempeño Institucional.

Objetivo: Identificar áreas de mejora para que el Colegio pueda mejorar su gestión y rendimiento en beneficio de la Comunidad Estudiantil.

Con respecto a la Evaluación al Desempeño Institucional del primer semestre del 2026, se recibió **Oficio No. O.I.C/COBAEH/476/2026** de fecha 01 de julio del 2026, donde la Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEH, solicitó la información para realizar la Evaluación al Desempeño Institucional, correspondiente al primer semestre enero-junio del 2026, al respecto, con Tarjeta Informativa **COBAEH/DP/TI/408/2026** de fecha 02 de julio 2026, se solicitó la información a las Unidades Administrativas para su atención y con Oficio **COBAEH/DP/DDI/OFC./711/2026** de fecha 08 de julio 2026, se notificó a la Titular el Órgano Interno de Control que, la información solicitada, así como, el **Formato Reporte de Análisis de Desempeño Institucional** debidamente requisitado, se estaban disponibles en las carpetas de Google Drive, para su revisión correspondiente.

Resultado: Se entregó a la Titular del Órgano Interno de Control, la información del primer semestre enero-junio del 2026, así como, el formato de Reporte de Análisis de Desempeño Institucional debidamente requisitado, mismos que, se encuentran disponibles en las carpetas de Google Drive, para su revisión correspondiente.

Impacto social: Con esta evaluación al Desempeño se pueden detectar las fortalezas y debilidades del personal y, con el fin de encaminar de manera más eficiente los esfuerzos del Colegio en beneficio de la comunidad educativa.
Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento a las Sesiones de la Junta de Gobierno

Meta programada: 04 seguimientos a sesiones **Meta alcanzada: 04** seguimientos a sesiones

Objetivo: Mantener la vinculación y comunicación constante con los integrantes del Órgano de Gobierno y entre las áreas que proporcionan información, para coordinar y dar seguimiento a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como, el seguimiento de sus acuerdos para la oportuna y transparente presentación de los informes del Organismo.

En el periodo que se informa, la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, como autoridad máxima de este Organismo, llevó a cabo las actividades que se detallan:

SESIÓN	FECHA	ASUNTO
IV Sesión Extraordinaria 2026	14 de mayo del 2026	Presentación del Convenio Marco de Colaboración No. INHIFE-COBAEH/001/2026 entre el COBAEH y el INHIFE, para la realización y ejecución de obra en instalaciones propiedad del COBAEH.
V Sesión Extraordinaria 2026	14 de mayo del 2026	Adecuaciones Presupuestarias del ejercicio fiscal 2026 (Primer Trimestre 2026).
III Sesión Ordinaria 2026	14 de mayo del 2026	Presentación de la información legal, reglamentaria, administrativa y programática presupuestal del Primer Trimestre 2026.
VI Sesión Extraordinaria 2026	29 de junio del 2026	Presentación del Informe del Comisario Público, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Resultado: 04 Sesiones de la H. Junta de Gobierno.

Impacto social: La realización de estas Sesiones permite transparentar la operación del Colegio, evaluar los resultados alcanzados y establecer las políticas generales en el actuar del Organismo.

Población beneficiada: Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento de Contraloría Social del Programa Presupuestario U006

Meta programada: 00 seguimientos de contraloría Social **Meta alcanzada: 00** seguimientos de contraloría Social

Objetivo: Establecer un mecanismo de vinculación entre la Instancia Normativa, Ejecutora y beneficiarios del Programa Presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales”, a fin de vigilar y dar seguimiento a la correcta aplicación y destino de los recursos

federales asignados a servicios de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo en el Estado de Hidalgo, favoreciendo la rendición de cuentas.

Este Organismo se encuentra en espera de recibir el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social para el ejercicio 2026, así como, la documentación normativa que emita para tal fin la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior Federal en su calidad de Instancia Normativa, a fin de definir los lineamientos que habrán de observarse para el ejercicio de los recursos correspondientes al Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

Resultado: No se realizaron actividades, derivado que, se encuentra en espera de recibir el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social para el ejercicio 2026, así como, la documentación normativa, a fin de definir los lineamientos que habrán de observarse para el ejercicio de los recursos correspondientes al Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

Impacto social: Mediante estas actividades, se da cumplimiento a la Guía Operativa de Contraloría Social, favoreciendo la vigilancia de su aplicación en el pago de servicios generales y adquisición de materiales y suministros.

Población Beneficiada: Esta actividad se verá reflejada, una vez, definan los lineamientos en mención.

Seguimiento al Consejo Consultivo de Directores

Meta programada: 01 seguimientos al Consejo Consultivo **Meta alcanzada: 01** seguimientos al Consejo Consultivo

Objetivo: Fortalecer las actividades de las diferentes Unidades Administrativas que integran el área académica, supervisando el proceso educativo desde una perspectiva de innovación y de mejora continua, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y aumentar la calidad académica que se imparte en el Colegio.

El pasado 17 de abril, se llevó a cabo, la IX Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Directores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, donde se revisó el replanteamiento del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior, las Jornadas de discusión de Bachillerato Nacional y la Certificación de inglés.

Resultado: Compartir los hallazgos encontrados en el desarrollo de los ejercicios, así como, conocer la propuesta oficial de mapas curriculares para plantel y EMSaD.

Impacto social: Fortalecimiento académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante la revisión del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior a Distancia, Modelo Educativo 2026, Indicadores Académicos, Estrategias y proyectos.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Alfabetización para el bienestar compartido ABC

Meta programada: 3,424 UCN´S registradas **Meta alcanzada: 1,833** UCN´s registradas

Objetivo: Dar seguimiento al cumplimiento de la meta ABC con el IHEA, en la cual el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, contribuye por medio de las y los estudiantes que realizan su servicio social, con el IHEA, puedan apoyar a que las y los hidalguenses que viven en condiciones de rezago educativo, puedan iniciar y concluir su educación básica.

Durante el trimestre, se dio continuidad a las actividades Alfabetización y la Educación para las y los adultos, el cual, busca que la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo pueda participar para reducir el rezago educativo dentro del cual las y los estudiantes realizarán su Servicio Social participando como asesores y promotores y con ello, contribuir a que las personas mayores de 15 años puedan iniciar o concluir su educación básica y obtener su certificado de primaria o secundaria según sea el caso.

Resultado: Al momento del presente informe, los 133 centros educativos del COBAEH, han alcanzado un 54% de la meta planteada para el presente ejercicio fiscal.

Impacto Social: el trabajo en colaboración entre las instituciones permite contribuir al desarrollo del entorno inmediato dentro de los diferentes contextos del Estado. La conclusión de nivel de las y los educandos permite que más hidalguenses salgan de la condición de rezago educativo.

Población beneficiada: Durante el presente trimestre, un estimado de 837 mujeres y 996 hombres, se certificaron a través del presente programa.

Participación en Reuniones Nacionales

Meta programada: 01 reunión nacional **Meta alcanzada: 01** reunión nacional

Objetivo: Contribuir al logro de los objetivos académicos institucionales, a través de diversas acciones relacionadas con la concreción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Los días 03, 04, 05 y 06 de junio del presente año, la Subdirectora Académica participó en la Primera Reunión Nacional de Coordinaciones Estatales y Direcciones Generales de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) 2026, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Resultado: Analizar los indicadores presentados sobre los resultados de EMSaD, durante la primera Reunión Nacional.

Impacto social: Fortalecimiento académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante la revisión del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior a Distancia, Modelo Educativo 2026, Indicadores Académicos, Estrategias y proyectos.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Seguimiento a Convenios Suscritos

Meta programada: 06 seguimientos a convenios suscritos **Meta alcanzada: 06** seguimientos a convenios suscritos

Objetivo: Medir el número de convenios de vinculación interinstitucional y social firmados con la finalidad de otorgar beneficios para la comunidad estudiantil.

Listado de convenios suscritos, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Nombre o número de convenio	Institución o persona con la que suscribe	Objeto del convenio	Beneficiarios	Vigencia	Monto total
Primer Trimestre						
1	COBAEH/CC/01-2026/DVSE	Centro Universitario Hidalguense (CUH)	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	23/02/2026 al 23/02/2027	0
2	COBAEH/CC/02-2026/DVSE	Gran Vía Dorada	Establecer las bases generales para la prestación de servicios de hospedaje y anexos que fueren solicitados por "el cobaeh" a "gran vía dorada" en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	27/02/2026 al 27/02/2027	0
3	COBAEH/CC/05-2026/DVSE	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo (CCEH)	Establecer las bases generales de colaboración entre la "SEPH", la "CCEH" y los "RESPONSABLES" con el propósito de fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones conjuntas orientadas a la formación integral de estudiantes, la realización de prácticas profesionales y servicio social, la capacitación, la innovación, el emprendimiento y la inserción laboral, contribuyendo así al desarrollo económico y social del estado de Hidalgo.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	26/03/2026 al 26/03/2029	0
4	COBAEH/CC/06-2026/DVSE	Confederación Patronal de la República Mexicana Hidalgo, Sindicato Patronal S.P. (COPARMEX)	El objeto del presente Convenio, tiene por objetivo establecer la coordinación y vinculación entre "SEPH" y "COPARMEX HIDALGO S.P.", con Instituciones de Educación Media Superior, en lo sucesivo las "IEMS", Coordinadas y Vinculadas a la "SEPH", para coadyuvar la innovación, proyectos científicos y tecnológicos, transferencia tecnológica y de conocimientos, y desarrollos de competencias profesionales del alumnado, bajo una estrategia integral de comunicación dentro del modelo de vinculación entre "LAS PARTES".	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	26/03/2026 al 26/03/2027	0
No.	Nombre o número de convenio	Institución o persona con la que suscribe	Objeto del convenio	Beneficiarios	Vigencia	Monto total
Segundo Trimestre						
5	COBAEH/CC/03-2026/DVSE	Universidad Tecnológica	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de:	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915	17/04/2026 al 17/04/2027	0

		Minera de Zimapán (UTMZ)	difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	administrativos 232 directivos		
6	COBAEH/CC/07-2026/DVSE	Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	29/04/2026 al 29/04/2027	0
7	COBAEH/CC/04-2026/DVSE	Centro Universitario de Desarrollo Intelectual (CUDI)	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	26/05/2026 al 26/05/2027	0
8	COBAEH/CC/08-2026/DVSE	Centro Universitario Metropolitano Hidalgo (CEUMH)	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, becas, servicio social, y cualquier otra que sea de interés para "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	27/05/2026 al 27/05/2027	0
9	COBAEH/CC/09-2026/DVSE	Centro Universitario Metropolitano Hidalgo (CEUMH)	Establecer las bases para que los administrativos, docentes y alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo de los diversos planteles que lo integran, sean beneficiados de becas para los programas académicos que imparte el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo en los niveles de bachillerato, profesional y posgrado, además de la formación de actualización.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	22/06/2026 al 22/06/2027	0
10	COBAEH/CC/10-2026/DVSE	Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas (COPACEA)	Establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: formación y vinculación estudiantil, participación del Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas en la vida académica, desarrollo de talento y liderazgo juvenil y eventos y proyectos conjuntos de impacto para "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante convenios específicos.	30,091 estudiantes 1,401 docentes 915 administrativos 232 directivos	22/06/2026 al 22/06/2028	0

Resultado: Durante el periodo que se informa, se concretó la firma de 6 convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (UTMZ); el Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca; el Centro Universitario de Desarrollo Intelectual (CUDI); el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo (CEUMH) y el Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas (COPACEA).

Impacto Social: El establecimiento de estos convenios de colaboración permite unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que impacten positivamente en nuestra comunidad educativa, integrada por estudiantes y personal laboral. A través de estos acuerdos se promueven mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, fomentando la vinculación con organismos públicos, privados y sociales. Asimismo, se reafirma el compromiso de colaboración académica con distintas instituciones para impulsar el conocimiento, la investigación.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Suministro de herramientas menores, materiales e insumos para capacitación para el trabajo

Meta programada: 02 actividades de suministro de herramientas **Meta alcanzada: 02** actividades de suministro de herramientas

Objetivo: Fortalecer las capacitaciones para el trabajo, mediante la implementación de acciones específicas que aseguren el cumplimiento del perfil de egreso del estudiantado del Colegio, con el fin de facilitar su ingreso a la educación superior y/o al sector productivo.

En el periodo que se reporta se realizó la adquisición de 3,704 artículos, entre herramientas menores, materiales e insumos, destinados a fortalecer las Capacitaciones para el Trabajo en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Carpintería, Electrónica, Desarrollo Comunitario y Sistemas Agroindustriales y Procesos Alimentarios. Entre los principales artículos adquiridos destacan tablas de triplay, martillos, pulseras antiestáticas y pinzas ponchadoras, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades prácticas y al fortalecimiento de las competencias laborales del alumnado.

Resultado: Se fortalecieron las condiciones para la formación práctica en 11 centros educativos mediante el uso de 3,704 artículos, herramientas menores, materiales e insumos, permitiendo la continuidad de las actividades en las Capacitaciones para el Trabajo y beneficiando a 8,054 estudiantes de COBAEH y CEMSaD.

Impacto social: El fortalecimiento de las prácticas formativas permite que la comunidad estudiantil adquiera y consolide competencias técnicas pertinentes, contribuyendo a una mejor preparación para su inserción en el ámbito laboral y favoreciendo el desarrollo social y productivo de su entorno.

Población beneficiada: Beneficiando a un total de 3,866 de hombres y 4,188 mujeres de la comunidad estudiantil.

Realización de actividades de Gestión de Pago de Servicios Personales

Meta programada: 07 actividades de gestión de servicios **Meta alcanzada: 07** actividades de gestión de servicios

Objetivo: Asegurar una gestión integral, eficiente y transparente de los servicios personales del COBAEH, mediante la aplicación de normas, políticas y procedimientos actualizados, que garanticen la cobertura, permanencia, desarrollo y correcto desempeño del personal adscrito a la administración central y planteles, contribuyendo así al fortalecimiento del servicio educativo en el nivel medio superior.

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, se dio cumplimiento a las normas, políticas y procedimientos en la administración del personal adscrito a las Oficinas Centrales, Planteles y CEMSAD´s del Organismo, a fin de dar cumplimiento al desempeño de las funciones encomendadas y a las necesidades propias del Organismo.

En el transcurso del trimestre que se reporta, se realizaron actividades relacionados con la elaboración de nóminas quincenales para realizar el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de COBAEH y CEMSAD; se elaboraron contratos por tiempo fijo, para docentes y administrativos; se realizó la determinación y el entero de las aportaciones patronales ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Del mismo modo, se hizo la determinación y pago del Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta por retención de Sueldos y Salarios de los meses de, abril, mayo y junio del año en curso, ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente; se dio seguimiento al trámite de finiquitos que se presentaron en el periodo que se reporta; y se atendieron las solicitudes de los sindicatos autorizados en el Colegio, de conformidad a las condiciones generales de trabajo.

Resultado: El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, cumplió con el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones al personal contratado, beneficiando a un total de 1,450 mujeres y 1,479 hombres, es decir, 2,929 trabajadores, mismos que se encuentran laborando en los 133 centros educativos y la Dirección General. Así mismo, el Organismo acató lo señalado en las leyes laborales, fiscales, contables y presupuestales establecidas, así como, de toda la normatividad aplicable, de las cuales, el Colegio es sujeto obligado, lo cual, nos permitió dar cumplimiento con los compromisos y metas establecidas en el trimestre.

Impacto Social: Contribuye al bienestar económico de las familias de los trabajadores que integran el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, permitiéndoles una mejor calidad de vida, ya que les permite tener una participación activa en la economía de nuestro estado.

Población beneficiada: 1,450 mujeres y 1,479 hombres, un total de 2,929 trabajadores.

Mejoramiento de Centros Educativos

Meta programada: 35 centros educativos **Meta alcanzada: 36** centros educativos

Mejoramiento de centros educativos con Mantenimiento

Meta programada: 27 mejoramientos con mantenimiento **Meta alcanzada: 27** mejoramiento con mantenimiento

Objetivo: Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo a los centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, tales como aulas didácticas y de usos múltiples, audiovisuales, laboratorios, talleres, anexos y servicios sanitarios.

Durante el segundo trimestre, se lograron realizar 27 acciones de mantenimiento de un total de 27, logrando con esto cumplir con el 100%, de las metas programadas, las cuales, fueron canalizadas en las siguientes actividades:

15 Mantenimientos a la infraestructura COBAEH

En el mes de abril se llevaron a cabo 6 metas de Mantenimiento a la Infraestructura, el cual consistio en: Mantenimiento a la red eléctrica del **Centro Educativo Cuautepec de Hinojosa**, lo anterior con la finalidad de otorgar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil.








En el mes de mayo se llevaron a cabo 6 metas de Mantenimiento a la Infraestructura, el cual consistio en: Desinstalación de un transformador eléctrico de 75 kva, e instalación de un transformador tipo poste de 75 kva al **Centro educativo de Mecatlán**.










En el mes de junio se llevaron a cabo 3 metas de Mantenimiento a la Infraestructura, el cual consistio en: Desinstalación de un transformador eléctrico de 75 kva, e instalación de un transformador tipo poste de 30 kva al **Centro Educativo Piedra Hincada.**



12 Mantenimientos a la infraestructura CEMSaD en el segundo trimestre de abril a junio.

En el mes de mayo se llevaron a cabo 6 metas de Mantenimiento a la Infraestructura, el cual consistio en: Adquisición de malla ciclónica, para llevar a cabo el cercado perimetral del **Centro Educativo Santa Maria Quelites**.



En el mes de mayo se llevaron a cabo 6 metas de mantenimiento a la infraestructura, el cual consistio en: Adquisición de Cable Eléctrico del No. 0, para el **Centro Educativo CEMSaD Jalapa**.



Resultado: Al trimestre se proporcionaron **27 mantenimientos** a la infraestructura, siendo, 06 mantenimientos a la red eléctrica del Centro Educativo **Cuautepec de Hinojosa**, 06 mantenimientos a la desinstalación de un transformador eléctrico de 75 kva, e instalación de un transformador tipo poste de 75 kva al Centro educativo de Mecatlán; 03 Desinstalación de un transformador eléctrico de 75 kva, e instalación de un transformador tipo poste de 30 kva al Centro Educativo Piedra Hincada; 06 mantenimientos con la adquisición de malla ciclónica, para llevar a cabo el cercado perimetral del Centro Educativo Santa Maria Quelites; 06 mantenimentos con la adquisición de Cable Eléctrico del #0, para el Centro Educativo CEMSaD Jalapa.

Impacto social: Contar con la infraestuctura educativa necesaria en beneficio de la comunidad estudiantil, directivos, docentes y administrativos, con la finalidad de continuar con la correcta operatividad de los Centros Educativos.

Población beneficiada: Mujeres 916 y Hombres 792.

Mejoramiento de centros educativos con Equipamiento

Meta programada: 03 Lotes de equipamiento **Meta alcanzada: 03** Lotes de equipamiento

Objetivo: Proporcionar el equipamiento necesario a los Centros Educativos, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio.

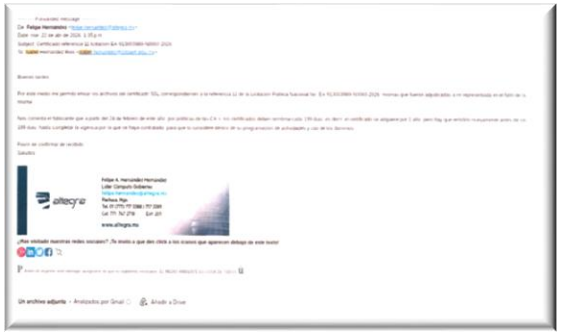
Al trimestre reportado se llevó a cabo lo siguiente:

En lo concerniente al proyecto de equipamiento para el 2° Trimestre 2026, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se dio cumplimiento a 3 metas, logrando el 100%, de conformidad a lo programado.

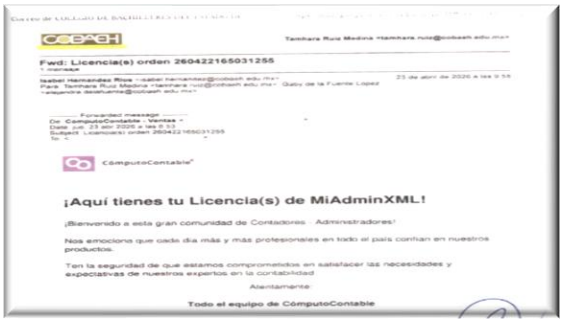
Cantidad	Unidad de Medida	Lote
1	Lote	Licencia Certificado SSL
1	Lote	Licencia Mi AdminXML
1	Lote	Licencia FortiGate
3	Lote	TOTAL

Certificado SSL (Secure Sockets Layer)

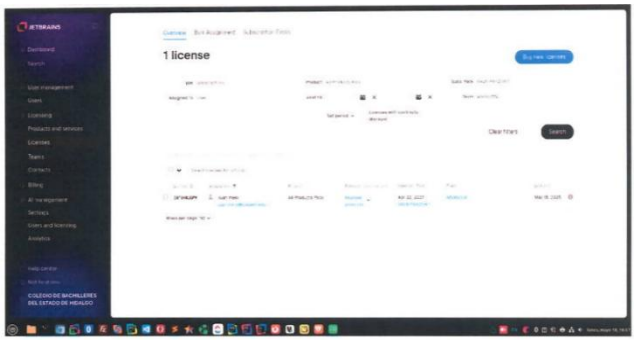




Mi Admin XML



FortiGate





Resultado: Se dio cumplimiento a 3 metas, logrando el 100%, de conformidad a lo programado en el segundo trimestre.

Impacto Social: Con el objetivo de proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de la comunidad escolar, garantizando al mismo tiempo la continuidad del servicio educativo; por lo tanto, la seguridad con la que se debe contar en un sistema de redes, tecnologías de la información de la TI es el proceso de proteger todos los datos de una entidad en particular, tanto electrónicos como físicos. A menudo, la seguridad informática y la ciberseguridad se consideran cercanas entre sí. Si bien esto es cierto, la seguridad informática tiende a ser más amplia y no solo se centra en la actividad delictiva en línea destinada a causar daños.; el no contar con ellos provoca la exposición masiva de datos personales de menores de edad, la interrupción prolongada de las actividades académicas y la vulnerabilidad legal y financiera del COBAEH. En este nivel educativo, la combinación de jóvenes hiperconectados y plataformas digitales vulnerables incrementa exponencialmente los riesgos ante el cibercrimen.

Población Beneficiada: 283 colaboradores que operan en Dirección General, distribuidos en 173 mujeres y 110 hombres.

Mejoramiento de centros educativos con Infraestructura

Meta programada: 50 Actividades de mejoramiento a la infraestructura **Meta alcanzada: 51** Actividades de mejoramiento a la infraestructura.

Objetivo: Consolidar y mejorar la infraestructura de los Centros Educativos que conforman el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo a través de la realización de gestiones ante las

instancias federales, estatales, Tarjeta Informativa: COBAEH/DP/TI/233/2026 padres de familia y de la iniciativa privada.

Al trimestre reportado, se llevaron a cabo 51 actividades de seguimiento de un total de 50 actividades en centros educativos y el seguimiento a trámites referentes a Proyectos de Inversión ante el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), fortaleciendo el trabajo interinstitucional y asegurando la atención a los centros educativos prioritarios.

Como resultado de estas acciones, se beneficiaron los siguientes centros educativos:

- **Zona I.** Supervisión a los centros educativos: COBAEH Mineral de la Reforma, COBAEH Almoloya, COBAEH Tulancingo, COBAEH Cuautepec, COBAEH Huasca y COBAEH Zempoala.
- **Zona II.** Supervisión a los centros educativos: COBAEH Zimapán II.
- **Zona III.** Supervisión a los centros educativos: COBAEH Santiago de Anaya, COBAEH Santiago Tlautla, COBAEH Tula de Allende, COBAEH Téllez, CEMSaD Huitzila y CEMSaD Santa María Quelites.
- **Zona IV.** Supervisión a los centros educativos: CEMSaD El Ixtle, CEMSaD Tamoyón I y CEMSaD Santa Catarina.
- **Zona V.** Supervisión a los centros educativos: CEMSaD Jalapa, CEMSaD Carpinteros, CEMSaD Texcaco, CEMSaD Xochicoatlán, CEMSaD Lolotla y CEMSaD San Agustín Metzquititlán.

Lo anterior benefició a 22 centros educativos





El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el presente ejercicio y de acuerdo al presupuesto autorizado mediante el oficio número SH/0052/2026, de fecha 7 de enero del presente año, signado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, en donde se informa al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Techo Presupuestal correspondiente al gasto de inversión quedando de la siguiente manera referente a obra pública:

Cabe señalar que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de conformidad con su Ley de Creación, no cuenta con atribuciones para ejecutar obra pública, toda vez que, no tiene habilitado el Capítulo 6000 "Inversión Pública". Asimismo, dicha facultad no se encuentra prevista en el Estatuto Orgánico de este Organismo.

En razón de lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes para la transferencia de los recursos al Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), instancia facultada para llevar a cabo el levantamiento topográfico, la elaboración de los tres proyectos ejecutivos, la validación de los tres expedientes técnicos y, posteriormente, los procedimientos de licitación, contratación, supervisión y administración de los recursos destinados a la ejecución de las obras correspondientes al ejercicio fiscal 2026.





A continuación, se presenta la relación de los Proyectos de Gasto de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026, correspondientes a obra pública financiada con recursos de Ingresos Propios, conforme a la denominación establecida en los oficios de autorización:

- Construcción de Centro de Educación Media Superior a Distancia Plantel Carpinteros (Segunda Etapa), con C.C.T. 13EMS0051I, ubicado en la localidad de Carpinteros, municipio de San Agustín Metzquititlán, por un monto de $7,999,352.04. Mediante el oficio de autorización número HACIENDA-A-DCOBA/GI-2026-4054-00062, emitido por la Secretaría de Hacienda.
- Rehabilitación del módulo de sanitarios en estructura U1-C y obra exterior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Tecozautla, con C.C.T. 13ECB0009M, ubicado en la localidad de Cruz de Piedra, municipio de Tecozautla, por un monto de $1,100,000.00. Mediante el oficio de autorización número HACIENDA-A-DCOBA/GI-2026-4054-00079, emitido por la Secretaría de Hacienda.
- Construcción de segunda etapa de muro de contención en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Tasquillo, con C.C.T. 13ECB0012Z, ubicado en el municipio de Tasquillo, por un monto de $2,000,000.00. Mediante el oficio de autorización número HACIENDA-A-DCOBA/GI-2026-4054-00063, emitido por la Secretaría de Hacienda.

Es importante señalar que, los convenios específicos de colaboración celebrados entre este Organismo y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), fueron suscritos el 22 de mayo de 2026. Asimismo, durante el presente trimestre, específicamente en el mes de junio, se obtuvieron los dictámenes de factibilidad y los oficios de autorización correspondientes, lo que permitió dar continuidad a las acciones previstas para la ejecución de los proyectos de inversión.

Obras en proceso:

Remanentes Fondo de Aportaciones Múltiples 2025					
Fondo / Año	**Monto de la Inversión**	**Descripción de la Obra**	**Avance Físico**	**Avance Financiero**	**Observaciones**
2025	$2,599,212.00	CEMSaD El Rayo Rehabilitación de aulas en planta alta, rehabilitación de taller de cómputo de 4 e.e. en planta baja en edificio de estructura U2-C, y obras complementarias.	60%	60%	Obra en proceso
Total	**$**2,599,212.00				

Obras terminadas:

Fondo de Aportaciones Múltiples 2025					
Fondo / Año	**Monto de la Inversión**	**Descripción de la Obra**	**Avance Físico**	**Avance Financiero**	**Observaciones**
2025	$4,445,700.00	CEMSaD Carpinteros Construcción de Centro de Educación Media Superior a Distancia Carpinteros (Edificio "A" de 12 e.e en estructura U2-C, Edificio B de 4 e.e en estructura U2-C, Módulo de escaleras, Plaza Cívica, Cancha de Usos Múltiples y Muros Perimetrales, Primera Etapa).	100%	100%	Recepcionada
Total	**$4,445,700.00**				

Concepto	**Monto**
Total de Inversión Autorizada en Obras Concluidas	$4,445,700.00
Total de inversión Autorizada en Obras en Proceso y/o trámites	$2,599,212.00
Total de Inversión Estatal para los diferentes Programas de Obras	**$7,044,912.00**

Resultado: Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, alcanzó un cumplimiento de la meta programada para el indicador **"Mejoramiento de Centros Educativos con Infraestructura"**, al realizar **51 actividades**, superando la meta establecida de **50 actividades**. Como resultado de las acciones de supervisión, seguimiento técnico y gestión institucional, se brindó atención a **22 centros educativos** distribuidos en las cinco zonas del Estado, fortaleciendo las condiciones de la infraestructura física y permitiendo identificar oportunamente las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los planteles. En materia de inversión en infraestructura educativa, se consolidaron las gestiones necesarias ante el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), logrando la formalización de los **Convenios Específicos de Colaboración** y la obtención de los **dictámenes de factibilidad** y **oficios de autorización** para los tres proyectos de inversión financiados con recursos de Ingresos Propios del ejercicio fiscal 2026, correspondientes a los planteles **Carpinteros, Tecozautla y Tasquillo**, con una inversión autorizada de **$11,099,352.04**, lo que permitirá dar inicio a los procedimientos de licitación y ejecución de las obras.

Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de las obras financiadas con recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples 2025**, registrándose una obra en proceso en el **CEMSaD El Rayo**, con un avance físico y financiero del **60%**, así como la conclusión y recepción de la **primera etapa del CEMSaD Carpinteros**, cuya inversión ascendió a **$4,445,700.00**, fortaleciendo la infraestructura educativa disponible para la comunidad estudiantil.

Impacto social: Mejora de la infraestructura física educativa, fortalecer la coordinación interinstitucional con el INHIFE y asegurar el seguimiento oportuno de proyectos estratégicos, contribuyendo a generar espacios educativos más seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Población beneficiada: Se benefició directamente a un total de 5,769 estudiantes, de los cuales 3,087 son mujeres y 2682 hombres, fortaleciendo el acceso a espacios educativos dignos y contribuyendo a la ampliación de la cobertura de Educación Media Superior en el Estado de Hidalgo.

Mejoramiento de Centros Educativos con Laboratorios Stem

Meta programada: 06 mejoramiento de centros educativos **Meta alcanzada: 03** mejoramiento de centros educativos

Objetivo: Fortalecer la formación académica del estudiantado mediante el equipamiento y la instalación de laboratorios STEM que integren tecnologías de vanguardia, con el propósito de desarrollar habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, para facilitar su ingreso a la educación superior o su incorporación al sector productivo.

Al trimestre reportado se cumplieron 03 metas de 06 programadas, derivado de que, están pendientes las certificaciones docentes para el siguiente trimestre, de acuerdo a lo siguiente: Se informa que a través de una Licitación Pública Nacional se adquirieron 03 Centros Certificadores STEM (Laboratorios de Robótica), los cuales, se instalarán en los Centros Educativos San Agustín Metzquititlán, Huazalingo y San Bartolo Tutotepec.

Resultado: Se adquirieron 03 Centros Certificadores STEM (Laboratorios de Robótica), para los Centros Educativos San Agustín Metzquititlán, Huazalingo y San Bartolo Tutotepec.

Impacto Social: La instalación de laboratorios STEM fortalece el aprendizaje práctico mediante el uso de tecnologías, robótica y programación. La comunidad estudiantil desarrolla habilidades de pensamiento lógico, análisis y resolución de problemas, de igual forma se incrementa el interés del alumnado por áreas científicas y tecnológicas.

Población beneficiada: 420 Mujeres beneficiadas y 387 Hombres beneficiados.

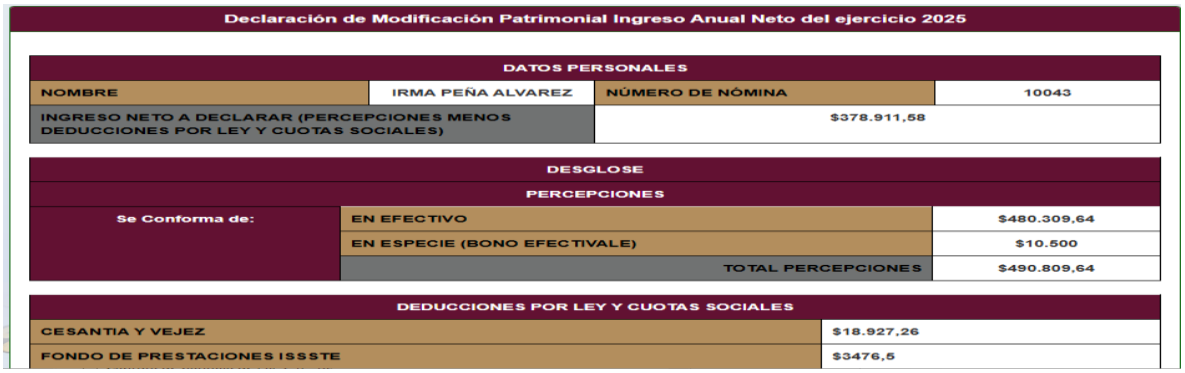
Implementación de Sistemas de Información para la Conectividad y Comunicación

Meta programada: 08 actividades de sistemas de información **Meta alcanzada: 08** actividades de sistemas de información

Objetivo: Realizar acciones para fortalecer la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como herramientas didácticas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de los Planteles y CEMSaD del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Departamento de Tecnologías de la Información llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la modernización de los sistemas institucionales y la mejora de los servicios informáticos que apoyan los procesos académicos y administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la actualización de sistemas de información, implementación de plataformas institucionales, fortalecimiento de la infraestructura de redes, mantenimiento de equipos tecnológicos, supervisión de centros educativos y atención de requerimientos técnicos especializados, contribuyendo con ello, a la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de la normativa institucional. Como resultado, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para el trimestre, mediante la ejecución de ocho acciones estratégicas que fortalecen la transformación digital y la prestación de servicios tecnológicos en beneficio de la comunidad educativa.

1.- Actualización del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA): Se realizó la actualización del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA), específicamente en el apartado Ingreso Neto Anual, con la finalidad de facilitar a las personas servidoras públicas la captura de la información requerida para la presentación de su declaración patrimonial y de intereses.



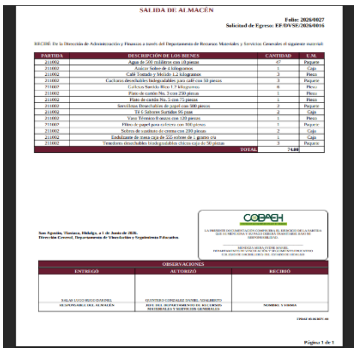
Declaración de Modificación Patrimonial Ingreso Anual Neto del ejercicio 2025			
DATOS PERSONALES			
NOMBRE	IRMA PEÑA ALVAREZ	NÚMERO DE NÓMINA	10043
INGRESO NETO A DECLARAR (PERCEPCIONES MENOS DEDUCCIONES POR LEY Y CUOTAS SOCIALES)		$378.911,58	
DESGLOSE			
PERCEPCIONES			
Se Conforma de:	EN EFECTIVO		$480.309,64
	EN ESPECIE (BONO EFECTIVALE)		$10.500
	TOTAL PERCEPCIONES		$490.809,64
DEDUCCIONES POR LEY Y CUOTAS SOCIALES			
CESANTIA Y VEJEZ		$18.927,26	
FONDO DE PRESTACIONES ISSSTE		$3476,5	

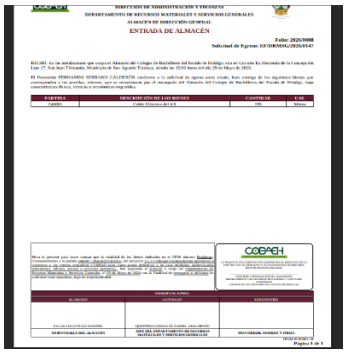
2.- Plataforma de Promoción Docente. Se desarrollaron e implementaron adecuaciones a la Plataforma de Promoción Docente, con el propósito de fortalecer la gestión del proceso, optimizar su operación y garantizar que las distintas etapas se llevaran a cabo en tiempo y forma.



3.- Sistema Integral de Planeación y Control Presupuestal (SIPLAN): En el sistema se realizaron adecuaciones, específicamente en los formatos de Solicitud de Egresos, Entrada de Almacén y Salida de Almacén, incorporando una leyenda de validación de recepción y un sello de

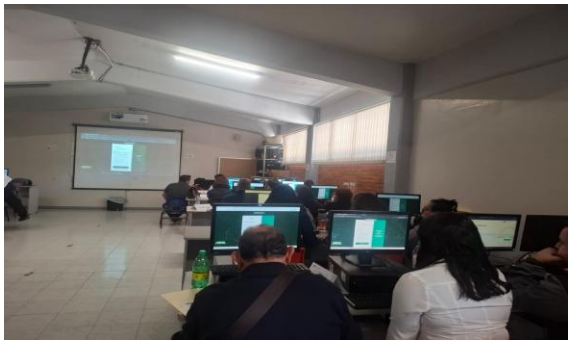
responsabilidad para los movimientos de entrada y salida de bienes. Estas mejoras fortalecen los mecanismos de control interno y brindan mayor certeza en el seguimiento de los procesos administrativos.





4.- Sistema de Administración Escolar (SIADE): Se dio continuidad a la implementación del Sistema SIADE, iniciando en el mes de abril con registro de aspirantes, pagos integrados por cierres semanales, pólizas y facturación, así mismo, se continúan mesas de trabajo con titulares y personal de la empresa para la puesta en marcha de los demás módulos.





5.- Conectividad: Con el propósito de mejorar la infraestructura tecnológica de los Centros Educativos, se realizaron acciones de instalación, mantenimiento y supervisión de redes de voz y datos, así como de sistemas de videovigilancia.

Entre las principales actividades destacan la instalación de infraestructura de red en el Centro Educativo Cochotla, el mantenimiento del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el Centro Educativo Tula y la supervisión técnica de la infraestructura de conectividad en el Centro Educativo Francisco I. Madero, donde se evaluaron las condiciones del cableado estructurado, equipos de comunicación y distribución de la red, identificando áreas de oportunidad para su mejora.





6.- Mantenimiento al parque informático: Con el propósito de fortalecer la operación y disponibilidad del parque informático institucional, se realizaron visitas técnicas a los Centros Educativos Huasca de Ocampo y Téllez para supervisar las condiciones de funcionamiento del equipo de cómputo y brindar acompañamiento técnico en materia de infraestructura tecnológica.



7.- Mantenimiento a SITE de Telecomunicaciones: Con el propósito de garantizar la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica institucional, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo al SITE de Telecomunicaciones, incluyendo la revisión de equipos de comunicación, servidores, sistemas de respaldo de energía, cableado estructurado y condiciones ambientales del área.



8.- Sistema de control de asistencia biométrica: Con el propósito de garantizar la continuidad operativa de los sistemas institucionales de control de asistencia, se realizaron acciones de mantenimiento, sustitución, instalación y verificación de dispositivos biométricos en diversos Centros Educativos.

Como parte de estas actividades, se suministraron nuevos equipos en los Centros Educativos Progreso de Obregón, Huitzila, Tlanalapa y Cardonal; asimismo, se llevó a cabo la instalación de un dispositivo biométrico en el Centro Educativo Zapotlán y la verificación de su correcta operación en el Centro Educativo Mineral de la Reforma. Estas acciones fortalecen la operación de los sistemas de control de asistencia, contribuyen a la continuidad de los procesos administrativos y mejoran la confiabilidad en el registro del personal.





Resultado: Se cumplieron 8 acciones estratégicas orientadas a fortalecer la operación institucional, la gestión digital y la infraestructura tecnológica en planteles de educación media superior, mejorando la funcionalidad de los sistemas, asegurando el mantenimiento y brindando soporte técnico a los centros educativos.

Impacto social: Las acciones implementadas benefician a estudiantes, docentes y personal institucional al mejorar sus condiciones tecnológicas de trabajo, ampliar el acceso a herramientas digitales y permitir una administración más eficiente y transparente de los recursos institucionales.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Capacitación para el Trabajo dirigida a la Población Estudiantil

Meta programada: 00 Estudiantes egresados con capacitación para el trabajo **Meta alcanzada: 00** Estudiantes egresados con capacitación para el trabajo.

Objetivo: Fortalecer las capacitaciones para el trabajo, mediante la implementación de acciones específicas que aseguren el cumplimiento del perfil de egreso del estudiantado del Colegio, con el fin de facilitar su ingreso a la educación superior y/o al sector productivo

Al trimestre que se reporta no se tiene meta programada, sin embargo, se llevaron a cabo acciones que coadyuvan a que la comunidad estudiantil obtenga las habilidades y conocimientos para concluir su Capacitación para el Trabajo, las cuales, se describen a continuación:

- Se acudió a los centros educativos de San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Monte, Alfajayucan con el propósito de dar seguimiento a las Capacitaciones para el Trabajo en las áreas de Turismo, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y de Gas, Tecnologías de la Información y la Comunicación; durante las visitas, se verificaron las condiciones de las instalaciones de los talleres y se recabó información sobre los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Asistió a mesas de trabajo con el colegiado académico de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con la finalidad de revisar, analizar y fortalecer los contenidos de actualización docente correspondientes a las Capacitaciones para el Trabajo en las áreas de Electrónica, Sistemas Agroindustriales y Procesos Alimentarios, Desarrollo Comunitario, Instalaciones Hidráulicas, Eléctricas, Sanitarias y de Gas, así como Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se realizó la exposición de las habilidades y conocimientos adquiridos en la Capacitación para el Trabajo de Turismo en el Centro Educativo Tulancingo, donde los alumnos

organizaron una presentación de diferentes estados de la república como práctica final, teniendo el acompañamiento en dicha actividad académica.

Resultado: Al trimestre que se reporta no se tiene meta programada, sin embargo, se dio seguimiento a las Capacitaciones para el Trabajo, se identificaron necesidades de infraestructura e insumos en los centros educativos y se participó en mesas de trabajo para la actualización de contenidos dirigidos al personal docente.

Impacto social: Se fortaleció la calidad de la formación para el trabajo de los estudiantes mediante el seguimiento a las capacitaciones, la mejora de los espacios formativos y la actualización de contenidos, contribuyendo al desarrollo de competencias acordes con las necesidades del entorno social y laboral.

Población beneficiada: En el presente trimestre no se reporta población beneficiada, ya que la meta correspondiente está programada para ejecutarse durante el tercer trimestre del ejercicio.

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular

Meta programada: 13 actividades de Fortalecimiento Curricular **Meta alcanzada: 13** actividades de Fortalecimiento Curricular

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular

Meta programada: 12 actividades de Fortalecimiento Curricular **Meta alcanzada: 12** actividades de Fortalecimiento Curricular

Objetivo: Coordinar la adecuación curricular instruida por las instancias superiores a través de estrategias pertinentes al contexto institucional, de manera que el estudiantado del Colegio evidencie el logro de los aprendizajes que propone el modelo educativo vigente.

Al trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

(2) Reunión de análisis para la propuesta de modificación a la estructura curricular de los Colegios de Bachilleres de los Estados: Mediante reunión virtual convocada por la Dirección General de Bachilleratos, se llevó a cabo el pasado 18 de junio del año en curso, el Seguimiento de acuerdos para la validación del Marco Curricular Común Modelo 2023, Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

(2) Olimpiada de Física: Participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo en la Olimpiada de Física en coordinación con la UEAH, se realizó en las diferentes sedes el pasado 19 de junio de 2026, esto con el propósito de reforzar la formación académica, así como, el desarrollo profesional y personal de los estudiantes adscritos a COBAEH y diferentes subsistemas de media superior.

(2) Primera Reunión Nacional de Direcciones Generales y Direcciones Académicas de los COBAES: Participación en la 1ra. Reunión Nacional de Colegios de Bachilleres, llevada a cabo en Mérida, Yucatán del 04 al 06 de mayo del año en curso, con la finalidad de exponer y trabajar sobre el MCCEMS, indicadores académicos, estrategias y proyectos para el fortalecimiento académico, así como, las buenas prácticas; mismas que serán compartidas con todos y cada uno de los representantes de nuestros centros educativos.

(2) INTERCOBAEH: Con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, dentro de un marco de convivencia pacífica y de sana competencia y con el propósito de

promover la práctica organizada de actividades, difundir ante la sociedad Hidalguense a nuestros talentos, así como, para fortalecer el sentido de pertenencia y la mística institucional, la promoción de la integridad y trabajo en equipo, se llevaron a cabo los juegos INTERCOBAEH en las diferentes disciplinas deportivas, artísticas y culturales el pasado 28 y 29 de abril del año en curso, en el municipio de Ixmiquilpan, Hgo.

(2) Primera Reunión Nacional de Coordinaciones Estatales de EMSaD del año 2026: Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19, Fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), la Dirección General del Bachillerato (DGB), en cumplimiento de su atribución de: "proporcionar a los Organismos Descentralizados asistencia académica, técnica y pedagógica"; se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Coordinaciones Estatales de EMSaD del año 2026, los días 4 y 5 de junio del año en curso, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

(2) Seguimiento CertiBaEH: Otorgar el certificado de estudios de bachillerato general a ciudadanos que cuentan con certificado de secundaria o estudios parciales de EMS, mediante una evaluación de conocimientos, habilidades y valores; contribuyendo con ello, en la mejora de la calidad de vida, el bienestar y la igualdad de oportunidades.

Resultado: Al trimestre el Colegio participó en la reunión de análisis para la propuesta de modificación a la estructura curricular; en la Olimpiada de Física; en la 1ra. Reunión Nacional de Colegios de Bachilleres; llevó a cabo los juegos INTERCOBAEH; asistió a la Primera Reunión Nacional de Coordinaciones Estatales de EMSaD y dio Seguimiento a CertiBaEH. Las acciones realizadas buscan incentivar a los estudiantes y personal del Colegio, para fortalecer las condiciones académicas, esto mediante proyectos que permitan el desarrollo de habilidades.

Impacto social: Los programas desarrollados nos permiten reducir las brechas sociales, así como la promoción de valores, así como promover el desempeño de los estudiantes.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

Realización de Actividades de fortalecimiento curricular (certificación de inglés)

Meta programada: 01 Actividad de certificación de inglés **Meta alcanzada: 01** Actividad de certificación de inglés.

Objetivo: Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes del último ciclo escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mediante la implementación de un Programa Integral de Aprendizaje y Certificación, que permita preparar a los jóvenes en las destrezas de Speaking, Reading, Writing y Listening, alineadas al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y al Marco Curricular Común de la EMS, con el fin, de que puedan obtener la certificación TOEIC Bridge o TOEIC, favoreciendo su acceso a la educación superior y al sector productivo.

Al trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- El servicio integral de aprendizaje y certificación del idioma inglés para estudiantes del último ciclo escolar y trabajadores (a) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se realizó en línea durante el mes de junio.

- Mediante la metodología de enseñanza-aprendizaje alineados al marco común europeo de referencias para la certificación del examen *TOEIC Bridge* o *TOEIC*. Así como materiales y herramientas digitales de aprendizaje para ser empleadas por docentes y alumnos, acceso a plataforma personalizada para la impartición de cursos de inglés general, cursos específicos para la empleabilidad y cursos de preparación para la certificación, cursos para docentes y acceso a una comunidad virtual que sirve para su desarrollo profesional, monitoreo, soporte y capacitación en el uso y manejo de la plataforma.

Resultado: La plataforma permite el aprendizaje del idioma inglés a nuestros estudiantes, en las cuatro destrezas: leer, escuchar, escribir y conversar; así como, la gramática y vocabulario, mediante una certificación que identifique el dominio del idioma inglés y que favorezca el ingreso a la educación superior.

Impacto social: Certificado digital del nivel alcanzado dentro del Marco Común Europeo (MCER) por estudiante.

Población beneficiada: 10,646.

COMPONENTE 2: Fortalecimiento Institucional realizado

Realización de Actividades para el Fortalecimiento a la Mejora Continua

Meta programada: 162 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 162** actividades de supervisión

ZONA I

Meta programada: 48 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 48** actividades de supervisión

Objetivo: Dar cumplimiento integral a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2026, mediante la supervisión, seguimiento y coordinación de actividades académicas, administrativas y de vinculación, asegurando el logro de metas, indicadores y lineamientos institucionales.

Durante el periodo reportado, se realizaron diversas actividades de supervisión, gestión, acompañamiento y seguimiento en los centros educativos de la zona I y en Dirección General, enfocadas al fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, de infraestructura y de vinculación institucional.

Las acciones incluyeron visitas a planteles para seguimiento de programas prioritarios como “La Escuela es Nuestra”, verificación de metas y avances de comités escolares, participación en reuniones de trabajo con Dirección General y áreas académicas, así como la coordinación de actividades deportivas, culturales y académicas como los INTER-COBAEH y los JUDEMS 2026.

Asimismo, se atendieron actividades de gestión administrativa relacionadas con la recepción y entrega de materiales para planteles (como tinacos y material de promoción escolar), reuniones con directores y responsables de centros educativos, seguimiento a procesos de control documental, archivo, inventarios y entrega-recepción de planteles. De igual forma, se dio seguimiento a la logística de eventos institucionales, incluyendo capacitación, reuniones de consejeros, coordinación de actividades de la Nueva Escuela Mexicana, así como acciones de vinculación y fortalecimiento académico. Estas acciones permitieron consolidar la coordinación entre planteles y Dirección General, fortaleciendo la organización institucional, el cumplimiento normativo y la atención oportuna a las necesidades de la zona I, de acuerdo a lo siguiente:

1. **Huasca de Ocampo:** Se acudió a este centro educativo en visita de trabajo con la L.A. Rebeca Hernández Reyes, directora del plantel con la finalidad de dar seguimiento al programa “La Escuela es Nuestra”. Durante la visita se revisaron los avances del programa, así como la meta propuesta por el comité escolar, verificando el estatus de las acciones programadas y el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Asimismo, se dio acompañamiento y seguimiento a la planeación y aplicación de los recursos, con el

propósito de fortalecer la transparencia, organización y correcta ejecución del programa en beneficio de la comunidad educativa.

2. **Dirección General:** Se acudió a las instalaciones a una reunión de trabajo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, así como, con los Coordinadores de las demás Zonas, con la finalidad de dialogar, analizar y dar seguimiento a diversos temas de relevancia institucional. Entre los asuntos abordados, se destacó la implementación y seguimiento del programa "La Escuela es Nuestra", así como la revisión de avances en proyectos estratégicos, lineamientos operativos, coordinación interinstitucional y acciones encaminadas al fortalecimiento académico y administrativo de los planteles. De igual forma, se intercambiaron experiencias y buenas prácticas entre las distintas zonas, con el objetivo de optimizar procesos, atender áreas de oportunidad y garantizar el cumplimiento de metas establecidas para el presente ejercicio. Finalmente, se establecieron acuerdos y compromisos para dar continuidad a las acciones planteadas, priorizando el trabajo colaborativo y la mejora continua en beneficio de la comunidad educativa.
3. **Dirección General:** Se acudió con la finalidad de llevar a cabo la firma de contratos correspondientes a las tiendas escolares, contando con la participación del enlace de coordinación el Lic. Noé Avilés García, responsable de dicha actividad. Durante la reunión, se revisaron los términos establecidos en los contratos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables. Asimismo, se reiteró la importancia de la correcta operación de las tiendas escolares, priorizando el orden administrativo, la transparencia y el beneficio de la comunidad educativa. Finalmente, se formalizaron los acuerdos mediante la firma de los documentos correspondientes, quedando debidamente integrados para su seguimiento y control.
4. **Dirección General:** Personal de esta Coordinación de Zona, acudió al Departamento de Coordinación Estudiantil, con la finalidad de entregar información referente a los Inter-COBAEH en su etapa estatal. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos, así como para su integración, revisión y seguimiento correspondiente por parte del área competente.
5. **Dirección General:** Se acudió a las oficinas centrales a una reunión de trabajo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, contando con la participación de los coordinadores y consejeros de las cinco zonas, en el marco de la sesión del Consejo Consultivo. Durante la reunión se abordaron diversos temas de relevancia institucional, enfocados al análisis, seguimiento y toma de acuerdos para el fortalecimiento de las acciones académicas, administrativas y de vinculación. Asimismo, se propició el intercambio de opiniones y propuestas entre los integrantes del Consejo, con la finalidad de mejorar la operación y cumplimiento de los objetivos institucionales. Finalmente, se establecieron acuerdos y compromisos para dar continuidad a las líneas de acción planteadas, privilegiando el trabajo colaborativo entre las distintas zonas.
6. **CEMSaD Mineral de la Reforma II:** Se acudió a este centro educativo, sede del archivo documental de esta zona, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de diversos expedientes. Durante la actividad, se revisó la integración, organización y estado de la documentación, a efecto de validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de archivo y control documental. También se realizaron observaciones y recomendaciones para la correcta conformación y resguardo de los expedientes, con el fin

de dar continuidad a los trámites de baja documental. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los procesos administrativos y garantizar la adecuada gestión documental.

7. **Plantel Mineral de la Reforma I:** Se asistió a la capacitación denominada "Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles 2026", dirigida a todos los directores y responsables de la zona I. Dicha capacitación fue impartida por personal del Área de Administración y Finanzas de Dirección General, quienes brindaron los lineamientos y procedimientos para la correcta identificación, registro y actualización de los bienes muebles, así como el uso de herramientas y formatos correspondientes, con el objetivo de garantizar la veracidad y control del inventario institucional. De igual manera, se atendieron dudas y se reforzaron criterios para la adecuada integración de la información, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de control patrimonial.
8. **Plantel Mineral de la Reforma I:** Se informa que se acudió al plantel a una reunión de trabajo con los directores y responsables de la Zona I, con la finalidad de dar a conocer los asuntos tratados en la reunión previa de consejeros. Asimismo se brindaron indicaciones para dar cumplimiento a la actividad a desarrollarse en los planteles de la Zona I, el día 24 de abril del presente año, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), estableciendo lineamientos, organización y seguimiento de las acciones a implementar, durante la reunión se resolvieron dudas y se acordaron acciones específicas para garantizar la correcta ejecución de la actividad en cada uno de los planteles, privilegiando la coordinación y el cumplimiento oportuno de lo instruido.
9. **Dirección General:** Se acudió específicamente al Departamento de Programación y Presupuesto, con la finalidad de realizar la entrega del POA 2026 de manera física. Lo anterior, en cumplimiento a los requerimientos establecidos para la integración, revisión y seguimiento de la planeación operativa anual correspondiente.
10. **Dirección General:** Se asistió a realizar la entrega de información correspondiente al enlace de zona, la Lic. Alma Patricia Turrubiarte Delgadillo, para su revisión, control y seguimiento administrativo. Lo anterior, en cumplimiento de las actividades de gestión y coordinación institucional, a fin de dar atención oportuna a los requerimientos emitidos por las áreas correspondientes.
11. **Dirección General:** Se acudió para realizar la entrega de la comprobación de libros, se dio atención a diversas áreas y al Departamento encargado del INTER-COBAEH. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a la logística del evento, así como, a la organización del hospedaje de los participantes de la zona I.
12. **Dirección General:** Se acudió a una reunión de consejeros con la finalidad de tratar temas relacionados con el seguimiento académico de los alumnos, estrategias de intervención para la mejora del aprovechamiento escolar, atención a casos específicos de conducta y desempeño, así como la implementación de acciones de orientación educativa y fortalecimiento del acompañamiento integral de los estudiantes. De igual manera, se abordaron aspectos administrativos, organización de actividades institucionales y coordinación de acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plantel.
13. **Plantel Tepeapulco:** Personal de la Coordinación de Zona, acudió con la Mtra. Elsa Rufina Osorio Vera, directora del Plantel Tepeapulco, con la finalidad de realizar la solicitud de apoyo para la disposición de un templete, el cual, será utilizado en un evento a desarrollarse en el Plantel Tulancingo. Lo anterior, como parte de las acciones de gestión y coordinación interinstitucional para la adecuada realización de actividades programadas.

14. **Plantel Tulancingo:** Personal de esta coordinación acudió al plantel, para realizar la entrega del templete que fue facilitado en calidad de préstamo por el centro educativo de Tepeapulco. Dicho equipo quedó bajo resguardo del L.C. Armando Zambrano López, Director del Plantel, quien recibió el material para su uso en el evento institucional programado.
15. **Ixmiquilpan, Hgo.:** Se acudió a la sede de los INTER-COBAEH, con el acompañamiento del L.E. Rubén López Valdez Director General, en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, con la finalidad de participar y dar seguimiento a las diversas actividades deportivas, culturales y logísticas programadas dentro del evento, durante la jornada, se brindó acompañamiento a los planteles participantes de la zona I, especialmente en el desfile de inauguración, fortaleciendo la organización y la representación institucional de los Centros Educativos.
16. **Ixmiquilpan, Hgo.:** Se acudió a la sede de los INTER-COBAEH, en Ixmiquilpan, Hidalgo, para dar seguimiento y acompañamiento a los planteles participantes de la Zona I durante el desarrollo de las diversas actividades deportivas, culturales y académicas programadas. Se brindó acompañamiento institucional durante la participación en disciplinas como fútbol, básquetbol, atletismo, voleibol, danza folclórica, danza moderna y escolta, entre otras, apoyando en la coordinación general y en la atención a las delegaciones de los centros educativos participantes, a lo largo de la jornada, se verificó el adecuado desarrollo de las competencias conforme a la logística establecida, hasta el acto de clausura del evento.
17. **Plantel Tulancingo:** Se asistió en compañía del personal directivo de los centros educativos de la Zona I a la conferencia “Educando con Libertad”, llevada a cabo en este plantel, impartida por el Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
18. **Plantel Tepeapulco:** Se acudió al plantel con el propósito de realizar un recorrido de supervisión, llevando a cabo la revisión de instalaciones, áreas académicas y administrativas, así como, el seguimiento a las actividades programadas, con el fin de constatar el adecuado desarrollo de las funciones institucionales y atender las necesidades detectadas durante la visita. Asimismo, durante la comisión se realizó la entrega del templete que había sido previamente prestado al plantel Tulancingo, utilizado en la conferencia realizada la semana pasada, verificando su recepción en buen estado y dando por concluido el resguardo temporal del equipo.
19. **CEMSaD San Mateo:** Se acudió a las instalaciones del centro educativo con el propósito de dar seguimiento a la obra de construcción de la techumbre en la plaza cívica, proyecto otorgado por el ayuntamiento, verificando el avance de los trabajos, las condiciones de ejecución y el cumplimiento de las especificaciones establecidas, con el fin, de asegurar el adecuado desarrollo de la obra en beneficio de la comunidad educativa.
20. **Dirección General:** Personal de la Coordinación de Zona I acudió a las oficinas centrales, para participar en reunión de trabajo con el Área Académica, con la finalidad de dar seguimiento a la logística de los Juegos JUDEMS 2026. Durante la reunión se revisaron aspectos relacionados con la organización, calendarización, participación de los planteles, asignación de responsabilidades y coordinación general de las distintas disciplinas deportivas, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del evento. De igual manera se establecieron lineamientos operativos y de seguimiento para fortalecer la planeación, ejecución y control de las actividades programadas, asegurando la correcta participación de las delegaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dirección General: Se acudió para realizar el acompañamiento al Lic. Mario Alberto Núñez Correa, en el proceso de entrega-recepción del CEMSaD San Mateo, a efecto de dar el seguimiento y cumplimiento a las actividades administrativas correspondientes derivadas de dicho procedimiento.

21. **Dirección General:** Personal de la Coordinación acudió, específicamente al Área de Contraloría, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes y dar seguimiento a los procesos administrativos requeridos por dicha área, en cumplimiento de las actividades institucionales y disposiciones aplicables.
22. **Plantel Almoloya:** Se acudió al centro educativo con el L.D. Juan Carlos Morales Arce, Director del Plantel, con la finalidad de participar en las actividades de logística, organización y coordinación de los Juegos Deportivos de Educación Media Superior "JUDEMS 2026", brindando apoyo en el desarrollo, preparación y supervisión de las actividades programadas para la participación de la delegación que representará al Colegio en dicho evento, mismo que se llevará a cabo en el estado de Nayarit, asimismo, se dio seguimiento a los aspectos operativos y organizativos necesarios para garantizar una adecuada participación de los estudiantes y personal involucrado en esta actividad institucional.
23. **Dirección General:** Personal de esta Coordinación acudió específicamente al Departamento de Vinculación, con la finalidad de recibir material e información relacionada con la estrategia para la atención del periodo de estiaje, enfocada en la elaboración de propuestas y acciones institucionales ante la escasez de agua. También se dio seguimiento a las indicaciones emitidas por el área correspondiente, con el propósito de promover la participación de los centros educativos en acciones de concientización, uso responsable del agua y fortalecimiento de medidas preventivas durante dicho periodo.
24. **Plantel Mineral de la Reforma I:** Se acudió al Plantel con el Lic. Juan Ángel Leyva Hidalgo, Director del centro educativo, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas, así como, atender asuntos relacionados con la operatividad y funcionamiento del Plantel, de igual forma, se sostuvo una reunión con consejeros y personal de la Dirección Académica para la coordinación y seguimiento de las actividades referentes al examen de certificación TOEIC Bridge en la Zona I, con el propósito de establecer acuerdos y dar continuidad a la logística correspondiente.
25. **CEMSaD Mineral del Monte:** Se acudió con el Lic. Julio César Peñafiel Escorza, responsable del centro, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades administrativas y operativas, así como, verificar las condiciones generales de funcionamiento del plantel, donde se constató que el centro educativo ya cuenta con servicio de energía eléctrica y agua potable para el adecuado desarrollo de sus actividades.
26. **Plantel Zempoala:** Se acudió al centro educativo con la L.A.P. Emilia Gutiérrez Melo, directora del plantel, con la finalidad de participar en las actividades correspondientes al evento "Emprendedores y Trajes Típicos 2026", contando con la participación de los centros educativos pertenecientes a la Zona I. Durante la jornada se brindó apoyo en la organización, coordinación y seguimiento de las actividades programadas, así como, en el acompañamiento a los alumnos participantes y personal responsable de cada centro, contribuyendo al adecuado desarrollo del evento.
27. **Dirección General:** Se acudió a la Dirección de Administración y Finanzas, para participar en la reunión de trabajo convocada para dar a conocer el proceso operativo de atención de

incidencias del Sistema de Control de Asistencia, a dicha reunión asistieron también las y los directores y responsables de los centros educativos de la Zona I. Durante la sesión se presentaron los lineamientos, procedimientos y mecanismos de seguimiento para la adecuada atención y gestión de incidencias relacionadas con dicho sistema, así como, las indicaciones correspondientes para fortalecer el seguimiento de los procesos administrativos inherentes al control de asistencia.

28. **Dirección General:** Se asistió al Área Académica, para participar en una reunión de trabajo referente al seguimiento y fortalecimiento de las acciones relacionadas con el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la implementación de estrategias académicas, lineamientos educativos y acciones de acompañamiento para los centros educativos, con la finalidad de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y dar continuidad a las directrices institucionales establecidas dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, se atendieron indicaciones y acuerdos para el seguimiento de actividades académicas y administrativas correspondientes a la Zona I.
29. **Dirección General:** Esta coordinación asistió a la Dirección General, en compañía de las directoras, directores y responsables de los Centros Educativos de la Zona I, con la finalidad de participar en la capacitación denominada “Medidas disciplinarias aplicables a las personas servidoras públicas”, organizada por el área Jurídica, en la cual, se abordaron temas relacionados con las responsabilidades administrativas, procedimientos disciplinarios y disposiciones aplicables al servicio público, con el objetivo de fortalecer el conocimiento normativo y el adecuado desempeño de las funciones institucionales.
30. **Plantel Tulancingo:** Se acudió con el director L.C. Armando Zambrano López, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas del centro educativo, así como, atender asuntos relacionados con la organización institucional, revisión de necesidades del Plantel, seguimiento de indicaciones emitidas por Dirección General y fortalecimiento de las acciones de coordinación y trabajo colaborativo en beneficio de la comunidad estudiantil.
31. **CEMSaD San Mateo:** Se visitó el centro educativo para participar en la ceremonia de inauguración del techado de la plaza cívica, obra realizada por el Presidente Municipal de Acaxochitlán, C. Ricardo Perea Gómez. Durante el evento se contó con la presencia del L.E. Rubén López Valdez, director general del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), así como, del L.D. Mario Alberto Núñez Correa, responsable del CEMSaD San Mateo, autoridades municipales, personal educativo y comunidad estudiantil. La actividad tuvo como finalidad atestiguar la entrega de esta importante obra de infraestructura, la cual contribuirá al fortalecimiento de los espacios destinados al desarrollo de actividades cívicas, académicas, culturales y deportivas, beneficiando de manera directa a la comunidad escolar y favoreciendo mejores condiciones para la realización de sus actividades institucionales.
32. **Plantel Emiliano Zapata:** Personal de esta Coordinación acudió al Plantel, en atención a el director Ing. Librado Erasmo Islas Suárez, con la finalidad de dar seguimiento y verificación a la meta establecida dentro del Programa “La Escuela es Nuestra”. Durante la visita se revisaron los avances del programa, así como, el cumplimiento de las acciones programadas conforme a lo establecido por el Comité Escolar, con el propósito de asegurar

la correcta aplicación de los recursos y el logro de los objetivos planteados en beneficio de la comunidad educativa.

33. **Plantel Zempoala:** Se acudió con L.A.P. Emilia Gutiérrez Melo, directora del centro educativo, para participar en el cierre de las actividades del Programa de Actividades Extracurriculares (PAEC) correspondientes al presente periodo escolar, durante el evento, denominado "Feria Cultural y Gastronómica", que tuvo como propósito promover el desarrollo integral de las y los estudiantes mediante la exposición de manifestaciones culturales, artísticas y gastronómicas, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la creatividad y el sentido de pertenencia a su comunidad. Durante la actividad se presentaron diversos proyectos elaborados por el alumnado, permitiendo compartir conocimientos, tradiciones y expresiones culturales, así como, reconocer el esfuerzo y participación de la comunidad educativa a lo largo del ciclo escolar.
34. **Plantel Tulancingo:** Se acudió para sostener una reunión de trabajo con el L.C. Armando Zambrano López, director del plantel, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas desarrolladas recientemente, derivadas de las diversas capacitaciones, reuniones de trabajo y acciones institucionales implementadas por el Colegio. Durante la visita se revisaron avances, necesidades y requerimientos del centro educativo, así como, el cumplimiento de las indicaciones emitidas por la dirección general. Asimismo, se dio seguimiento a las acciones relacionadas con el Programa La Escuela es Nuestra, toda vez que, el plantel ya fue beneficiado con la asignación del recurso correspondiente, por lo que próximamente dará inicio la construcción del módulo de oficinas. En este sentido, se revisaron aspectos relacionados con la planeación y ejecución de la obra, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la infraestructura educativa y mejorar las condiciones operativas del centro educativo en beneficio de la comunidad estudiantil y del personal.
35. **Plantel Huasca:** Se acudió al Plantel para participar en una reunión de trabajo con la directora la L.A. Rebeca Hernández Reyes y la Lic. Alejandra Pardo Zigler, exdirectora de dicho centro educativo, derivado de que, posterior al proceso de entrega-recepción, se emitieron diversas actas relacionadas con faltantes de mobiliario, archivo documental y otras áreas administrativas. La reunión tuvo como finalidad, analizar la situación presentada, establecer acuerdos entre las partes involucradas y definir las acciones necesarias para solventar y dar seguimiento a las observaciones y faltantes detectados.
36. **Dirección General:** Personal de la Coordinación de Zona I acudió con el propósito de realizar la entrega de información correspondiente al enlace de zona, la Lic. Alma Patricia Turrubiarte Delgadillo, para su revisión, validación y seguimiento administrativo. Lo anterior, en cumplimiento de las actividades de gestión y coordinación institucional, dando atención a los requerimientos emitidos por las áreas correspondientes de Dirección General, en el marco de las acciones programadas.
37. **Dirección General:** Se acudió a la entrega de información correspondiente con el enlace de zona, así como, a la recepción de diversos materiales destinados a algunos planteles que integran la zona de atención, entre ellos tinacos. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para verificar la correcta recepción del material, revisar la documentación correspondiente y coordinar la logística para su distribución a los planteles beneficiados, con la finalidad de garantizar su entrega en tiempo y forma y contribuir al adecuado funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos. Estas

acciones se llevaron a cabo con el propósito de fortalecer la atención a las necesidades de los planteles y dar seguimiento oportuno a los requerimientos operativos de la zona.

38. **Dirección General:** Personal de la Coordinación de Zona I, se presentó a las oficinas centrales con la finalidad de realizar la recepción de material (tinacos) destinados a diversos Centros Educativos de la Zona I. Lo anterior, como parte de las acciones de gestión y apoyo institucional para el fortalecimiento de la infraestructura básica en los planteles, procediendo a su resguardo y posterior distribución conforme a las indicaciones correspondientes.
39. **Plantel Almoloya:** Personal de esta coordinación de zona se trasladó al centro educativo Almoloya, con el director el L.D. Juan Carlos Morales Arce, con la finalidad de realizar la entrega de un tinaco correspondiente al material destinado para dicho centro educativo. Lo anterior, como parte de las acciones de gestión y distribución de apoyos a los centros educativos de la zona I, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura básica del plantel.
40. **CEMSaD Hueyapita:** Personal de la Coordinación de Zona I acudió al CEMSaD con el Psic. Kalid Abdallah Escobedo Guevara, responsable del centro, con la finalidad de realizar la entrega de un tinaco correspondiente al material destinado para dicho centro educativo. Lo anterior, como parte de las acciones de gestión y distribución de apoyos a los Centros Educativos de la Zona I, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura básica del plantel.
41. **Plantel Almoloya:** Personal de la Coordinación de Zona I acudió al Plantel Almoloya, en atención con el L.D. Juan Carlos Morales Arce, director, con la finalidad de realizar la validación y seguimiento de la meta del Programa “La Escuela es Nuestra”. Durante la visita se revisaron los avances del programa, así como, el cumplimiento de las acciones establecidas por el Comité Escolar, con el propósito de verificar el desarrollo de las actividades programadas y fortalecer el seguimiento institucional correspondiente.
42. **Dirección General:** Se acudió a las instalaciones de la Dirección General para participar en reunión de trabajo con el L.E. Rubén López Valdez, así como, con las y los Coordinadores de las cinco zonas.
43. La reunión tuvo como finalidad dar seguimiento a diversos temas institucionales de carácter académico, administrativo y de gestión, abordando de manera particular asuntos relacionados con la Academia, el desarrollo y seguimiento del Programa “La Escuela es Nuestra”, así como, la organización y coordinación de eventos próximos del área de Vinculación. Se revisaron también aspectos generales de operación y fortalecimiento institucional, con el propósito de mejorar la articulación entre las distintas coordinaciones y la Dirección General. Se deja constancia para los fines administrativos y de seguimiento correspondientes.
44. **Dirección General:** Personal de esta coordinación de Zona I, acudió con la finalidad de recibir los exámenes correspondientes para su aplicación en la Olimpiada de Física, la cual, se llevó a cabo el día 19 de junio del presente año en el Plantel Tulancingo, mismo que fungió como sede del evento. Lo anterior, en cumplimiento con las actividades de organización y logística establecidas para el desarrollo de dicha olimpiada académica.
45. **Dirección General:** Esta Coordinación de Zona acudió a las oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, con la finalidad de realizar la recepción de material de promoción escolar, el cual será destinado para su distribución en los planteles pertenecientes a la Zona

I, esto como parte de las acciones de difusión institucional, con el objetivo de fortalecer la promoción de la oferta educativa y apoyar las actividades de información y vinculación de los Centros Educativos.

46. **Plantel Tepeapulco:** Se acudió a este Plantel en atención a la Mtra. Elsa Rufina Osorio Vera, directora del centro educativo, con la finalidad de realizar la verificación de la logística y preparativos del evento "Tecnolochicas", a celebrarse el día 23 de junio del presente año. Durante la visita se revisaron las condiciones operativas, espacios y requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo del evento, con el propósito de garantizar su correcta organización y ejecución.
47. **Plantel Tepeapulco:** Se acudió al plantel, en atención con la Mtra. Elsa Rufina Osorio Vera, directora del Plantel Tepeapulco, para asistir a la clausura del evento "Tecnolochicas". Contando con la participación del CEMSaD Tlanalapa, como plantel integrante dentro de las actividades del evento y con la presencia del L.E. Rubén López Valdez, director general del COBAEH, así como, representantes de ALSTOM y Fundación Televisa, quienes participaron en el cierre de actividades del programa. Lo anterior, como parte del acompañamiento institucional y seguimiento a los programas de vinculación y fortalecimiento académico en beneficio de las estudiantes participantes.
48. **Dirección General:** Se acudió con la finalidad de realizar la entrega de información a las áreas correspondientes, dando atención a los requerimientos institucionales emitidos para su revisión, validación y seguimiento administrativo. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento en tiempo y forma a las actividades de gestión y coordinación de la Zona I, asegurando la oportuna atención de los procesos administrativos y el seguimiento a las acciones establecidas por la Dirección General.

Resultado: Se realizaron 48 actividades de gestión, supervisión, acompañamiento y coordinación institucional en planteles y Dirección General, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del POA 2026.

Impacto Social: Fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y de vinculación en los centros educativos de la zona I, mediante el seguimiento a programas institucionales, mejora de infraestructura, participación en eventos académicos, culturales y deportivos, así como la consolidación de la gestión interinstitucional.

Población beneficiada: De manera específica, se impacta a una población estudiantil de 6,260 alumnos, conformada por 2,865 hombres y 3,369 mujeres, quienes participan activamente en las actividades académicas, culturales y deportivas, incluyendo los eventos Inter-COBAEH, así como, en programas institucionales como "La Escuela es Nuestra", fortaleciendo su formación integral.

ZONA II

Meta programada: 25 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 25** actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos en los centros educativos, contribuyendo al trabajo colaborativo, para fortalecer, mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

Al trimestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Plantel Huichapan: Brindó orientación al Ing. Elías Pérez Marcos y Lic. Magdalena Chávez Trejo, directores de Tecozautla y Nopala, respectivamente, para la construcción y/o remodelación de sanitarios.
2. CEMSaD Alfajayucan: Brindó acompañamiento al Lic. Daniel Uribe Moreno, responsable del CEMSaD Alfajayucan, al personal docente y administrativo en el evento recreativo y de convivencia sana y pacífica 9° MOVIMIENTO COBAEH.
3. Plantel Zimapán II: Se acompañó al Lic. Juan López González, director del Plantel Zimapán II, para informar del seguimiento a la gestión para la adquisición del predio para construcción de las nuevas instalaciones de este centro educativo.
4. Plantel Chilcuautla: Reunión con los 29 directores de la zona II, para el análisis de actividades a proyectar en cada centro educativo, durante la Jornada Educativa Nacional.
5. Plantel Cardonal: Acompañó a los 13 directores de planteles y 16 responsables de Centro, en la capacitación sobre el levantamiento de bienes muebles, impartida por la Lic. Gabriela Benítez, Subdirectora de Administración y Finanzas y personal técnico del Departamento de Recursos Materiales.
6. CEMSaD Julián Villagrán: Reunión con la responsable del centro educativo para revisar los planos de remodelación de sanitarios aprobados por INHIFE y apoyar al plantel Nopala sobre proceso a seguir para su rehabilitación de sanitarios.
7. Plantel Zimapán II: Reunión con el Sr. Espiridion, quien dona una fracción de terreno para la construcción de las nuevas instalaciones del Plantel Zimapán II, asiste el Lic. Jesús Fuentes Rodríguez, director de planeación, Arq. Martha Segovia, personal técnico del Departamento de Programación y Presupuesto, el Ing. Juan López, director del plantel, para darle seguimiento al proceso de escrituración.
8. Plantel Orizabita: Realizó visita con el propósito de atender y dar seguimiento a queja presentada por padre de familia. Durante la visita, se llevó a cabo la revisión de la situación reportada, escuchando las inquietudes y observaciones correspondientes, con el fin de conocer a detalle los hechos y buscar una solución dentro del marco jurídico.
9. CEMSaD Julián Villagrán: Se brindó acompañamiento al enlace responsable del archivo documental de la Coordinación Zona, con la finalidad de apoyar en la localización y revisión de expedientes solicitados por el Departamento de Asuntos Jurídicos. Lo anterior, como parte del proceso de revisión de muestreo del archivo de baja documental de centros educativos de la Zona II.
10. Plantel Zimapán II: Se acompañó al Lic. Juan López González, director de este centro educativo, donde se llevó a cabo una actividad dirigida a las mamás y tutoras de los alumnos del plantel, con la finalidad de fortalecer la convivencia y participación de la comunidad educativa.
11. Plantel Zimapán I: Se brindó acompañamiento a los 29 centros educativos de la zona, en el evento Emprendedores y Trajes Típicos 2026, en su etapa regional, en un ambiente de convivencia, creatividad y representación cultural.
12. Dirección General: Acudí al Departamento Jurídico en compañía del Sr. Espiridion su hijo Ricardo, el director del plantel Zimapán II, para entregar documentación faltante para cumplir con los requisitos solicitados e iniciar el proceso de escrituración del predio que donarán para edificar la infraestructura nueva del Plantel Zimapán II.
13. Plantel Nopala: Se asistió a este centro educativo, para atender una reunión con personal de contrato para reestructurar el equipo de redes sociales de la Zona II.
14. CEMSaD Julián Villagrán: Se brindó el apoyo necesario al Ing. Carlos Orozco, enlace del Departamento de Recursos Materiales en la entrega de mobiliario (butacas, escritorios, sillas giratorias secretariales, mesas de trabajo, bancos, pizarrones), a 13 centros educativos

de la Zona II. Se platicó con los comités de padres, mencionándoles de las gestiones y apoyos de nuestro director general Lic. Rubén López Valdez.

15. Plantel Nopala: Se brindó acompañamiento en la exposición de proyectos de emprendimiento de los alumnos junto con su asesora la Mtra. Laurencia Trejo Montiel, docente de la capacitación de Sistemas Agroindustriales.

16. Plantel Nopala: Asistió al centro educativo llevando la representación del Lic. Rubén López Valdez, director general del COBAEH, en la puesta en marcha de los sanitarios que fueron rehabilitados por el comité de padres de familia. Asistió la Presidenta Municipal de Nopala, la H. Asamblea Municipal y el Titular de Obras Públicas Municipal.

17. CEMSaD Aguas Blancas: Asistió al centro educativo para atender una plática con el Lic. Jaime Reynoso Martínez, responsable del centro, quien me informa que tiene un problema en la línea de conexión de energía eléctrica.

18. Plantel Huichapan: Realizó la presentación de la Ing. María del Rosario Ramírez Torquemada, como responsable de la sala de cómputo de este centro educativo, estando presentes personal administrativo y el docente, Juan Hernández Gutiérrez, como Líder sindical seccional por el SUTACOBAEH de este Plantel.

19. Plantel Zimapán II: Asistió al Plantel Zimapán II, para platicar con el personal docente, administrativo y directivo, para informar el avance y seguimiento del proceso de escrituración del predio en donación.

20. Plantel Zimapán II: Asistió a la visita en campo de los predios en donación, con la participación del Área de Planeación, personal técnico de INHIFE, el Lic. Rubén López Valdez, director general del COBAEH, Ing. Hermilo Trejo Rangel, Presidente Municipal de Zimapán. Dando cumplimiento a lo acordado en mesa de trabajo en las instalaciones del INHIFE.

21. CEMSaD Gundhó: Acudió al centro educativo para informar al personal administrativo y docente, sobre el cambio de Adscripción del Lic. Leobardo Gálvez Camacho y presentar al nuevo responsable de Centro, Lic. Mario Moreno Romero.

22. CEMSaD Cieneguilla: Acudió al centro educativo para constatar el funcionamiento del reloj biométrico y posibles fallas recurrentes, el dispositivo funciona y se encuentra en buenas condiciones.

23. Plantel Tasquillo: Acudió al centro educativo Tasquillo, para darle la bienvenida al Lic. Oscar Crisóstomo Gutiérrez Munguía, subdirector de Plantel.

24. CEMSaD Julián Villagrán: En el marco del Programa **"Reforestar para Transformar",** se asistió en representación del director general al evento en el que participa SEMARNAP y la Diputada Cynthia Delgado, quienes entregaron árboles para reforestar el centro educativo.

25. CEMSaD Alfajayucan: Se realizó supervisión de la aplicación del cemento otorgado por la presidencia municipal, en el acceso principal del centro educativo.

Resultado: Se realizaron 25 visitas de supervisión al fortalecimiento de los planteles COBAEH y CEMSaD de la Zona II.

Impacto social: Que, en los centros educativos de la Zona, se cumplan los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, garantizando el derecho de la comunidad estudiantil a una educación humanista, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia, atendiendo a una matrícula de 3125 hombres y 3535 mujeres.

ZONA III

Meta programada: 38 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 38** actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General mediante la supervisión, seguimiento, gestión y acompañamiento a los centros educativos, con la finalidad de mantener, fortalecer y ampliar la calidad del servicio y la oferta educativa.

Durante el trimestre reportado se llevaron a cabo un total de 38 visitas de fortalecimiento a diversos centros educativos y áreas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, destacando las siguientes acciones:

1. **Dirección General:** Se Participó en la reunión de trabajo de coordinadores de zonas con el director general, en la cual, revisamos y atendimos asuntos relevantes relacionados con la operatividad de los diferentes centros educativos. Durante mi intervención, presenté el informe de necesidades y problemáticas que he atendido en mi zona, abordando temas específicos como quejas de alumnos, padres de familia y concesionarios de cafeterías.
2. **Oficinas coordinación zona III:** Se dio atención y seguimiento a la L.D. Zaide Villaverde Lugo, responsable del centro educativo de Santa María Amajac, para coordinar la logística de asistencia de cara al Encuentro Estatal de INTER-COBAEH. En esta reunión de planeación participamos de manera conjunta con el enlace académico, el Ing. Diego Sierra Santillán.
3. **Plantel Actopan:** Se asistió a la capacitación impartida por la L.E. Estefanía Aguilar Castro, Directora de Administración y Finanzas de la Dirección General de COBAEH, la cual, estuvo dirigida a los 26 directores, responsables de centros educativos y enlaces administrativos que conformamos la Zona III. Durante la sesión, nos capacitaron de manera detallada en el tema de resguardos de bienes muebles.
4. **Dirección General:** Reunión de trabajo en las oficinas de la dirección general, con las consejeras de la Zona III, la L.A. Karina Cornejo Sánchez (directora del Plantel Actopan) y la L.A.P. Nora del Toro Castro (directora del Plantel Francisco I. Madero), con la finalidad de coordinar y dar seguimiento a las actividades referentes a la aplicación del examen de certificación TOEIC Bridge.
5. **Dirección General:** Entrega en ventanilla de la documentación de la Zona III dirigida a las áreas de Recursos Humanos, Recursos Financieros y Recursos Materiales, con la finalidad de solventar la comprobación de combustible del vehículo asignado a la coordinación de zona.
6. **CEMSAD Santiago Tezontlale:** Mesa de trabajo con el Lic. Wbillado Martínez Hernández, responsable del centro educativo, para dar seguimiento, planeación y acuerdo a las actividades de índole académica y administrativa del ciclo escolar en curso.
7. **Ixmiquilpan Hgo:** Asistió al Encuentro Estatal Deportivo, Cultural y Artístico (INTER-COBAEH 2026) en el municipio de Ixmiquilpan, Hgo., con la finalidad de supervisar y brindar acompañamiento a la comitiva de la Zona III. Se coordinó la logística y atención de los alumnos representantes de los centros educativos de Atengo, El Cid, Santa María Macuá, Santa María Amajac, Progreso, Bomintzhá, Tolcayuca, Atotonilco de Tula, Francisco I. Madero, San Miguel Vindhó, Actopan, San Ildefonso, Tula, Téllez, San Agustín Tlaxiaca, Tlahuelilpan y Santiago Tezontlale.
8. **Dirección General:** Asistió a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, específicamente a las oficinas de comunicación social, para revisar, coordinar y acordar los procesos de comprobación de libros de los centros educativos de la zona.

9. **Plantel Tizayuca:** Brindó atención y acompañamiento en la entrega de certificados para adultos del Programa ABC en el centro educativo de Tizayuca, participando en este significativo acto junto con la directora del plantel, la L.E.M. María del Carmen Peña Garay.
10. **Dirección General:** Como coordinador de zona, se brindó atención y acompañamiento a los centros educativos que nos representaron en el Encuentro Estatal Deportivo y Cultural de Media Superior, apoyando a las delegaciones de los planteles de Francisco I. Madero, Tlahuelilpan, Actopan, Santa María Macuá, Bomintzhá, Tula de Allende y Santiago Tezontlale durante sus participaciones.
11. **Plantel San Agustín Tlaxiaca:** Brindó atención y supervisión a los trabajos de baja del archivo documental de los centros educativos de Actopan y Atengo, actividad que se llevó a cabo en las instalaciones del centro educativo de San Agustín Tlaxiaca, en conjunto con personal de la coordinación de zona.
12. **Plantel Tizayuca:** Brindó atención y acompañamiento a la L.E.M. María del Carmen Peña Garay, directora del Plantel Tizayuca, con la finalidad de atender diversas situaciones de riesgo escolar y dar el debido seguimiento junto con el personal directivo al área académica y jurídica.
13. **CEMSaD San Miguel Vindhó:** Acompañamiento al director general L.E. Rubén López Valdez, en una gira de trabajo por los centros educativos de Santiago Tlautla, San Miguel Vindhó y Atotonilco de Tula, con el objetivo de supervisar los planteles y atender sus necesidades básicas.
14. **Plantel Santiago de Anaya:** Brindó atención y acompañamiento durante el Encuentro Regional de Emprendedores y Trajes Típicos 2026, trabajando de la mano con la Mtra. Sydne Mariel Mendoza Mera, jefa del Departamento de Vinculación y Seguimiento Educativo. Para este evento, contamos con el Plantel Santiago de Anaya como sede, bajo la excelente gestión de su encargada, la L.A. Leonor Pioquinto Serrano.
15. **CEMSaD Progreso de Obregón:** Acudió al centro educativo CEMSAD Progreso de Obregón, con el objetivo de dar atención y acompañamiento al personal directivo y administrativo encabezado por el Mtro. Arturo Estrella Fajardo. En esta mesa de trabajo, definieron las próximas acciones administrativas y evaluamos la situación del nuevo terreno asignado al plantel.
16. **Plantel Téllez:** Brindó atención y acompañamiento al Lic. José Luis Mejía Mercado, subdirector del Plantel Téllez, para acordar las actividades académicas del centro educativo. Asimismo, realizó un recorrido por las instalaciones para evaluar la viabilidad del proyecto del Programa “La Escuela Es Nuestra” en el acceso principal, con el fin de plantear y revisar la inversión correspondiente ante el Área de Planeación.
17. **Dirección General:** Participó en una reunión de trabajo en la dirección general, dirigida a los encargados de recursos humanos de los 26 centros educativos de la Zona III, con la finalidad de dar seguimiento y atención a los temas de asistencia, uso de checador biométrico y el reporte de incidencias por inasistencias del personal.
18. **Oficinas Coordinación zona III:** Brindó atención y seguimiento a los procesos académicos y administrativos de la Zona III, con el apoyo de los enlaces de la coordinación. Durante la jornada, atendió de manera directa al centro educativo CEMSAD Santa María Amajac, con el fin de evaluar el progreso del Programa “La Escuela es Nuestra” y del CEMSAD Santiago Tezontlale, para coordinar la próxima inauguración de su rampa de acceso para personas con discapacidad.
19. **Dirección General:** Se brindó la atención y seguimiento en conjunto con la Mtra. Sydne Mariel Mendoza Mera, Jefa del Departamento de Vinculación y Seguimiento Educativo, con la finalidad de programar la inauguración de la huella polinizadora del centro educativo de

Actopan.

20. **Dirección General:** Acudió al Departamento de Programación y Presupuesto de la Dirección General de COBAEH, donde realizó la entrega formal de la información y los acuses de visto bueno, derivados del Programa “La Escuela Es Nuestra” de diversos centros educativos pertenecientes a la zona.
21. **Oficinas coordinación zona III:** Sostuvo una reunión de trabajo vía zoom con los 26 directivos de la Zona III, para tratar y acordar diversas actividades académicas y administrativas del curso escolar en proceso. Entre los temas prioritarios que abordó, destacó el dar cumplimiento a la aplicación del examen de inglés para la certificación del personal de cada centro educativo.
22. **CEMSaD Tepojaco:** Brindó acompañamiento a la L.A. Mariel Zárate Rodríguez, responsable del centro educativo Tepojaco, para acordar las actividades académicas y administrativas de su plantel, trabajando en conjunto con personal docente y administrativo.
23. **Dirección General:** Atendió y dio seguimiento a la entrega de la comprobación de combustible de la unidad asignada, en una reunión de trabajo con el Lic. Daniel Adalberto Quintero González, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
24. **Plantel Tula de Allende:** Llevó a cabo la presentación del nuevo subdirector del Centro Educativo de Tula de Allende, el Lic. Tomás Rangel Zúñiga, ante el personal docente y administrativo del plantel, actividad encabezada por el Coordinador de la Zona III, el L.D. Israel Hernández López.
25. **CEMSaD Progreso de Obregón:** Realizó la presentación oficial del L.D. Arnulfo Soto Ángeles como nuevo director a cargo del Centro Educativo de Progreso de Obregón ante el personal docente y administrativo del plantel.
26. **CEMSaD Santa María Amajac:** Brindó atención y acompañamiento a la L.D. Zaide Villaverde Lugo, responsable del Centro Educativo de Santa María Amajac, así como, a los alumnos, durante su participación en la Feria de la Sexualidad Integral.
27. **Plantel Atengo:** Sostuvo una reunión de trabajo con el Ing. Guillermo Hernández León, director del Centro Educativo de Atengo, así como, con su personal administrativo y docente, con el objetivo de tratar y acordar las diferentes actividades académicas y administrativas del curso escolar en proceso.
28. **Dirección General:** Dio seguimiento a diversos asuntos relacionados con los centros educativos a su cargo, en una reunión de trabajo con el Lic. Luis Mario Martínez, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.
29. **Dirección General:** Realizó la entrega en ventanilla de los informes de la Zona III, dirigidos a las Áreas de Recursos Humanos, Recursos Financieros, y Recursos y Materiales, con el objetivo de comprobar el gasto de combustible del vehículo oficial asignado a la Coordinación de Zona.
30. **Oficinas coordinación zona III:** Seguimiento a las actividades de las diferentes Áreas Académicas, Administrativas, de Planeación y Comunicación Social de los centros educativos de la zona III, trabajando en conjunto con los enlaces de la coordinación.
31. **CEMSaD San Ildefonso:** Brindó acompañamiento al L.D. Samuel Guerrero Valerio, responsable del centro educativo San Ildefonso, para acordar actividades académicas y administrativas.
32. **CEMSAD Santa María Amajac:** Reunión con la L.D. Zaide Villaverde Lugo, responsable del centro educativo, junto con su equipo de docentes y administrativos. Durante la sesión, se revisó y acordó las diferentes actividades académicas y administrativas para el curso escolar que está en proceso.
33. **Dirección General:** Reunión con el director general y coordinadores para dar seguimiento

a los avances operativos y atender los asuntos prioritarios de los diferentes planteles, entre los temas relevantes que tomamos fue el avance que se lleva referente al Programa la escuela es nuestra, hasta el momento de cada centro educativo.

34. **Oficinas coordinación zona III:** Brindó atención y el seguimiento a la entrega de material de difusión respecto a la Convocatoria 2026, del Premio Nacional de Ensayo Político para Mujeres, a la Lic. Lizbeth Amaro Sánchez, subdirectora del centro educativo San Miguel Vindhó.
35. **Dirección General:** Acudió al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para dar seguimiento a los avances y gestionar los asuntos correspondientes a los centros educativos de la zona a mi cargo.
36. **Plantel Francisco I Madero:** Brindó atención y acompañamiento a la L.A.P. Nora del Toro Castro, directora del plantel Francisco I. Madero, y a los alumnos, durante las conferencias "Prevención del Suicidio", "Lo que siento importa" y "Manejo y fortalecimiento de las emociones", impartidas por el Sistema DIF y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Francisco I. Madero.
37. **CEMSAD Santiago Tezontlale:** Brindó el acompañamiento al Lic. Wbillado Martínez Hernández, responsable del centro educativo Santiago Tezontlale, así como, a los alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo, durante la inauguración de la rampa de acceso, una obra que nos representa un importante avance en materia de accesibilidad e inclusión.
38. **Plantel Francisco I Madero:** Brindó atención y acompañamiento a la L.A.P. Nora del Toro Castro, directora del plantel Francisco I. Madero, a su comunidad estudiantil, padres de familia y personal, en el arranque de obra del Programa "La Escuela Es Nuestra" para la construcción de techumbre en la cancha de basquetbol. En este importante evento contamos con la presencia de la Lic. Arianne Lisset López Camacho, en representación de la Dirección General de COBAEH, el Lic. David Hernández Flores, facilitador del programa, y la Presidenta Municipal, Mtra. Maricela Hernández Lugo.

Resultado: Se realizaron 38 visitas de supervisión para fortalecimiento de los planteles COBAEH Y CEMSAD de la zona III.

Impacto Social: Las visitas en los diferentes centros educativos, han tenido un gran impacto significativo, en la atención al alumnado, docentes, directivos y padres de familia, buscando estrategias para el bien de la comunidad estudiantil, teniendo diálogos, esquemas de trabajo, para una correcta toma de decisiones en diferentes situaciones que enfrentan.

Población beneficiada: 3,225 mujeres y 3,119 hombres.

ZONA IV

Meta programada: 21 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 21** actividades de supervisión

Objetivo: coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos en los centros educativos, contribuyendo al trabajo colaborativo, para fortalecer, mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.
En el trimestre abril - junio, se llevaron a cabo 21 visitas de fortalecimiento, destacando las siguientes actividades:

1. **Dirección General**: Reunión de trabajo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, así como, con los coordinadores de las demás zonas, con la finalidad de dialogar, analizar y dar seguimiento a diversos temas de relevancia institucional. Entre los asuntos abordados, se destacó la implementación y seguimiento del Programa "La Escuela es Nuestra", así como, la revisión de avances en proyectos estratégicos, lineamientos operativos, coordinación interinstitucional y acciones encaminadas al fortalecimiento académico y administrativo de los planteles.
2. **Plantel Los Otates**: Acudió a la conferencia denominada "Las palabras mueren, pero el ejemplo arrasa "impartida por la Lic. Araceli Sánchez del Área de Psicopedagogía de la Presidencia Municipal de Huejutla de Reyes Hidalgo, dirigida a todos los directores y responsables de la Zona IV. Entre otros asuntos abordados, fueron con base al reloj biométrico de cada centro educativo para verificar las entradas y salidas del personal docente y administrativo de la zona.
3. **Dirección General**: Reunión de trabajo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, contando con la participación de los consejeros y coordinadores de las cinco zonas, en el marco de la Sesión del Consejo Consultivo. Durante la reunión se abordaron diversos temas de relevancia institucional, enfocados al análisis, seguimiento y toma de acuerdos para el fortalecimiento de las acciones académicas, administrativas y de vinculación. Asimismo, se propició el intercambio de opiniones y propuestas entre los integrantes del Consejo, con la finalidad de mejorar la operación y cumplimiento de los objetivos institucionales. Finalmente, se establecieron acuerdos y compromisos para dar continuidad a las líneas de acción planteadas, privilegiando el trabajo colaborativo entre las distintas zonas. Institucionales aplicables. Asimismo, se reiteró la importancia de la correcta operación de las tiendas escolares, priorizando el orden administrativo, la transparencia y el beneficio de la comunidad educativa.
4. **Plantel Mecatlán**: Acudió al Plantel Mecatlán, con la finalidad de hacer la presentación de la nueva auxiliar responsable del centro educativo la Lic. Karla Rubí Amador Hernández.
5. **Plantel Jaltocán**: Asistió al plantel Jaltocán, a la capacitación denominada "Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles 2026", dirigida a todos los directores y responsables de la Zona IV. Dicha capacitación fue impartida por personal del Área de Administración y Finanzas de Dirección General, quienes brindaron los lineamientos y procedimientos para la correcta identificación, registro y actualización de los bienes muebles, así como, el uso de herramientas y formatos correspondientes, con el objetivo de garantizar la veracidad y control del inventario institucional.
6. **CEMSaD Santa Teresa**: Reunión de trabajo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, así como, con los 23 directores de la zona IV, con la finalidad de dialogar, analizar y dar seguimiento a diversos temas de relevancia institucional. De igual manera, se abordaron aspectos administrativos, organización de actividades institucionales y coordinación de acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada plantel.
7. **CEMSaD Tohuaco II**: Acudió al CEMSaD Tohuaco II, con la finalidad de dar un recorrido por las instalaciones del plantel, y de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el centro educativo.
8. **CEMSaD Tamoyón I**: Acudió al CEMSaD Tamoyón I, con el objetivo de supervisar las nuevas instalaciones del centro educativo y así se pueda llevar a cabo el buen manejo de las instalaciones del plantel.
9. **Dirección General**: Reunión donde se realizó el procedimiento operativo de control de asistencia con los directivos de la zona IV. De igual manera, abordaron aspectos

administrativos, organización de actividades institucionales y coordinación de acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planteles.

10. **CEMSaD Acatepec**: Acudió al CEMSaD Acatepec a un recorrido por las instalaciones del centro educativo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, donde se abordaron aspectos administrativos y de organización de actividades institucionales.
11. **CEMSaD el Ixtle**: Acudió al CEMSaD el Ixtle con el objetivo de revisar el inventario de bienes muebles del centro educativo.
12. **CEMSaD Santa Catarina**: Acudió al CEMSaD Santa Catarina a un recorrido por las instalaciones del centro educativo con el director general, L.E. Rubén López Valdez, donde se abordaron temas administrativos y de organización de actividades institucionales.
13. **Plantel Ahuatitla**: Acudió al Plantel Ahuatitla, con la finalidad de dar un recorrido por las instalaciones del plantel y verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el centro educativo.
14. **Ciudad del Conocimiento, U.A.E.H. en Mineral de la Reforma, Hgo**: Se realizó traslado del alumno Bautista Hernández Ahxkoy Manuel, a la VIII capacitación para la Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2026-A, en las instalaciones de la Ciudad del Conocimiento, U.A.E.H. en Mineral de la Reforma, Hgo.
15. **Plantel Ahuatitla**: Acudió al Plantel Ahuatitla, con la finalidad de hacer la presentación del nuevo director de centro educativo el Ing. Omar Vargas Escobar.
16. **Plantel Piedra Hincada**: Acudió al Plantel Piedra Hincada, con la finalidad de hacer la presentación del nuevo director de centro educativo el Lic. Sergio Torres Franco.
17. **Dirección General**: Participó en reunión de trabajo con el L.E. Rubén López Valdez director general del COBAEH, así como, con las y los coordinadores de las cinco zonas del subsistema. La reunión tuvo como finalidad dar seguimiento a diversos temas institucionales de carácter académico, administrativo y de gestión, abordando de manera particular asuntos relacionados con la academia, el desarrollo y seguimiento del Programa “La Escuela es Nuestra”, así como, la organización y coordinación de eventos próximos del área de Vinculación. Se revisaron también aspectos generales de operación y fortalecimiento institucional, con el propósito de mejorar la articulación entre las distintas coordinaciones y la dirección general.
18. **CEMSaD Tamoyón I**: Acudió al CEMSaD Tamoyón I, contando con el acompañamiento del Arq. Luis Ángel Velázquez del Departamento de Programación y Presupuesto y con Cuauhtémoc Ramírez Hernández, enlace de planeación de la coordinación de zona IV, para realizar la supervisión de la fachada principal del centro educativo.
19. **CEMSaD El Ixtle**: Acudió al CEMSaD el Ixtle, contando con el acompañamiento del Arq. Luis Ángel Velázquez del Departamento de Programación y Presupuesto y con Cuauhtémoc Ramírez Hernández, enlace de planeación de la coordinación de zona IV para realizar la supervisión de la ubicación de la fachada del centro educativo.
20. **CEMSaD Santa Catarina**: Acudió al CEMSaD Santa Catarina, contando con el acompañamiento del Arq. Luis Ángel Velázquez del Departamento de Programación y Presupuesto y con Cuauhtémoc Ramírez Hernández enlace de planeación de la coordinación de zona IV, para realizar la rectificación del polígono referente al levantamiento del RAM del centro educativo.
21. **Ciudad del Conocimiento, U.A.E.H. en Mineral de la Reforma, Hgo**: Traslado del alumno Bautista Hernández Ahxkoy Manuel, a la VIII capacitación para la Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2026-A. en las instalaciones de la Ciudad del Conocimiento, U.A.E.H. en Mineral de la Reforma, Hgo.

Resultado: Se cumplieron 21 metas durante el trimestre de abril a junio, realizando el seguimiento y supervisión de los centros educativos de la Zona IV; asimismo, se consolidaron cambios de titulares en diversos centros educativos; se reforzó la supervisión académica y administrativa en Planteles y CEMSaD, y se garantizó el cumplimiento normativo en materia archivística y de control interno. Adicionalmente, se atendieron situaciones específicas que inciden en la operación educativa, como contingencias en planteles, supervisión de obras de infraestructura y entrega de apoyos tecnológicos, contribuyendo a una gestión más ordenada, transparente y eficiente.

Impacto social: En los centros educativos de la zona, que se cumplan los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, garantizando el derecho de la comunidad estudiantil a una educación humanista, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia. Se generaron condiciones más seguras y adecuadas para el desarrollo académico mediante la mejora de infraestructura, supervisión de obras, entrega de insumos y atención a situaciones emergentes que afectan la operación escolar. Asimismo, se promovió la igualdad sustantiva, la transparencia administrativa y la rendición de cuentas, favoreciendo la confianza de la comunidad educativa.

Población Beneficiada: 2,385 hombres y 1,990 mujeres entre alumnos, personal docente y administrativo.

ZONA V

Meta programada: 30 actividades de supervisión **Meta alcanzada: 30** actividades de supervisión

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección General, a través de la supervisión, seguimiento y acompañamiento a los centros educativos, para mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

En el trimestre abril - junio, se llevaron a cabo 30 visitas de fortalecimiento, destacando las siguientes actividades:

1. **Plantel Tlanchinol:** Llevó a cabo la firma del contrato para la operación de la tienda escolar, en coordinación con el director del plantel, Lic. Octavio Austria Escudero, con el propósito de formalizar la prestación del servicio, conforme a la normatividad institucional.
2. **CEMSaD Hueyapa:** Realizó una visita de supervisión al centro educativo, en la que, sostuvo reunión de trabajo con el responsable, Ing. Raymundo Espinoza Salvador, el Auxiliar de responsable, Lic. Christian Michell Olvera Medina, así como, con el personal docente y administrativo, abordando temas relacionados con la mejora de los procesos académicos y el funcionamiento del laboratorio de cómputo.
3. **CEMSaD San Agustín Metzquititlán:** Efectuó una visita de supervisión al centro educativo, durante la cual, se recibió información por parte de la Auxiliar de responsable, Lic. Marisela García Maya, y se realizó la revisión de los asuntos administrativos y académicos correspondientes.
4. **Dirección General:** Asistió a la sesión del Consejo Consultivo Estatal, encabezada por el director general, Lic. Rubén López Valdez, con la participación de consejeros, jefes de departamento y coordinadores de zona I, II, III, IV y V, como tema relevante, se analizaron las estrategias institucionales para el fortalecimiento de los indicadores académicos, administrativos y de gestión, así como las acciones prioritarias para el cierre del ciclo escolar.

5. **CEMSaD Carpinteros:** Realizó una visita de supervisión para verificar el avance de la construcción correspondiente a la primera etapa de la obra del centro educativo, en coordinación con la auxiliar de responsable, Lic. Norma Fernández Escobar.
6. **CEMSaD Jalapa:** Llevó a cabo una reunión de análisis académico con el responsable del centro educativo, Lic. López Vorgués, y el personal docente, con el propósito de implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa.
7. **CEMSaD San Agustín Metzquititlán:** Participó en la Reunión Académica de directores y Responsables de Centros Educativos, encabezada por el director general, Lic. Rubén López Valdez, en la que se revisaron y analizaron los indicadores académicos institucionales.
8. **Plantel Tlanchinol:** Participó en la capacitación sobre el Levantamiento Físico del inventario de bienes muebles, impartida por el Área de Administración y Finanzas, con el objetivo de fortalecer el control patrimonial del plantel.
9. **Dirección General:** Asistió a una reunión de trabajo con el director general, Lic. Rubén López Valdez, y los coordinadores de zona, en la que se dio seguimiento a las acciones y lineamientos del Programa La Escuela es Nuestra.
10. **Ixmiquilpan:** Asistió al Encuentro Deportivo, Cívico, Cultural, Artístico y Recreativo Inter-COBAEH 2026, celebrado los días 28 y 29 de abril, acompañando la participación de los centros educativos en la etapa estatal.
11. **CEMSaD Tlahuelompa:** Sostuvo una reunión con el personal docente y alumnado del centro educativo, desarrollando una dinámica de integración y una plática relacionada con las actividades de cierre del ciclo escolar.
12. **CEMSaD Jalapa:** Realizó visita de supervisión y reunión de trabajo con el Comité del Programa La Escuela es Nuestra y el Comité de Padres de Familia, con la finalidad de dar seguimiento y coordinar los trabajos de la obra en proceso.
13. **CEMSaD Hueyapa:** Sostuvo reunión con integrantes del Comité de Padres de Familia y autoridades de la localidad para atender y dar seguimiento a una situación que involucró a una alumna y a un docente, estableciendo acuerdos para su atención conforme a la normatividad institucional.
14. **Dirección General:** Asistió al Área de Contraloría para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción correspondiente al CEMSaD Atecoxco, conforme a los procedimientos administrativos establecidos.
15. **CEMSaD San Cristóbal:** Sostuvo reunión con el responsable del centro educativo para revisar y analizar la problemática relacionada con la instalación eléctrica de los módulos, con el fin de gestionar las acciones correspondientes.
16. **CEMSaD Xochicoatlán:** Realizó una reunión con el personal docente y el responsable de la Sala de Cómputo para evaluar las afectaciones ocasionadas por una descarga eléctrica, la cual, provocó daños en el reloj checador y otros equipos del centro educativo.
17. **CEMSaD Lolotla:** Efectuó visita de supervisión, durante la cual, se verificaron las actividades desarrolladas con el alumnado y se corroboró el correcto funcionamiento del sistema biométrico.
18. **Plantel Tlanchinol:** Supervisó los trabajos de pavimentación de diversos pasillos del plantel, verificando el avance y la calidad de la obra.
19. **Plantel Tianguistengo:** Sostuvo reunión de trabajo con el personal directivo, docente y administrativo del plantel, participando además en las actividades de activación física institucional.
20. **Plantel Tlanchinol:** Asistió al acto de entrega de tabletas electrónicas, encabezado por el director general, Lic. Rubén López Valdez; el director del Plantel, Lic. Octavio Austria Escudero; y el presidente municipal, Lic. Gabino Hernández Vite.

21. **Plantel Tianguistengo:** Participó en la entrega de tabletas electrónicas, en compañía de la directora Académica, Lic. María Magdalena Villeda Reyes; el director del Plantel, L.C. Ernesto Hernández González; y la presidenta del Sistema DIF Municipal, Alejandra Rodríguez Escudero.
22. **CEMSaD Hueyapa:** Acudió al centro educativo para presentar al docente Daniel Vite Víctor, quien se incorporó para impartir asignaturas del área de Ciencias Exactas.
23. **Dirección General:** Realizó la recepción del vehículo oficial asignado a la coordinación por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; asimismo, se acudió al Departamento de Vinculación para recibir la botarga e insumos destinados al evento de Emprendedores y Concurso de Traje Típico.
24. **Plantel Tianguistengo:** Asistió al Concurso de Emprendedores COBAEH 2026 y al Concurso de Traje Típico COBAEH 2026, en coordinación con el Departamento de Vinculación.
25. **Dirección General:** Acudió a la dirección general para realizar la entrega de información en las distintas áreas administrativas y atender la firma de un acta en el Departamento de Evaluación y Estadística.
26. **CEMSaD Jalapa:** Sostuvo reunión con el responsable del centro educativo y el personal docente, para analizar el nivel de aprovechamiento académico por áreas disciplinares, estableciendo estrategias encaminadas a disminuir el índice de reprobación.
27. **CEMSaD Hueyapa:** Brindó acompañamiento al responsable del centro educativo durante la impartición de la plática "Adicciones", realizada por el área de Psicopedagogía de Servicios Regionales de Molango de Escamilla, dirigida a la comunidad estudiantil.
28. **CEMSaD San Agustín Metzquititlán:** Asistió al evento "Concierto por la Paz: La Ruta del Campeón", acompañando a las y los estudiantes del centro educativo y al responsable, Edson Soni Labra.
29. **Dirección General:** Realizó la entrega de información institucional en la ventanilla de atención correspondiente.
30. **CEMSaD Carpinteros:** Colaboró en la organización e integración del Comité de Jóvenes por la Transformación, promoviendo la participación activa de la comunidad estudiantil en las instalaciones del centro educativo.

Resultado: Se realizaron 30 actividades de supervisión al fortalecimiento de los planteles COBAEH y CEMSaD de la Coordinación de Zona V.

Impacto social: Se mejoró la comunicación con los directores, responsables, docentes y administrativos, para dar una mejor atención de calidad académica, planeamos estrategias para evitar la deserción escolar y mejorar los indicadores ante la reprobación para la comunidad escolar, así como, la calidad de la enseñanza por parte de los docentes y las gestiones a la infraestructura Educativa, entre otras.

Capacitación integral para personal del Organismo Descentralizado

Meta programada: 305 Personas **Meta alcanzada: 528** Personas capacitadas.

Capacitación integral para para personal del Organismo descentralizado (Docentes)

Meta programada: 260 personas docentes capacitadas **Meta alcanzada: 319** personas docentes capacitadas.

Objetivo: Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal docente a través de la vinculación con instituciones públicas y/o privadas, la planeación, seguimiento y evaluación de los

programas de formación en el área disciplinaria, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.

Durante el trimestre abril - junio de 2026, la meta inicial de 260 personas fue rebasada en un 22.69% (alcanzando un total de 319 participantes) debido a una gestión realizada directamente con la ponente, Mtra. Alma Díaz Rojo. Dada la relevancia estratégica e institucional del tema, se solicitó ampliar la capacidad del cupo para dar cobertura no solo al cuerpo docente, sino también al personal administrativo, garantizando así, un impacto integral en la cultura organizacional del Organismo.

Se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a lo siguiente:

Se implementó un proceso formativo, reflexivo y vivencial orientado a desaprender prácticas pedagógicas tradicionales, promover el enfoque humanista e incorporar la equidad en los entornos escolares;

1. Curso: "Transversalidad en la perspectiva de género"

- Impartido por: Alma Díaz Rojo
- Fecha: 12, 13 y 14 de mayo de 2026
- Participantes: 319 personas

Resultado: Se dio un cumplimiento del 122.69% de la meta institucional mediante la capacitación de 319 participantes en competencias humanistas y de inclusión; destacando que 319 participantes asimilaron formalmente el enfoque de equidad a través del diseño de una acción transformadora directamente aplicable en sus aulas.

Impacto social: Consolidación de entornos educativos más justos, inclusivos y equitativos mediante la evolución de la práctica docente, lo que mitiga activamente la discriminación, reduce las brechas de género y promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos desde el salón de clases.

Población beneficiada: Un total de 319 participantes del Organismo como beneficiarios directos del programa de profesionalización, proyectando un beneficio indirecto hacia toda la comunidad estudiantil de la institución, quienes reciben una educación con un enfoque pedagógico humanista, incluyente y con perspectiva de género.

Capacitación integral para para personal del Organismo descentralizado (Administrativos)

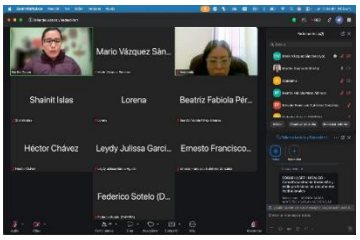
Meta programada: 271 Personas capacitadas **Meta alcanzada: 280** Personas capacitadas

Objetivo: Garantizar la formación, actualización y superación del personal brindado, capacitación y profesionalización y actualización oportuna al personal administrativo y directivo del COBAEH.
Para el periodo reportado se programó la capacitación de 271 personas; sin embargo, se logró capacitar a 280 personas, lo que representa un cumplimiento del 103% de la meta programada.

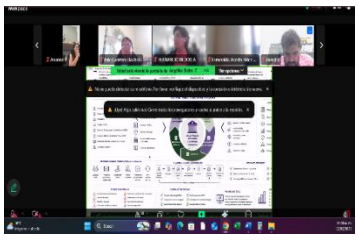
Este resultado se debió al mayor interés y participación del personal en las acciones de capacitación, así como, a la ampliación de la cobertura de los eventos formativos y a la

implementación de estrategias de difusión que favorecieron una mayor asistencia. Lo anterior permitió fortalecer las competencias del personal y superar la meta originalmente establecida.

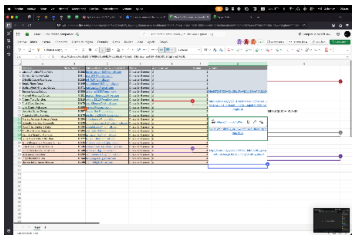
1.-Capacitación: "Redacción y estilo profesional en documentos institucionales", impartido por el la Lic. Martha Gaona Franco, para agentes educativos, COBAEH 25, y CEMSaD 25, siendo 50 personas capacitadas en línea, los días 13,14 y 16 de abril con un horario de 9:00 a 11 hrs., y el 15 y 17 de abril de 10:00 am. A 12 hrs., con un total de 10 horas.



2.-Capacitación: "Estudio de análisis de las modificaciones a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, para agentes educativos, COBAEH 20, y CEMSaD 20, siendo 40 personas capacitadas en línea, el día 12 de mayo, con un horario de 10:00 am. A 15 hrs., dando un total de 05 horas.



3.-Capacitación: "Automatización de Microsoft 365", impartido por el Lic. Mario Vázquez Sánchez, para agentes educativos, COBAEH 16, y CEMSaD 16, siendo 32 personas capacitadas en línea, los días del 12 a1 15 de mayo, con un horario de 10:00 am. A 15 hrs., dando un total de 05 horas.

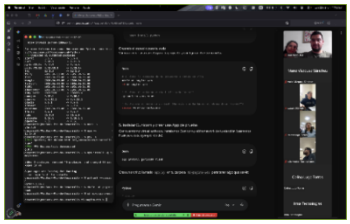


4.-Capacitación: "Atención a los ciudadanos en el sector público, con referencia al estándar de competencias EC0 105", impartido por la promotora Burguez, para agentes educativos, COBAEH 74 y CEMSaD 74, siendo 148 personas capacitadas en línea, los días del 18 a1 22 de mayo, con un horario de 09:00 am. A 11:00 hrs., dando un total de 10 horas.



5.-Capacitación: "Taller de Técnicas Didácticas Dirigidas", impartido por la Lic. Martha Gaona Franco, para agentes educativos, COBAEH 03, y CEMSAD 02, siendo 05 personas capacitadas en línea, los días del 17 al 19 de junio, con un horario de 10:00 am. a 12 hrs., dando un total de 06 horas.





6.-Capacitación: "EXPO-GEMINI", impartido por el Lic. Mario Vázquez Sánchez, para agentes educativos, COBAEH 03, y CEMSAD 02, siendo 05 personas capacitadas en línea, los días del 22 al 24 de junio, con un horario de 09:00 am. a 12 hrs., dando un total de 09 horas

Resultado: Fueron capacitadas 280 personas, de las cuales, fueron de COBAEH 141 y CEMSAD 139, durante el Segundo Trimestre del año 2026.

Impacto social: Permite que los trabajadores se actualicen en sus conocimientos y adquieran nuevos conocimientos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, e incrementar se desempeñó dentro de la institución.

Población beneficiada: 142 mujeres y 138 hombres.

Vinculación interinstitucional y social

Meta programada: 06 convenios firmados **Meta alcanzada: 06** convenios firmados

Objetivo: Medir el número de convenios de vinculación interinstitucional y social firmados con la finalidad de otorgar beneficios para la comunidad estudiantil.

Al trimestre reportado, se alcanzó la meta de 06 convenios de conformidad con lo programado, de acuerdo a lo siguiente:

1. El 17 de abril se firmó convenio con la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: Difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.

2. El 29 de abril se firmó convenio con el **Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca**, tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: Difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.

3. El 26 de abril se estableció convenio con el **Centro Universitario de Desarrollo Intelectual**, tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: Difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadías, de interés para las "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.

4. El 27 de abril se estableció convenio el **Centro Universitario Metropolitano Hidalgo**, tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo

actividades conjuntas de: Difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, becas, servicio social, y cualquier otra que sea de interés para "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante convenios específicos.

5. El 22 de junio se estableció convenio con el **Centro Universitario Metropolitano Hidalgo**, tiene por objeto establecer las bases para que los administrativos, docentes y alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo de los diversos planteles que lo integran, sean beneficiados de becas para los programas académicos que imparte el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo en los niveles de bachillerato, profesional y posgrado, además de la formación de actualización.

6. El 22 de junio se estableció convenio con el **Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas**, tiene por objeto establecer las bases generales de cooperación y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: formación y vinculación estudiantil, participación del Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas en la vida académica, desarrollo de talento y liderazgo juvenil y eventos y proyectos conjuntos de impacto para "las partes" en los términos de las atribuciones que les confiere las leyes que los rigen y mediante convenios específicos.

Resultado: Al cierre del trimestre reportado, se concretó el establecimiento de seis convenios de colaboración con las siguientes instituciones: la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán; Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Pachuca; el Centro Universitario de Desarrollo Intelectual; dos convenios con el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo y con el Colegio de Profesionistas y Asesores en Comercio Exterior y Aduanas.

Impacto Social: El establecimiento de estos convenios de colaboración permite unir esfuerzos para constituir, fortalecer y apoyar acciones que impacten positivamente en nuestra comunidad educativa, integrada por estudiantes y personal laboral. A través de estos acuerdos se promueven mecanismos de participación con diversos sectores de la sociedad, fomentando la vinculación con organismos públicos, privados y sociales. Asimismo, se reafirma el compromiso de colaboración académica con distintas instituciones para impulsar el conocimiento y la investigación.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

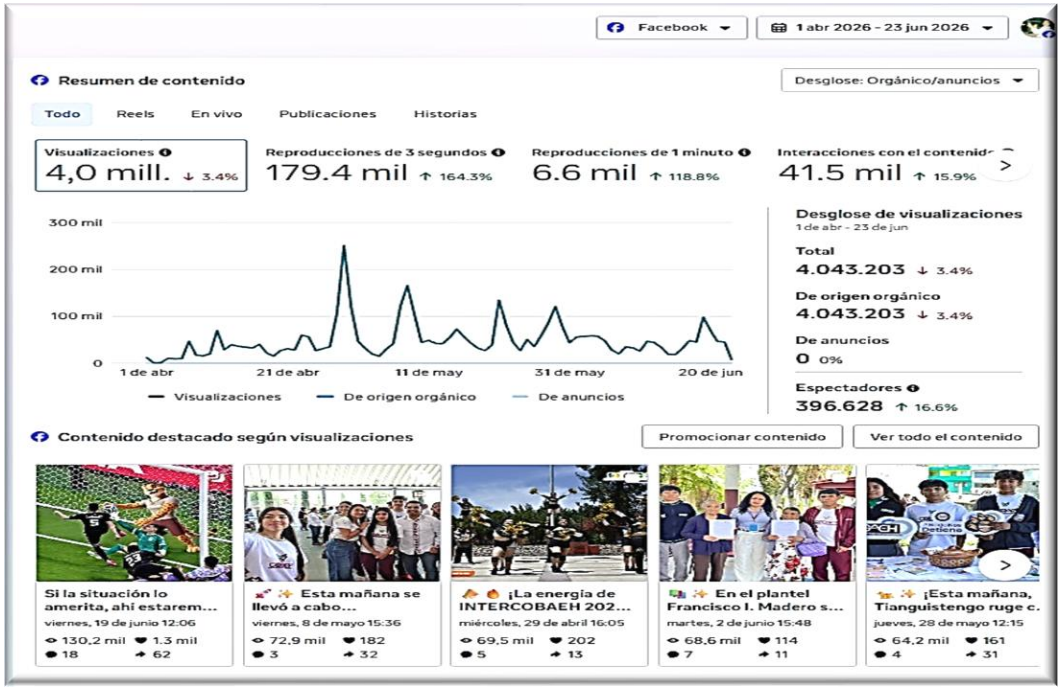
Difusión de actividades institucionales

Meta programada: 34 actividades de difusión **Meta alcanzada: 34** actividades de difusión

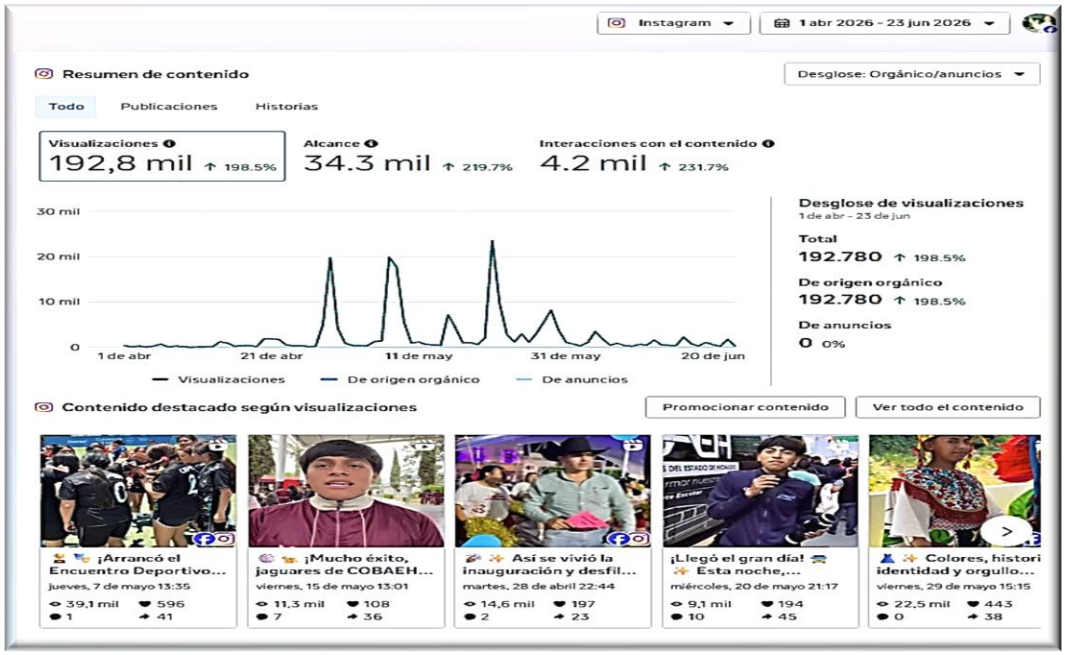
Objetivo: fortalecer el trabajo institucional a través del desarrollo de actividades vinculantes de relaciones públicas y comunicación, mediante las cuales se posicionará la imagen de la institución en la sociedad y se incrementará la captación de matrícula escolar.

Al periodo que se informa se llevaron a cabo 34 actividades de difusión institucional de forma oportuna sobre actividades culturales, académicas y deportivas de la Institución, a través de los diferentes medios de comunicación en la entidad, así como, el uso de las redes sociales del COBAEH (Facebook, TikTok, X e Instagram), para posicionar al Organismo a nivel regional, estatal y nacional de acuerdo a lo siguiente:

Facebook: se impulsaron de manera continua resultados académicos de las y los alumnos, así como, eventos gubernamentales y lunes cívicos de los que el Colegio ha sido parte, con visualizaciones de 4,0 mill. en Facebook.



Instagram: Tras 3 años, 11 meses de la creación de la cuenta oficial del Colegio, contamos con 1,527 seguidores y con un alcance de 34.3 mil en el trimestre.

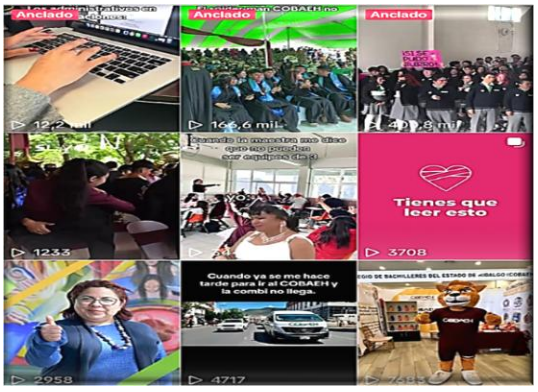


Twitter (X): En X contamos con 5,884 seguidores, siendo un espacio para interactuar de forma directa con los usuarios que siguen la página.



TikTok: tras la creación de la cuenta oficial del Colegio en febrero del 2023, contamos con 1,127 seguidores, a la vez de la difusión de videos de "Tipo Reel" con un alcance de 46.5 mil.





Resultado: Se realizaron 34 actividades de difusión, a través de las cuales, se obtuvo una mejora significativa en cuanto difusión de contenido al implementar un mejor canal de comunicación entre enlaces de zona, esto permitió que la difusión se realizara en tiempo y forma, para que a su vez se genere contenido de interés en nuestro segmento y se pueda viralizar de forma orgánica.

Impacto social: El etiquetar a instituciones, titulares, autoridades en eventos relacionados al Colegio permite la visibilidad no solo dentro de la comunidad educativa, sino que brinda una apertura a la sociedad en general por las acciones que se realizan en COBAEH. Además de hacer menciones significativas de alumnos destacados, resultados de concursos y convocatorias, etc. que permite una interacción más específica y con mayor alcance dentro de los usuarios.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.

COMPONENTE 3: Paquetes de uniformes escolares a la población estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Adquisición de Uniformes Escolares

Meta programada: 00 adquisición de paquetes de uniformes escolares **Meta alcanzada: 00** adquisición de paquetes de uniformes escolares

Objetivo: Entregar uniformes escolares gratuitos a todos los estudiantes que integran el COBAEH, con el propósito de fomentar su sentido de identidad y pertenencia, apoyando a su economía familiar. Beneficiando a los estudiantes de los 133 centros educativos de primero a sexto semestre con uniformes escolares gratuitos.

Al trimestre reportado, no se tiene meta programada, sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

El proyecto de Uniformes Escolares Gratuitos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) fue validado y concluido exitosamente en el Sistema de Dictaminación de Expedientes Técnicos (SIDET). El trámite cuenta con el Dictamen de Factibilidad técnica y socioeconómica oficial, quedando registrado en estatus de Dictaminado-entregado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

- El trámite cuenta con el Dictamen de Factibilidad Técnica y Socioeconómica oficial, quedando registrado en estatus de Dictaminado-entregado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo y con esto se generó el **Oficio HACIENDA-A-FOCOE/GI-2026-4054-00436**, de fecha 15 de junio de 2026, para la autorización de recursos de la compra del **Programa de Uniformes Escolares Gratuitos 2026**.

- **Monto Total Dictaminado:** $38,393,197.74 M.N. (Fondos asignados y validados técnicamente).

- Para dar cumplimiento a los requerimientos de planeación institucional y asegurar el abastecimiento oportuno de las prendas escolares, solicitamos la recopilación de información de tallas de los 133 centros educativos, a fin de consolidar la base de datos en tiempo y forma, se solicitó por medio de la tarjeta **COBAEH/DCE/TI/71/2026**.

Resultado: Se realizó exitosamente el protocolo de seguimiento para la adquisición de los Paquetes de Uniformes Escolares Gratuitos 2026.

Impacto Social: Con el programa de uniformes gratuitos, se genera un impacto económico positivo en el bolsillo de los padres y tutores, así como una tranquilidad de saber que se cuenta con dicho beneficio por ser estudiante

Población beneficiada: En este trimestre no se tiene población beneficiada, derivado de que la que la proyección es para el próximo trimestre.

COMPONENTE 4: Población Estudiantil de educación media superior con recursos didácticos, beneficiados.

Entrega de paquetes de libros de texto a estudiantes de Educación Media Superior

Meta programada: 00 Paquetes libros de texto a estudiantes **Meta alcanzada: 00** Paquetes libros de texto a estudiantes.

Objetivo: Fortalecer la economía de las familias hidalguenses para que la población estudiantil pueda asistir en igualdad de condiciones a la educación media superior en COBAEH, promoviendo la identidad y sentido de pertenencia al Sistema Educativo Estatal.

Al trimestre reportado, no se tiene meta programada, sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

El proyecto del Programa de Libros de Texto Gratuitos para estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) fue validado y concluido exitosamente en el Sistema de Dictaminación de Expedientes Técnicos (SIDET). El trámite cuenta con el Dictamen de Factibilidad Técnica y Socioeconómica oficial, quedando registrado con el estatus de "Dictaminado-entregado" por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

- Monto Total Dictaminado: **$53,492,792.63**. (Recursos asignados y validados técnicamente).

Para dar cumplimiento a los requerimientos de planeación institucional y garantizar la adquisición y distribución oportuna de los libros de texto, se solicitó a los 133 centros educativos la recopilación y validación de la información correspondiente a la matrícula estudiantil, asignaturas, títulos y cantidades requeridas, con la finalidad de consolidar la base de datos en tiempo y forma y asegurar que los materiales se encuentren alineados con los programas de estudio vigentes. Dicha solicitud fue realizada mediante la tarjeta **COBAEH/DG/DMRA/OFC./1860/2026**.

Resultado: Al trimestre no se tiene meta programada, sin embargo, se realizaron las acciones de seguimiento técnico, administrativo y académico, necesarias para llevar a cabo la adquisición de los paquetes de libros de texto gratuitos correspondientes al ejercicio 2026.

Impacto social: La entrega de libros de texto representa un apoyo directo para la economía de las familias, al disminuir los gastos asociados con la adquisición de materiales educativos. Asimismo, garantiza que las y los estudiantes cuenten oportunamente con recursos didácticos alineados con sus programas de estudio, favoreciendo la continuidad, la equidad y el aprovechamiento académico.

Población beneficiada: 31,798 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, quienes recibirán de manera directa los materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas.

Actividades Estatales y Nacionales

Día de Motivación Académica Universitaria 13 de abril

Se vivieron diversas jornadas llenas de inspiración en el día de motivación académica universitaria, a lo largo de los diferentes centros educativos.

En COBAEH seguimos impulsando espacios que acercan a nuestras y nuestros estudiantes a su futuro académico.



Consejo Consultivo 15 de abril

Se llevó a cabo el consejo consultivo de directores, un ejercicio que fortalece la toma de decisiones desde la experiencia y la realidad de cada plantel, durante la sesión, se analizaron resultados y se revisaron procesos.

Estos espacios son clave para mantenernos cercanos, coordinados y enfocados.



Participación de alumno 17 de abril

Se reconoció con profundo orgullo a nuestro estudiante Raúl Emiliano León García de COBAEH Plantel Téllez, quien participó en la 1ª Etapa del Circuito Mexicano de Atletismo, como integrante de la selección estatal. Su esfuerzo y determinación son muestra de que cuando se construye una educación con constancia, las oportunidades se abren.



Reunión de trabajo 20 de abril

El director general de COBAEH, se reunió con directoras y directores de la Zona 5 para dar seguimiento a las estrategias que impulsan la calidad educativa en nuestros planteles. Estos encuentros permiten alinear esfuerzos, escuchar de cerca y avanzar con claridad en los objetivos que nos hemos trazado.



Capacitación 21 de abril

En Dirección General se llevó a cabo, la Capacitación en Materia de Control Interno impartida por el Mtro. David Horacio Chapa Melo, Titular de Órganos Internos de Control en distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública de Hidalgo.



Reunión de trabajo 22 de abril

La política educativa marca la ruta para seguir consolidando una gestión eficiente, en este contexto, se sostuvo una mesa de trabajo con personal administrativo y directivo de la Dirección General, donde se dio seguimiento puntual a temas clave para mejorar nuestra operación institucional.



Conferencia 22 de abril

Con el objetivo de fortalecer una cultura ética y de responsabilidad en el servicio público, se llevó a cabo la conferencia "Principios, Valores y Reglas de Integridad en la Administración Pública", impartida por la Psic. Diana Castillo Ramírez. Durante esta importante ponencia, se abordaron elementos clave que promueven el actuar íntegro y transparente.



Reunión de trabajo 23 de abril

En el marco del Día de la Tierra, esta tarde el Director General, Lic. **Rubén López Valdez,** tuvo el gusto de recibir a Erika Ortigoza, titular de la **Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo**. Este encuentro fortalece el trabajo conjunto que impulsa nuestra Institución en favor del medio ambiente.



Jornada de Discusión del Bachillerato 24 de abril

Desde el aula, nuestras y nuestros estudiantes se sumaron a la Jornada Nacional de Discusión del Bachillerato Nacional, compartiendo ideas para el futuro del bachillerato en México. Escuchar para transformar es el principio que guía las jornadas de discusión del Bachillerato Nacional Modelo 2025 en planteles de COBAEH.



Reunión de trabajo 27 de abril

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con jefas y jefes de los distintos departamentos, encabezada por el director general, Lic. Rubén López Valdez.

Este espacio permitió alinear estrategias, fortalecer la coordinación interna y dar seguimiento a las acciones que impulsan el desarrollo institucional.



INTERCOBAEH 2026 28 de abril

El evento más importante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Compitiendo, demostrando talento, fortaleciendo lazos, descubriendo potencial.

En la cancha y en los escenarios, el corazón latió al ritmo de cada jugada. Pasión, estrategia, trabajo en equipo.



Visita Congreso del Estado de Hidalgo 30 de abril

Se acudió al Congreso del Estado de Hidalgo, atendiendo la invitación de la Diputada Paloma Barragán, para recibir un importante reconocimiento a nuestros jaguares del Plantel Actopan Xocoyotzin Ángeles, Juan Antonio Aguilar y Evelin Yamilet, junto a su asesor Freddy Hernández, por el destacado desarrollo de su proyecto.



Visita a centro educativo 30 de abril

En el Centro Educativo de Tulancingo, se contó con la valiosa presencia del Secretario de Educación, Natividad Castrejón, quien impartió la charla “Educar para la Libertad” dirigida a madres y padres de familia, así como, a nuestras y nuestros estudiantes.



Simulacro Nacional 6 de mayo

COBAEH participó en el Primer Simulacro Nacional 2026, siendo parte de este ejercicio, coordinando protocolos de evacuación y respuesta que protegen a nuestro equipo y comunidad, destacando la evacuación ordenada, puntos de encuentro activados y equipos coordinados.



Charla con estudiantes 6 de mayo

A través de una reunión virtual, docentes y estudiantes de los centros educativos de Apan, Hueyapita, Mineral del Chico, Almoloya, Mineral de la Reforma I, Santo Tomás y San Mateo se sumaron para aprender más sobre nuestras huellas polinizadoras y su segunda etapa. La charla fue impartida por la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo.



ECEMS 2026 7 de mayo

Nuestros jaguares participaron con entusiasmo, talento y mucho orgullo en las distintas disciplinas deportivas y culturales, compartiendo experiencias con estudiantes de otros bachilleratos de Hidalgo. Estas actividades, fortalecen la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo integral.



Visita a centro educativo 7 de mayo

El Director General del COBAEH, visitó el Centro Educativo de Atecoxco.

Estos recorridos permiten escuchar de cerca a quienes forman parte del día a día en nuestras aulas, reconocer su compromiso y continuar impulsando estrategias que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.



Rutas de la Transformación 7 de mayo

El Lic. Rubén López Valdez participó en una jornada de supervisión de obra en la Comunidad de Pepeyocatitla, como parte de las rutas de la transformación.

Más allá de las obras, estos recorridos representan cercanía y atención directa a las necesidades de las comunidades.



Visita a centro educativo 8 de mayo

El Director General de COBAEH, realizó una visita de trabajo al Centro Educativo de Santa Teresa, donde pudo compartir un momento cercano con estudiantes, docentes y personal administrativo que día con día entregan lo mejor de sí por la educación.



Emprendedores 2026 8 de mayo

Se llevó a cabo Emprendedores 2026, un espacio donde el talento, la creatividad y las ideas de nuestras y nuestros estudiantes cobraron vida.

Durante el recorrido, el Director General, Lic. Rubén_López Valdez, tuvo la oportunidad de visitar cada uno de los stands y conocer de cerca los proyectos desarrollados por jóvenes.



Trajes Típicos 8 de mayo

En COBAEH celebramos nuestras raíces, tradiciones e identidad a través de Trajes Típicos 2026, un encuentro donde el talento y la creatividad de nuestras y nuestros estudiantes dieron vida a la riqueza cultural de las distintas regiones de Hidalgo. Cada presentación fue una muestra de orgullo.



Lunes Cívico 11 de mayo

Se llevó a cabo el acto cívico correspondiente al mes de mayo, un espacio para fortalecer los valores, el respeto y el compromiso con nuestra comunidad educativa. Durante el acto, el Subsecretario Daniel Fragoso dirigió un mensaje a las y los presentes, reiterando el compromiso del Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón.



Visita a centro educativo 12 de mayo

El Director General compartió su visita al Centro Educativo Santiago Tlautla, destacando el entusiasmo, compromiso y calidez de esta gran comunidad educativa donde destaca que fue grato convivir con una comunidad educativa tan comprometida, cálida y llena de energía.



Visita a centro educativo 13 de mayo

Visita del Lic. Rubén López Valdez en el Centro Educativo San Miguel Vindhó, como parte de la gira de trabajo por la Zona III, escuchando de cerca a quienes todos los días construyen y fortalecen la educación de nuestras juventudes hidalguenses.



Visita a centro educativo 13 de mayo

El Director General de esta Institución, tuvo el gusto de visitar el Centro Educativo Atotonilco de Tula, donde encontró una comunidad estudiantil con gran calidez, entusiasmo y muchas ganas de seguir creciendo. Siempre es valioso escuchar ideas, conocer experiencias y compartir momentos que fortalecen el sentido de pertenencia.



Sesiones de la H. Junta de Gobierno 14 de mayo

Se llevó a cabo la IV Sesión Extraordinaria, V Sesión Extraordinaria y III Sesión Ordinaria correspondiente al primer trimestre de 2026 de la H. Junta de Gobierno, espacios fundamentales para dar seguimiento al trabajo institucional, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar acciones.



JUDENEMS 2026 16 de mayo

Estudiantes de los diversos centros educativos emprendieron el viaje rumbo a Nayarit para representar con orgullo a COBAEH en los JUDENEMS 2026.
Cada entrenamiento, cada esfuerzo y cada sueño los ha llevado hasta aquí.



Visita a centro educativo 19 de mayo

Gira de trabajo del Director General de COBAEH por la Zona IV, iniciando actividades en el centro educativo Tohuaco II, quién saludo con gusto a toda la comunidad educativa: docentes, personal administrativo y estudiantes, quienes día a día fortalecen el compromiso con la educación media superior.



Visita a centro educativo 19 de mayo

Visita del Director General al Centro Educativo Tamoyón I, donde se sigue fortaleciendo el diálogo cercano con docentes, personal administrativo y estudiantes, convencidos de que escuchar y trabajar en equipo impulsa la mejora continua de nuestra comunidad educativa.



Visita a centro educativo 20 de mayo

Se visitó el Centro Educativo El Ixtle, donde se encontró una comunidad comprometida, rodeada de estudiantes, docentes y personal administrativo que suman esfuerzos para fortalecer la formación de nuestras alumnas y alumnos.



CONADEMS 2026 20 de mayo

Las delegaciones del Centro Educativo Cardonal con Básquetbol Femenil y del Centro Educativo Francisco I. Madero con Voleibol Varonil, partieron rumbo a los CONADEMS 2026, espacios donde se fomenta el deporte como una forma de competencia saludable y actividad física.



Visita a centro educativo 21 de mayo

Durante la visita del Director General de COBAEH al Centro Educativo de Acatepec, se interactuó con el alumnado, quiénes explicaron la cosecha del rábano en el plantel, semillas que estudiantes y docentes sembraron, cuidaron, cosecharon. Pequeños actos que generan grandes cambios.



Visita a centro educativo 21 de mayo

El Lic. Rubén López Valdez, tuvo el honor de visitar el Centro Educativo de Santa Catarina, un espacio que representa el compromiso institucional de Hidalgo con la educación de calidad, donde constató el excelente trabajo que se realiza gracias al apoyo de Docentes y Directivos.



Día del Estudiante 22 de mayo

Dicha celebración se llevó a cabo en varios de nuestros centros educativos, celebrando a quienes llenan de vida, sueños y energía cada espacio de COBAEH. Entre sonrisas, actividades y momentos inolvidables, se reconoce su alegría y talento.



Día Naranja 25 de mayo

En el marco del Día Naranja, se llevó a cabo una clase de defensa personal y la conferencia “Aprende a Desaprender, para una Vida Libre de Violencia”, impartida por la Mtra. Isabel Sepúlveda Montaño, Titular del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, dirigida a la comunidad de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.



Antología Literaria PRISMA 26 de mayo

Se presentó la antología literaria PRISMA, una recopilación de textos escritos por estudiantes, docentes, administrativos y directivos de COBAEH, que reflejan el talento y la voz de quienes forman parte de esta gran institución.
Seguimos impulsando una educación integral donde las letras y la cultura ocupen un lugar fundamental.



Presidente por un Día 27 de mayo

Las y los estudiantes de nuestra comunidad jaguar participaron en la actividad "Presidente por un Día" organizada por el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo. Este espacio permitió fortalecer el diálogo, el liderazgo y la participación juvenil, impulsando a nuestras alumnas y alumnos.



Concurso 31 de mayo

El Director General de COBAEH acompañó al Secretario, Natividad Castrejón, en la clausura del Concurso Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera Pachuca 2026, donde jóvenes de distintos estados del país demostraron talento, disciplina y un enorme amor por México.



Visita a centro educativo 1 de junio

Junto al Presidente Municipal de Acaxochitlán, Ricardo Perea Gómez, se realizó la inauguración de la techumbre de la Plaza Cívica del Centro Educativo de San Mateos, una obra que fortalecerá las actividades académicas, cívicas y culturales de toda la comunidad educativa.



Lunes Cívico 1 de junio

Se llevó a cabo el tradicional lunes cívico, un espacio que, mes con mes, reúne para honrar los símbolos patrios, fomentar la participación de la comunidad educativa y reafirmar el compromiso que compartimos con la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes.



Entrega de certificados 2 de junio

En el plantel Francisco I. Madero se llevó a cabo la entrega de 27 certificados del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos - IHEA, como parte de la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido.
Un acto que representa esfuerzo, constancia y el valor de nunca dejar de aprender.



Feria de Capacitaciones para el Trabajo 5 de junio

Nuestras y nuestros estudiantes de COBAEH, Plantel Tulancingo**,** participaron en la Feria de Capacitaciones para el Trabajo y Expo Atractivos de México, un espacio donde demostraron sus conocimientos, creatividad y habilidades al presentar muestras representativas de nuestro país.



Reunión de trabajo 5 de junio

El Director General Rubén López Valdez, acompañó al Subsecretario Daniel Fragoso en la entrega de material bibliográfico que el IEEH realizó a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior SEPH, una iniciativa que permitirá enriquecer los espacios de aprendizaje y fomentar la formación académica de nuestra comunidad.



Feria de la Sexualidad Integral 5 de junio

Como parte de los Programas de Desarrollo Socioemocional del COBAEH, se llevó a cabo la "Feria de la Sexualidad Integral" en el Centro Educativo de Santa María Amajac, un espacio de aprendizaje, reflexión y orientación para nuestras y nuestros estudiantes. Se agradece la valiosa participación y colaboración de las instancias, quienes compartieron información.



Firma de acta 9 de junio

Con el propósito de fortalecer los procesos institucionales y dar seguimiento a las acciones de mejora continua, se llevó a cabo la firma del Acta de Inicio de los trabajos de auditoría correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



Participación de alumnas en evento 12 de junio

Nuestras talentosas alumnas de Cuautepec participaron activamente en la competencia Mundo Cheer and Dance, realizada en Actopan, Hidalgo.
Primer Lugar en Cheer (Grupo de Animación)
Segundo Lugar en Baile Moderno (Categoría Prepa-Universidad).



Exposición de filatelia y numismática 15 de junio

El Director General de COBAEH, acompañó al Subsecretario Daniel Fragoso en la inauguración de la exposición de filatelia y numismática en las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior SEPH, un espacio que nos invita a conocer y valorar parte de nuestra historia.



Reunión de trabajo 17 de junio

Se sostuvo una reunión con la Subsecretaria Tania Rodríguez Mora, en la que participaron directoras y directores generales de los Colegios de Bachilleres en el país.

Desde Hidalgo se reitera la disposición de continuar fortaleciendo la coordinación con la Federación para consolidar acciones educativas.



Reunión de trabajo 19 de junio

Reunión de trabajo con el Sutacobaeh, la cual permitió establecer una ruta de diálogo y coordinación para la próxima instalación de mesas de trabajo relacionadas con las condiciones generales de trabajo. Se reconoce al Secretario General Roberto Corella para construir acuerdos que fortalezcan el bienestar de la comunidad educativa en general.



Inauguración de la Ciudad Deportiva 21 de junio

Nuestro Director General tuvo el honor de acompañar al Gobernador del Estado, Julio Menchaca, al Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón, y al Director del Deporte en Hidalgo, Óscar Pérez Rojas, en la inauguración de las nuevas instalaciones de la Ciudad Deportiva.



Olimpiada Hidalguense de Informática
23 de junio

El alumno Jhonatán de Jesús Antonio Molinos, obtuvo el 3er. lugar y Medalla de Bronce en la Olimpiada Hidalguense de Informática, un logro que refleja su talento, dedicación y compromiso académico.

Reconocemos también la valiosa labor de su asesor, Jorge David Mojica Redondo.



Capacitación Triángulo del Fraude
26 de junio

Se llevó a cabo la capacitación "Triángulo del Fraude" como herramienta para diseñar y evaluar el control interno, impartida por la Secretaría de_Contraloría Hidalgo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas para la prevención de riesgos y el fortalecimiento de los procesos institucionales.



Resultado: Por medio de las actividades estatales y nacionales, se obtuvo más relevancia del colegio en el ramo educativo, la cual, ayuda a la promoción escolar y difusión del mismo. De igual manera, lo anterior sirve para mejorar el aprendizaje y crear sentido de pertenencia con la comunidad jaguar.

Impacto social: Los eventos permiten la visibilidad, no sólo dentro de la comunidad educativa, sino que brindan una apertura a la sociedad en general por las acciones que se realizan en COBAEH, permitiendo llegar a más personas y dándonos a conocer por actividades educativas positivas.

Población beneficiada: Hombres 15,927 y mujeres 16,998, total 32,925.